



***PLAN MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO
DE DESASTES PMGRD
PUERTO CAICEDO PUTUMAYO***



2018

MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO

DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres

CMGRD



Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres

Febrero 2018

Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres
CMGRD

Alcalde municipal:	HUGO ADRIAN CORRALES GALLEGO
Secretario(a) de planeación:	CARLOS HUMBERTO REINA MORA
Secretario(a) de gobierno:	ANDREA MORENO
Secretario(a) de Desarrollo Social:	FANI JOJOA
Secretario(a) de Salud:	LIZA CAMPIÑO
Director E.S.E. Municipal:	ELIANA RIVADENEIRA
Director UMATA:	WILMER RODRIGUEZ NUPAN
Personero(a) municipal:	GIENY PATRICIA CIFUENTES
Comandante de Bomberos:	JESUS RODRIGUEZ
Presidente Junta de Defensa Civil:	WILLIAM QUIROGA
Comandante estación Policía Nacional:	TE. IVAN ANACONA
Presidente ASOCOMUNAL:	JUDITH TRUJILLLO

(Otros integrantes según la Ley 1523 de 2012, Artículo 28, Parágrafo 1)

Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres

CONTENIDO

1. COMPONENTE DE CARACTERIZACIÓN GENERAL DE ESCENARIOS DE RIESGO

1. Formulario A Identificación y Priorización de Escenarios de Riesgo

A.1. Descripción del municipio y su entorno

A.2. Aspectos de crecimiento urbano

A.3. Aspectos socioeconómicos

A.4. Actividades económicas

A.5. Principales fenómenos que en principio pueden representar amenaza para la población, los bienes y el ambiente.

Formulario B. Identificación de Escenarios de Riesgo

B.1. Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Fenómenos Amenazantes.

B.1.1. Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen hidrometeorológicos

B.1.2. Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen geológico

B.1.3. Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen tecnológico

B.1.4. Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen humano no intencional

B.1.5. Escenarios de riesgo asociados con otros fenómenos

B.2. Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Actividades Económicas y Sociales

B.2.1. Riesgo asociado con la actividad minera

B.2.2. Riesgo asociado con la actividad petrolera

B.2.3. Riesgo asociado con festividades y eventos municipales

B.3. Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Tipo de Elementos Expuestos

B.3.1. Riesgo en infraestructura social

B.3.2. Riesgo en infraestructura de servicios públicos

B.4. Identificación de Escenarios de Riesgo según Otros Criterios

B.4.1. Riesgo asociado a Cambio Climático

Formulario C. Consolidación y priorización de escenarios de riesgo

C.1. Escenario de riesgo Inundación y socavación

C.2. Escenario de riesgo por Vendavales

C.3. Escenario de riesgo por Incendio Estructural

C.4. Escenario de riesgo por Sismo

C.5. Escenario de riesgo por Aglomeraciones

1. Caracterización General del Escenario de Riesgo por Inundación

1. Descripción de situaciones de desastre o emergencia antecedentes
2. Descripción del escenario de riesgo por inundación
 - 2.1. Condición de amenaza
 - 2.2. Elementos expuestos y su vulnerabilidad
 - 2.3. Daños y/o pérdidas que pueden presentarse
 - 2.4. Descripción de medidas e intervención antecedentes
3. Análisis a futuro e identificación de medidas de intervención del escenario de riesgo por inundación.
 - 3.1. Análisis a futuro
 - 3.2. Medidas de conocimiento del riesgo
 - 3.3. Medidas de reducción del riesgo - intervención correctiva (riesgo actual)
 - 3.4. Medidas de reducción del riesgo - intervención prospectiva (riesgo futuro)
 - 3.5. Medidas de reducción del riesgo - protección financiera
 - 3.6. Medidas para el manejo del desastre
4. Referencias, fuentes de información y normas utilizadas

2. Caracterización General del Escenario de Riesgo por Vendavales

1. Descripción de situaciones de desastre o emergencia antecedentes
2. Descripción del escenario de riesgo por inundación
 - 2.1. Condición de amenaza
 - 2.2. Elementos expuestos y su vulnerabilidad
 - 2.3. Daños y/o pérdidas que pueden presentarse
 - 2.4. Descripción de medidas e intervención antecedentes
3. Análisis a futuro e identificación de medidas de intervención del escenario de riesgo por inundación.
 - 3.1. Análisis a futuro
 - 3.2. Medidas de conocimiento del riesgo
 - 3.3. Medidas de reducción del riesgo - intervención correctiva (riesgo actual)
 - 3.4. Medidas de reducción del riesgo - intervención prospectiva (riesgo futuro)
 - 3.5. Medidas de reducción del riesgo - protección financiera
 - 3.6. Medidas para el manejo del desastre
4. Referencias, fuentes de información y normas utilizadas

3. Caracterización General del Escenario de Riesgo por Sismos

1. Descripción de situaciones de desastre o emergencia antecedentes
2. Descripción del escenario de riesgo por inundación
 - 2.1. Condición de amenaza
 - 2.2. Elementos expuestos y su vulnerabilidad
 - 2.3. Daños y/o pérdidas que pueden presentarse
 - 2.4. Descripción de medidas e intervención antecedentes
3. Análisis a futuro e identificación de medidas de intervención del escenario de riesgo por inundación.
 - 3.1. Análisis a futuro
 - 3.2. Medidas de conocimiento del riesgo
 - 3.3. Medidas de reducción del riesgo - intervención correctiva (riesgo actual)

- 3.4. Medidas de reducción del riesgo - intervención prospectiva (riesgo futuro)
- 3.5. Medidas de reducción del riesgo - protección financiera
- 3.6. Medidas para el manejo del desastre

4. Referencias, fuentes de información y normas utilizadas

4. Caracterización General del Escenario de Riesgo por Aglomeraciones

- 1. Descripción de situaciones de desastre o emergencia antecedentes
- 2. Descripción del escenario de riesgo por inundación
 - 2.1. Condición de amenaza
 - 2.2. Elementos expuestos y su vulnerabilidad
 - 2.3. Daños y/o pérdidas que pueden presentarse
 - 2.4. Descripción de medidas e intervención antecedentes

3. Análisis a futuro e identificación de medidas de intervención del escenario de riesgo por inundación.

- 3.1. Análisis a futuro
- 3.2. Medidas de conocimiento del riesgo
- 3.3. Medidas de reducción del riesgo - intervención correctiva (riesgo actual)
- 3.4. Medidas de reducción del riesgo - intervención prospectiva (riesgo futuro)
- 3.5. Medidas de reducción del riesgo - protección financiera
- 3.6. Medidas para el manejo del desastre

4. Referencias, fuentes de información y normas utilizadas

2. COMPONENTE PROGRAMATICO

2.1. OBJETIVOS

- 2.1.1. Objetivo general
- 2.1.2. Objetivos específicos

2.2. Programas y Acciones

Programa 1: Conocimiento del Riesgo.

- 1.1. Realizar Identificación y delimitación de zonas de amenazas, de origen natural y antrópico no intencional existentes en el Municipio.
- 1.2. Análisis del riesgo por medio de la evaluación del nivel de vulnerabilidad y amenaza de los elementos expuestos y priorización de escenarios de riesgo en el municipio.
- 1.3. Diseñar sistemas de monitoreo continuo y alertas tempranas
- 1.4. Diseñar campañas y estrategias de información pública de socialización de riesgos.
- 1.5. Involucrar en PEI el tema de la gestión del riesgo.

2.3. Formulación de Acciones

Programa 2. Reducción del riesgo

- 2.1. Actualizar EOT, teniendo en cuenta el componente gestión del riesgo y su inclusión en el plan de desarrollo municipal.
- 2.2. Gestionar el ordenamiento de cuencas y microcuencas e impulsar y definir zonas de protección.
- 2.3. Reasentamiento de familias en alto riesgo
- 2.4. Construcción de obras de protección contra la socavación.
- 2.5. Reforzamiento estructural sísmico de edificaciones indispensables y de infraestructura social
- 2.6. Adecuación funcional de escenarios deportivos y culturales, divulgación pública sobre el riesgo en aglomeraciones de público
- 2.7. Constitución de póliza o fondo especial para el aseguramiento de edificaciones e infraestructura pública
- 2.8. Promoción e incentivos al aseguramiento en sectores productivos
- 2.9. Impulsar proyectos productivos acorde con la vocación del suelo.
- 2.10. Divulgación y capacitación pública para la gestión del riesgo

2.3. Formulación de Acciones

Programa 3. Manejo de calamidad pública o desastres - Preparación para la respuesta efectiva frente a desastres y emergencias

- 3.1. Elaboración de la estrategia municipal de respuesta a emergencias (EMRE)
- 3.2. Fortalecimiento de la gestión del riesgo en instituciones públicas y privadas del municipio de Puerto Caicedo.
- 3.3. Fortalecimiento del recurso humano para la respuesta a emergencias
- 3.4. Equipos y herramientas para la respuesta a emergencias
- 3.5. Fortalecimiento para la estabilización social
- 3.6. Garantizar el derecho a la alimentación y humanitaria a las familias damnificadas.

2.3. Formulación de Acciones

Programa 4. Manejo de calamidad pública o desastres - Preparación para facilitar la recuperación

- 4.1. Preparación para la evaluación de daños generados por el fenómeno.
- 4.2. Preparación para la rehabilitación inmediata de afectaciones en vías, servicios públicos y líneas vitales.
- 4.3. Preparación para reconstrucción de zonas afectadas.

2.3. Formulación de Acciones

Programa 5. Fortalecimiento institucional y comunitario

- 5.1. Implementar un sistema de información integrado para la gestión del riesgo.
- 5.2. Capacitación y divulgación de normas, procedimientos y organización comunitaria frente a situaciones de emergencia o desastres.

5.3. Realizar acuerdos con otros CMGRD para definir ayuda mutua en caso de emergencias o desastres.

5.4. Realizar seguimiento, evaluación y actualización del PMGRD.

2.3. Formulación de Acciones

2.4. Resumen de Costos y Cronograma

Programa 2.4.1. Conocimiento del Riesgo

Programa 2.4.2. Reducción del Riesgo

Programa 2.4.3. Manejo de calamidad pública o desastres - Preparación para la respuesta efectiva frente a desastres y emergencias

Programa 2.4.4. Manejo de calamidad pública o desastres - Preparación para facilitar la recuperación

Programa 2.4.5. Fortalecimiento Institucional

2.5. GESTION, IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y ACTUALIZACION DEL PMGRD

ANEXOS

- 1. Tabla 1 registro de antecedentes por inundación y socavación**
- 2. Organización Territorial municipio de Puerto Caicedo**
- 3. Mapa Poblaciones**
- 4. Mapa Hidrografía Municipio**
- 5. Mapa Amenazas Municipio**
- 6. Mapa Amenaza por Inundación**
- 7. Mapa Amenaza por Vendavales**
- 8. Mapa Amenazas por Sismo**
- 9. Mapa Amenaza Tecnológica**
- 10. Mapa Amenaza por Erosión**
- 11. Mapa Amenazas Sector urbano Inspección Puerto Caicedo**
- 12. Mapa de Riesgos**

1.
**COMPONENTE DE
CARACTERIZACIÓN GENERAL
DE ESCENARIOS DE RIESGOS**

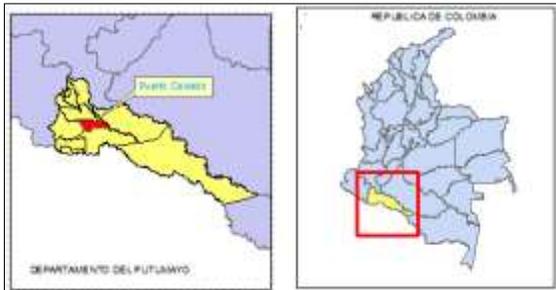


1.1. Identificación y Priorización de Escenarios de Riesgo

FORMATO A

A.1. DESCRIPCIÓN DEL MUNICIPIO Y SU ENTORNO

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA: El Municipio de Puerto Caicedo se encuentra ubicado al sur de Colombia, en el departamento del Putumayo, Latitud: 0°41'5.45"N Longitud: 76°36'16.15"O a 64 KM al sur-orienté de Mocoa la capital del departamento.

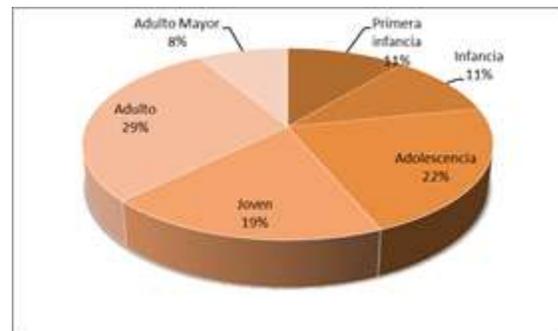


EXTENSIÓN: Posee una superficie de 864.4 km², equivalente al 3.38% del Departamento del Putumayo, con una extensión en el área urbana: 1.45 Km² y en el área rural: 862.95 Km². Tiene una extensión aproximada de 86.295 hectáreas en área rural y 145 hectáreas en área urbana conformada por las siguientes Inspecciones: San Pedro, El Cedral, Arizona, Damasco vides, Villaflor, Guasimales y Puerto Caicedo; compuesta por 70 veredas, 13 barrios y 2 Juntas de Vivienda.

POBLACIÓN: El número de habitantes de Puerto Caicedo según DANE 2015 es de 14.575, pero según reportes del Sisbén es de 11.719 habitantes, con una densidad poblacional de 16,86 hab/Km².

la población está en mayor proporción ubicada en el área rural con un 64,34% y el 35.66% se ubica en los centros poblados.

La distribución poblacional por género es bastante ecuánime con 7.318 hombres y 7.257 mujeres, el crecimiento poblacional es de 0,01 % al año. La mayoría de la población es adulta 28,89%, le siguen en orden de cuantitativo la población adolescente 21,97%, la población joven 18,90%, los niños y niñas en primera infancia e infancia 11,08% y 10,70% respectivamente y por último 8,46% para la población adulto mayor. El programa de Cero a siempre en el municipio tiene beneficiados 645 niños y niñas entre 0 y 6 años, relacionándolo con la población total en Primera infancia encontramos que la cobertura faltante se aproxima a un 39,94% esto debido a múltiples factores como la dispersión poblacional antes descrita, el rechazo por creencias y cultura que generalmente se evidencia en parte de las comunidades indígenas y población en general.



Gráfica 1 Porcentaje distribución poblacional (etapas)

CLIMA Y FISOMORFOLOGÍA: Altitud promedio del municipio 230 a 270 MSNM, con una temperatura media de 27°C, con un clima cálido húmedo propio de la zona de llanura de la cual hace parte el municipio, presenta ligeras ondulaciones del terreno y se encuentra cubierto en mayor parte de selva lo cual hace la humedad promedio sea del 80%, el municipio presenta un periodo de lluvias bimodal el cual comprende los meses de abril a junio y el segundo periodo entre octubre y noviembre para una precipitación anual promedio de 3900mm¹.

HIDROGRAFÍA: El río más representativo es el Putumayo y el río Sanjuán, genera navegación, pesca, entre otros beneficios económicos y ambientales. Las cuencas del río Vides, río Cocayá, río Piñuña Blanco, río Picudo y el río Caimán. En la zona urbana la quebrada más representativa es el Achiote.

Las vías fluviales en el municipio tiene una extensión de 113,89 kilómetros de longitud, teniendo en cuenta los ríos como: Putumayo con una extensión de 24,4 km., San Juan con 23,8 km., Vides con 6,79 km., Sardinias con 10,2 km., Orito con 15,6 km., Piñuña Blanco 9,7 km., y Picudo con 23,4 km. Este medio es de gran importancia para la población rural, pues se ha convertido en algunos lugares el único medio de transporte.

CONTEXTO REGIONAL: el municipio de Puerto Caicedo se encuentra ubicado en el bajo putumayo, específicamente en sector de llanura amazónica, a la margen de la macro cuenca del río putumayo, Limita al oriente con el municipio de Puerto Guzmán, al occidente con Orito, al

norte con el municipio de Villa Garzón, Mocoa y al sur con el municipio de Puerto Asís.

A.2. ASPECTOS DE CRECIMIENTO URBANO

Fundada el 14 de marzo de 1921 por: Luis Del Castillo, Octaviano Jaramillo, Antonio Portilla y Luis Mora Bastidas, la extensión del área urbana es de 1.45 km² y se compone por los centros poblados de San Pedro, El Cedral, Arizona, Damasco vides, Villaflores, Guasimales y Puerto Caicedo; compuesta por 70 veredas, 13 barrios y 2 Juntas de Vivienda.

El sector cuenta con barrios mas antiguo como: el Carmen, Santa Bárbara, José Antonio Galán, con posterioridad fueron fundados los barrios; Mira flores, La Playa, Modelo de Paz, , villa Alejandra, El jardín, y como los barrio más recientes se encuentran; Villa del Río, La Esperanza, Luis Alfonso Agudelo y Palermo.

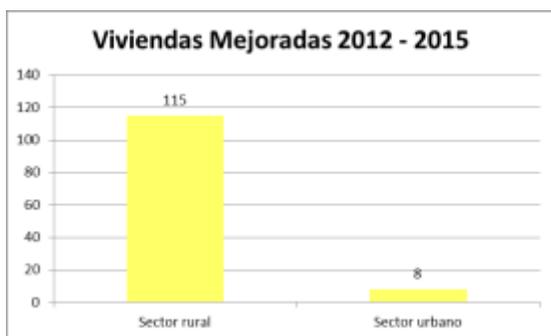
La dinámica de crecimiento del sector urbano se ha centrado que en su mayoría se encuentra en la capital del municipio, crecimiento acelerado de en los últimos 30 años debido a la bonanza de la coca, la cual hizo que llegue grupos de comerciantes del interior del país a la zona para el establecimiento de comercio y la migración de campesinos al casco urbano obedeciendo a factores económicos o por desplazamiento.

La formalidad en la ocupación del suelo para vivienda ha sido de manera no controlada en la última década lo que indica que el 10% de sus edificaciones cuenta con licencia de construcción por parte de la secretaría de planeación

¹ Fuente: <http://www.todacolombia.com/departamentos-de-colombia/putumayo.html>

municipal obedeciendo los lineamientos establecidos en EOT.

En los últimos 4 años se registraron proyectos de mejoramiento y construcción de vivienda. La construcción fue priorizada en la zona urbana con 296 unidades contra 31 construcciones en la zona rural. El mejoramiento de vivienda predominó en el área rural con 115 ejecuciones algunas de las cuales beneficiaron a comunidades indígenas y tan solo 8 a nivel urbano.



GRÁFICA 1 VIVIENDAS MEJORADAS

En la actualidad el EOT no se encuentra actualizado lo cual representa una gran oportunidad para realizar los estudios de conveniencia para la proyección de disponibilidad de nuevas áreas de suelo urbanizable teniendo en cuenta la gestión del riesgo.

La red vial municipal está conformada por 183,3 kilómetros, de los cuales 30,6 kms están a nivel de afirmado en buen estado, 60,4 kms en regular estado y en mal estado se encuentran 77,1 kms. La red en tierra son 20,2 kms y se encuentran en mal estado.

Dentro de las principales vías en la zona urbana se encuentran: *Avenida 24 de Noviembre*: Esta avenida que corresponde al actual corredor interregional se pretende

recuperar para mejorar las condiciones paisajísticas y de flujo vehicular con un ancho promedio de calzada de 4.00 m a lado y lado y separador de 2.00 m al medio desde el puente de la quebrada El Achote hasta la carrera 2º, *Avenida del Río*: Ocupa dentro del sistema vial propuesto el segundo lugar en importancia en razón su gran utilidad para las veredas del costado occidental del Municipio, *Avenida del Deporte*: Esta avenida considerada la tercera en importancia dentro del sistema vial, integra el costado occidental del casco urbano y da funcionalidad a las nuevas áreas residenciales e infraestructura deportiva propuesta, *Vías Principales de Acceso*: de estas son de mencionar los accesos a la urbanización proyectada Villa del Castillo y el acceso al barrio Palermo, *Vías Actuales Secundarias*: estas vías mantendrán su diseño al que se ajustarán las hasta ahora no configuradas.

A.3. ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS:

La problemática económica y ambiental del Municipio de Puerto Caicedo se fundamenta en la ocupación desordenada de los espacios, que menoscaba la base natural productiva. Los flujos migratorios en la búsqueda de mejores posibilidades.

La impropiedad de la tierra, las condiciones de inseguridad por la presencia de diversos actores armados, la necesidad de dinero, la cultura de la coca y la falta de conocimiento de cómo actuar en el medio, son las causas responsables del desarraigo y la pobreza.

En el municipio de Puerto Caicedo a quienes más ha afectado el desempleo es a la población con Educación Secundaria y superior que de 2000 al 2003 paso de 8.7% a 12.8% y de 5.9% a 17.7% respectivamente.

Actualmente el municipio cuenta con 1.530 familias beneficiadas con el programa “más familias en acción” teniendo en cuenta que le promedio de integrantes por familia en el municipio es de 4,5 se tiene que las familias beneficias corresponden al 47,23%. El total de cupos para el programa “Colombia Mayor” es de 614 atendiendo aproximadamente el 50% de la población adulto mayor haciéndose necesario el esfuerzo de gestionar e involucrar a más población en situación de pobreza y vulnerabilidad.

Según el Sisbén la tipología de la vivienda en el municipio, el 77% de las casas son en madera burda, el 12% en bloque o ladrillo, el 8% en guadua y el 3% en otros materiales. Los techos predominantes son zinc (75%), desechos-cartón-lata (12%), paja o palma (7%) y teja (6%). El 74% de los pisos son en madera burda, el 19% en cemento, el 6% en tierra y el 1% en otros materiales. El 80% de las familias posee vivienda propia, el 5% arrienda y el 15% habita bajo otras formas de tenencia.

AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO: la cobertura en el casco urbano de acueducto es del 95% en el sector urbano, cuya bocatoma se ubica en la quebrada el Achiote, en lo concerniente a alcantarillado la cobertura alcanza el 98%, y 2 PTAR, cuenta con un sistema de recolección y disposición de residuos sólidos temporal al cual se denomina celda transitoria ya que no cuenta con un

relleno sanitario como ordena la legislación ambiental.

SERVICIO ELÉCTRICO: La cobertura en zona urbana es del 100% de la población y cuenta con interconexión en el área rural de un 25%, además cuenta con servicios de telecomunicaciones por medio de la empresa Movistar, para internet y telefonía celular con la empresa Claro.

GAS NATURAL: Desde hace dos años el municipio cuenta con el servicio de Gas Natural, el cual suministra la empresa de este servicio SURTIGAS, a través del gasoducto virtual; para los pobladores de la zona urbana este nuevo servicio representa una mejora en su calidad de vida, pero se identificó un nuevo escenario de riesgo por explosión que exhibe la exposición de elementos expuestos como personas, infraestructura pública y privada que podría verse afectada en caso de falla del sistema de la red de conducción.

SALUD: El municipio cuenta con servicios de primer nivel cuya administración depende la gobernación del putumayo, en el casco urbano el servicio es prestado por el hospital Alcides Jiménez, en la rural se cuenta con una red de centros de salud como son: CS Arizona , CS Cedral, CS San Pedro, CS Villa flor, los cuales se encuentran prestando servicio, CS Damasco vides, CS Cristalina, CS Bello Horizonte, CS Guasimales, CS Playa Rica CS La Joya, CS Nueva Colonia, CS San Cayetano se encuentran sin prestar el servicio dejando desprotegidas a las comunidades de su área de cobertura.

La población total del municipio de Puerto Caicedo es de 14.575 habitantes de los cuales se tienen una cobertura de afiliación total para el año 2016 de 10.786

usuarios que se encuentran dentro del régimen subsidiado perteneciente a la población de la zona urbana y rural y de las distintas comunidades sumado a esto se encuentra una población dentro del régimen contributivo que suman 369 usuarios conformada por empleados de las diferentes instituciones del estado y privadas que operan dentro del municipio y en regímenes especiales encontramos una población de 283 usuarios que pertenecen a población que tienen en sus empresas un sistema de salud propio como son los docentes, las fuerzas militares y otros.

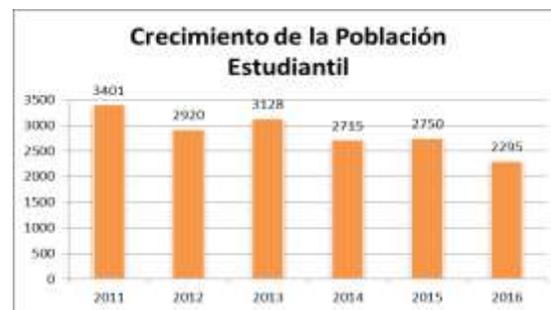
En total el número personas con seguridad en salud es de 11.438 existiendo un déficit de cobertura de 3137 personas, que se convierten el objetivo de identificar y poder hacer el trámite de afiliación para que con el acceso de atención se pueda fortalecer el mejoramiento de la calidad de vida.



GRÁFICA 2 AFILIACIÓN AL SISTEMA DE SALUD

EDUCACIÓN: la cobertura general de la educación del municipio de Puerto Caicedo se puede observar en la gráfica que reporta la tasa de crecimiento de la población infantil, donde se reportan datos entre los años 2011 - 2015 observándose un descenso de la

población estudiantil cuantificado en 575 estudiantes, que teniendo en cuenta la población creciente del municipio en las edades escolares que alcanzan 4.761 personas según reporte de DNP en la ficha de caracterización municipal, permite calcular un 51,79% de la población fuera del sistema educativo, teniendo en cuenta que para el año 2016 se reporta un número 2.295 matriculados según lo agenciado por la oficina de dirección de núcleo. Lo anterior proyecta un gran esfuerzo por la administración para trabajar en estrategias que permitan minimizar la población fuera del sistema educativo, especialmente en el sector rural.



Gráfica crecimiento de la población estudiantil

En lo que respecta a la educación media se tienen un ascenso de la cobertura neta en 3,89 % y una cobertura bruta de 8,69%. Para el caso de la educación secundaria presenta un ascenso de cobertura neta de 11,45% y cobertura bruta de 7,4%. Lo anterior permite visualizar un mejoramiento de la calidad educativa especialmente en lo que respecta a la educación básica primaria, especialmente en el sector rural, esto se puede corroborar con la identificación realizada en las mesas de participación donde se determina que en un 90 % de las inspecciones requieren de mejoramiento de infraestructuras escolares, dotación de mobiliario, adecuación de salas de

cómputo y conectividad de las comunicaciones y mejoramiento de salas de informática, así como mejoramiento de transportes especiales para el caso de población que se encuentran asentadas donde el medio es fluvial.

El municipio de Puerto Caicedo cuenta con cinco centros educativos rurales, tres instituciones educativas y 63 sedes, en la actualidad se cuentan con 15 bibliotecas que se han mantenido desde el año 2011 hasta la actualidad, lo que implica que existe un déficit del 76% de sedes sin la posibilidad de acceder a información secundaria que permita al estudiante desarrollar procesos de aprendizaje autónomo, mejorando hábitos de lectura, consulta, llevándolos al análisis, la comprensión, la proposición, la argumentación, la crítica, que se refleja en los resultados de las diferentes pruebas saber, especialmente en las sedes rurales.

CULTURA: El Municipio de Puerto Caicedo con la colaboración con la casa de la cultura y las comunidades étnicas, encaminándonos al fortalecimiento de las instituciones relacionadas con las actividades afines del sector.

Como primer componente se pretende retomar las prácticas culturales que durante los últimos años se ha venido perdiendo, involucrando a las diferentes instituciones educativas, grupos artísticos y folclóricos que hacen parte del proceso como semilleros y replica de las diferentes expresiones culturales del municipio.

La segunda parte pretende reconocer las festividades más importantes del municipio, reconociendo la importancia de manera específica las actividades culturales practicadas por la generalidad, pero de igual manera estructurando las

particularidades que contienen las comunidades étnicas.

La casa de la cultura se constituye en la institución estratégica y determinante para la participación comunitaria, el acceso de la sociedad a los bienes y servicios culturales reales y tangibles, que permitan el aprovechamiento del tiempo libre de la población en etapa de infancia y adolescencia y la réplica de actividades de canto y danza propias de los pobladores, involucrando a personas adultas y mayores de diferentes grupos étnicos.

Se hace indispensable implementar la atención del sector rural con la conformación “de la red cultural municipal” en enlace con la casa de la cultura principal ubicada en la cabecera del municipio.

Para lo anterior se fortalecerá la planta de personal, el inventario de herramientas, instrumental y accesorios requeridos para el desarrollo de dichas actividades. Es importante la realización de algunos encuentros, festivales y/o concursos donde la comunidad puedan visualizar, identificar y cualificar resultados de los procesos implementados, pudiéndose involucrar a municipios vecinos de la región mediante la articulación de la administración de cultura departamental.

Las fiestas y festivales que se realizan en el año manifiestan la nutrida participación en los diversos encuentros culturales, de la niñez, adolescencia y juventud visibilizando valores artísticos que se debe promover y apoyar.

ORGANIZACIÓN COMUNITARIA: El Municipio de Puerto Caicedo debe crear canales y fortalecer los existentes de injerencia con la población, en los

procesos y toma de decisiones que afectan el desarrollo de todos los sectores, para fortalecer el sentido de pertenencia y participación ciudadana Municipal.

Actualmente se cuentan con espacios de participación comunitaria como el Consejo Municipal de Desarrollo Rural (CMDR), Concejo Municipal de Gestión del Riesgo (CMGR), Consejo Territorial de Planeación, Consejo de Política Social, Comité de Participación Comunitaria y Social (COPACOS), Comité de Desarrollo y Control Social de los Servicios Públicos, Comité de Atención a Víctimas del Conflicto Armado, Asociación de Juntas (ASOJUNTAS), Juntas de Acción Comunal (JAC), los cuales están creados para dar cumplimiento a la normatividad y algunos se encuentran inactivos.

A.4. ACTIVIDADES ECONÓMICAS

Las actividades económicas básicas del Municipio corresponden a los siguientes sectores: la agricultura, la ganadería, el comercio, la educación, el sector servicios, el empleo público y en menor escala la manufactura y la minería.

ECONOMÍA DEL SECTOR URBANO: se fundamenta en la venta de servicios. En general la industria legal es escasa, limitándose a la transformación de maderas, la fabricación de ladrillos, inicios de agroindustria de mermeladas basada en productos amazónicos, que al igual que el transporte son de baja escala.

ECONOMÍA DEL SECTOR RURAL: se fundamenta en la producción de coca, la que a su vez demanda un sinnúmero de productos químicos que son aplicados sin criterio técnico alguno, generando un alto

grado de contaminación por el poder tóxico y los volúmenes utilizados en el área cocalera existente.

En cuanto a su actividad agrícola en el municipio se reportan 1.633.98 hectáreas dedicadas a la actividad agropecuaria, sin embargo 932,6 hectáreas no fueron informadas. La inspección con mayor área de explotación agrícola correspondió a Puerto Caicedo con el 30,06%, esto se debe a que es mayor el número de las veredas que la conforman, Arizona fue la inspección que no reportó en su totalidad el uso de la tierra por lo cual presenta el 21,11% en área cultivada, El Cedral 19,70%, Guasimales 15%, Villaflores 10,86%, Damasco Vides con 1,83%, San Pedro y San Carlos con el 0,71%.

El municipio tiene un gran potencial para posicionar y consolidar una oferta con características de economías verdes, debido a su gran cantidad de recursos aprovechables de manera sostenible y a las posibilidades de mejoramiento ambiental en diferentes sectores. La amazonia colombiana que corresponde a un 5,4% del total de la amazonia, en Colombia corresponde al 35,3% del territorio nacional de los cuales el 6,2% lo abarca el departamento del putumayo. Son 39 municipios entre los cuales nos incluimos, que tenemos un plus extra ya que según el programa regional de negocios verdes incursionar en esta línea representa una oportunidad viable para estabilizar las dinámicas poblacionales en la región mediante la prestación de servicios eco turísticos, generación de productos nativos, sistemas agropecuarios sostenibles, Fauna, entre otros, que permiten el desarrollo de actividades económicas sostenibles que mejorarían las condiciones económicas y calidad de

vida de la población. Está expreso que la oportunidad es grande y el beneficio será aún mayor en el tiempo, por eso es de gran importancia el estudio de mercados que garanticen el buena articulación entre la producción en campo, la transformación aprovechamiento del valor agregado y la comercialización efectiva.

- Cultivos 1634 hectáreas (12%)
- Pastos naturales y mejorados, 3756 hectáreas (25%)
- Rastrojo, 3478 hectáreas (27%)
- Montaña 4183 hectáreas (30%).

A.5. PRINCIPALES FENÓMENOS QUE EN PRINCIPIO PUEDEN REPRESENTAR AMENAZA PARA LA POBLACIÓN, LOS BIENES Y EL AMBIENTE.

La problemática económica y ambiental del municipio se fundamenta en la ocupación desordenada de los espacios, que menoscaba la base natural productiva. Los flujos migratorios en la búsqueda de mejores posibilidades, la impropiedad de la tierra, las condiciones de inseguridad por la presencia de diversos actores armados, la necesidad de dinero, la cultura de la coca y la falta de conocimiento de cómo actuar en el medio, son las causas responsables del desarraigo y la pobreza.

Varios problemas han sido identificados, no sólo el ambiente natural sino el socio-cultural y que se han ido acrecentando con el paso del tiempo. A continuación se enuncian los más significativos para la comunidad:

-El establecimiento de cultivos con fines ilícitos en áreas de difícil control, y la

contaminación de suelos y cuerpos de agua por su procesamiento.

-La disposición final de residuos sólidos en sitios que no cumplen con todas las condiciones para su adecuado manejo y para el control de lixiviados y gases, y la presión sobre fuentes de agua urbanas por la descarga de residuos líquidos y sólidos.

-La baja cobertura y calidad en la prestación de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado, que inciden en las condiciones de salud de la población.

-Los cambios en la cobertura del suelo por el desarrollo de actividades productivas, tanto lícitas como ilícitas, y la fragmentación de los ecosistemas.

-La ganadería extensiva, los cultivos ilícitos y la extracción de maderas son algunas de las principales causas para que se hayan generado cambios en la cobertura del suelo y por ende la fragmentación de los ecosistemas existentes en el municipio de Puerto Caicedo.

AMENAZA POR INUNDACIONES: La amenaza que se presenta por fenómenos formados por el altos niveles de caudal de las fuentes hídricas (ríos, quebradas), originado por lluvias torrenciales y/o el fenómeno de la niña, el cual se describe como la ocupación por parte del agua de zonas que habitualmente están libres de esta, bien por desbordamiento de ríos y taponamiento de alcantarillado pluvial.

En el Municipio se observan amenazas por inundación como consecuencia del desbordamiento del río Putumayo, en los centros nucleados de Villa flor y San Pedro; inundaciones también se presentan

en épocas lluviosas en las veredas Villa del Río, Las Palmas, El Venado, El Bagre, La Isla, Colonia Nueva, La Cristalina, San José, Vegas del Piñuña, El Progreso y Los Mangos, entre otras. El sector de La Playa, en la cabecera municipal, presenta amenazas por erosión del talud a causa de la socavación del río Putumayo.

AMENAZAS POR SISMOS: la zona en la cual se ubica el territorio municipal se encuentra con amenaza sísmica media, presenta un alto grado de vulnerabilidad por la ocurrencia de este fenómeno ya que la mayoría de edificaciones, no cumplen con la norma sismo resistente. Situación que se debe tener en cuenta para el diseño y construcción de obras civiles, en especial viviendas y edificios.

AMENAZA POR INCENDIOS FORESTALES Y DEFORESTACIÓN.

Este tipo de amenaza se origina periódicamente por la costumbre de los pobladores de las zonas rurales del municipio, los cuales talan bosque primario con fines agrícolas y posteriormente pastoreo de ganado. Unos pocos días antes de que comience la temporada lluviosa el bosque talado es quemado corriéndose el riesgo de quemarse más área de bosque del planificado destruyendo de esta forma fauna y flora silvestre y disminuyendo la producción de oxígeno.

Este tipo de amenaza se evidencia en las diferentes veredas del Municipio. Las variables que generan los incendios forestales son las sequías, por descuido de personas (fogatas mal extinguidas, colillas de cigarrillo que se votan al follaje sin apagar, vidrios, lupas, entre otras), además de ser generadas

intencionalmente por parte de pirómanos e incendiarios.

Además es necesario trabajar en la declaratoria de zonas de conservación y preservación municipales, en las diferentes inspecciones, incluidas sitios dentro de los asentamientos urbanos y el casco urbano, que sirvan como base ecológica en la conservación de condiciones ambientales en pro de la mitigación de los riesgos que viene ocasionado el climático y la conservación de la silvicultura urbana.

El municipio hasta el año 2015, presenta una área protegida de 1778 hectáreas, que se encuentran en función de protección de cuencas hídricas, mitigando el riesgo de reducción del caudal de las fuentes abastecedoras de agua para consumo humano, es necesario priorizar algunas zonas y con base en lo establecido dentro del artículo 111 de la ley 99 de 1993, avanzar en la consolidación de estas áreas que pueden ser adquiridas o articuladas a la prestación de servicios ambientales con los dueños de predios ubicados en dichas fuentes.

AMENAZAS POR VENDAVALES. Esta amenaza se produce por el fuerte viento que sopla de sur al oeste, que por su fuerza puede generar daños en la integridad física de las personas, los recursos naturales y bienes.

En el Municipio no se registran daños o pérdidas mayores por este fenómeno.

AMENAZA POR DERRAME DE HIDROCARBUROS Y QUÍMICOS.

Esta amenaza se causa por el vertido de sustancias por un accidente o práctica inadecuada del manejo de estas que contamina el medio ambiente,

especialmente las fuentes hídricas con productos petroleros y químicos. Estos accidentes afectan vidas humanas, la económica, la fauna y la flora.

En el municipio no se registran daños o pérdidas mayores por este fenómeno.

AMENAZA POR EXPLOSIÓN. Esta Amenaza se da por la liberación simultánea de energía calórica, en gasoductos, luminosa y sonora (y posiblemente de otros tipos) en un intervalo temporal ínfimo, además de producirse por eventos físicos y químicos asociados a actividades de orden económico y social.

En el municipio no se registran daños o pérdidas mayores por este fenómeno pero se cuenta con gas domiciliario el cual puede producir explosión por fuga.

AMENAZA POR CONTAMINACIÓN AMBIENTAL. La contaminación ambiental causa afectaciones en aguas superficiales por disposición de materias fecales, aguas servidas, basuras, paso de gasoductos y sustancias derivadas de los procesos de producción agropecuaria como agroquímicos los cuales van a parar a los cauces de las quebradas y ríos de la región, entre otras actividades humanas que conllevan al deterioro de los recursos naturales.

En el municipio no se registran daños o pérdidas mayores por este fenómeno.

AMENAZAS ASOCIADAS A AFLUENCIA MASIVA DE PERSONAS. Esta amenaza se genera por la afluencia de público en eventos de carácter social, político o cultural, tales como ferias y fiestas, peregrinaciones, eventos políticos, marchas cívicas, estudiantiles, paros,

protestas civiles, y cualquier evento que producen gran movimiento de personas, que por diferentes variables pueden ocasionar pánico colectivo y/o disturbios que generan, pérdidas de bienes públicos, privados, pérdida de vidas humanas, lesiones; este fenómeno se puede presentar en su mayoría, en la plaza municipal, vías, escenarios colectivos y en general cualquier sitio de actividades públicas y sociales del municipio.

AMENAZA POR INCENDIO EN ESTACIONES DE SERVICIO. Esta amenaza se presenta por diferentes variables que conllevan a accidentes en estaciones de servicio, producido por fallas técnicas, imprudencias humanas, las cuales pueden generar explosiones. El municipio cuenta con una estación de servicio, esta se encuentra en la vía de acceso del municipio, cerca del barrio Turín y la urbanización San Rafael. En el Municipio no se registran daños o pérdidas mayores por este fenómeno.

AMENAZAS INCENDIO ESTRUCTURAL. Las amenazas por incendios estructurales son producidas por errores, descuido humano o fallas técnicas, en menor medida por fenómenos naturales, que conllevan a la conflagración de fuego que causa incidentes que pueden ser de gran magnitud afectando a la integridad física de las personas y sus bienes.

En el Municipio no se registran daños o pérdidas mayores por este fenómeno.

OTRAS AMENAZAS.

AMENAZAS ASOCIADA A LA INTERRUPCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS. Este fenómeno se da cuando se corta la prestación de los servicios públicos por diferentes causas como

pueden ser, fallas técnicas, explosiones, atentados terroristas, sequias, remoción en masa, sismos, accidentes vehiculares y aéreos. En el Municipio no se registran daños o pérdidas mayores por este fenómeno.

AMENAZAS ASOCIADA A LA MINERÍA.

Las diferentes variables que producen este fenómeno son; las inadecuadas prácticas mineras, el no cumplimiento de las normas ambientales en dichas prácticas, la falta de seguridad industrial, el transporte del material, exposición de material tóxico, contaminación de los recursos naturales, generación de inestabilidad en el zona de explotación, deforestación y/o pérdida de la cobertura vegetal, entre otras. Estas pueden conducir a pérdidas humanas, afectaciones ambientales y socioculturales.

Esta amenaza se presenta en las zonas donde se encuentran las explotaciones mineras del Municipio.

AMENAZAS SANITARIAS, EPIDEMIOLÓGICAS Y/O CONTAMINACIÓN BIOLÓGICA.

Esta amenaza se presenta por fenómenos de carácter biológico, por el inadecuado manejo de residuos peligrosos o por incidentes que detonen una pandemia y generación de enfermedades virales, entre otras.

En el Municipio se han presentado intoxicación por este fenómeno, a causa de la ingesta de alimento en mal estado en instituciones educativas.

AMENAZAS POR VECTORES. Esta es generada por un mecanismo, generalmente un organismo, que transmite un agente infeccioso o infectante desde los individuos afectados a otros que aún no portan ese agente. Por ejemplo los mosquitos de la familia de los culícidos son vectores de diversos virus y protistas patógenos.

La mayor parte de los vectores de enfermedades humanas son insectos hematófagos. En el Municipio existen registro de brotes de dengue paludismo y zika por este fenómeno.

El porcentaje presupuestal en el municipio para temas relacionados con el conocimiento y la reducción de riesgo ha tenido una inversión de 1 % en los últimos cinco años, teniendo en el presente la necesidad de construcción de obras de mitigación relacionados con sitios de riesgo por desbordamientos, especialmente en riveras del río Putumayo que ponen en conflicto zonas de asentamientos urbanos.

El municipio presenta un porcentaje del 17,30 del total de su área en zona riesgo, aspecto determinado por estudio de amenazas realizado, que se relacionan especialmente con posibles eventos de desbordamiento hídrico, presencia de estaciones de gasolina dentro del casco la zona del corredor San Pedro Arizona y áreas de deslizamiento de suelos.

FORMATO B

IDENTIFICACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO

B.1. Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Fenómenos Amenazantes	
Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen hidrometeorológicos	<p>Riesgo por:</p> <p>a) Inundaciones: se presentan por el represamiento y desbordamiento del río putumayo afectando vivienda, cultivos, ganadería en su mayor parte afecta la zona rural.</p> <p>b) Inundaciones por aguas lluvias: se produce el por desbordamiento de quebradas a nivel urbano quebrada el Achote, afectando viviendas cercanas a su cauce, también se presenta por el taponamiento de las alcantarillas de aguas lluvias en algunos sectores del casco urbano.</p> <p>c) Vendavales: con mayor presencia en el sector rural del municipio</p> <p>d) Erosión Hídrica: se presenta en los cursos de agua (quebradas y ríos). La fuerza tractiva del agua vence la resistencia de los materiales, produciéndose procesos de socavación lateral y de fondo.</p>
Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen geológico	<p>Riesgo por:</p> <p>a) Sismos: según el servicio geológico colombiano, el municipio de puerto Caicedo se encuentra en la franja de riesgo medio, lo que significa que los periodos de retorno en años de un sismo se encuentra > 120 años.</p>
Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen tecnológico	<p>Riesgo por:</p> <p>a) Incendios estructurales. Se tiene registro de eventos en el casco urbano que han producido perdida de bienes y vidas</p> <p>b) Derrames de hidrocarburos. Se presentan a lo largo del tramo del oleoducto, por acciones como robo de crudo.</p> <p>c) Fuga de gas: el municipio se encuentra expuesto a fuga de gas e intoxicación por inhalación de este tipo de combustible, como su conflagración o incluso explosión.</p>
Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen humano no intencional	<p>Riesgo por:</p> <p>a) Concentraciones masivas de personas: en municipio se realizan durante el año diferentes actividades que</p>

	<p>congregan multitud de público obedeciendo a factores como festividades, deportivas, culturales, religiosas, cívicas, entre otras.</p> <p>b) Incendios forestales. Se presenta en el sector rural del municipio por la tala y posterior quema de bosque para la adecuación de tierras para cultivo, no se tiene registro de este tipo de eventos.</p>
<p>Escenarios de riesgo asociados con otros fenómenos</p>	<p>Riesgo por:</p> <p>a) Epidemias transmitidas por vectores: el clima cálido húmedo de las de la totalidad del municipio hace sea endémico para enfermedades transmitidas por zancudos en lo urbano como en lo rural.</p> <p>b) Intoxicación masiva: los programas en las I.E. como son PAE y PAM, hace que se manipule gran cantidad de alimentos a diario, la mala manipulación y conservación de productos cárnicos pueden desencadenar un evento de estas características.</p> <p>c) ataque por abejas africanizadas: este tipo de eventos se han reportados en la zona rural del municipio, sin consecuencia laguna.</p>
<p>B.2. Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Actividades Económicas y Sociales</p>	
<p>Riesgo asociado con la actividad minera</p>	<p>Riesgo por:</p> <p>a) Explotación de material de río. Afectación para turistas o personas que acuden a estos sitios como afectación en la desviación del cauce.</p> <p>b) Minería oro: contaminación de la quebrada el Cocayá en la parte alta afectando la ganadería y aprovechamiento del agua para otros usos domésticos.</p>
<p>Riesgo asociado con la actividad petrolera</p>	<p>a) Incremento flujo vehicular. Aumento de accidentalidad en casco urbano</p> <p>b) Transporte sustancias químicas.</p> <p>c) Transporte de hidrocarburos vía terrestre. Posibilidad de derrame de hidrocarburos por accidentes vehicular.</p> <p>d) Transporte de hidrocarburos por oleoducto. Derrames por instalación de válvulas ilegales.</p>

<p>Riesgo asociado con festividades y eventos municipales</p>	<p>Riesgo por:</p> <p>a) Aglomeración masiva de personas: se realizan en los sectores poblados del municipio como son: parques, escenarios deportivos, iglesias, en las vías.</p> <p>b) Celebración de regatas. Evento que se realiza en el río putumayo, el cual puede producir pérdida de vidas por ahogamiento.</p> <p>c) Uso de artículos pirotécnicos. Se realiza durante la época de navidad en los centros poblados del municipio.</p>
<p>B.3. Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Tipo de Elementos Expuestos</p>	
<p>Riesgo en infraestructura social: se presenta por que la mayoría de edificaciones no cumplen con la NSR actual, edad de las edificaciones y tipo de materiales usados en su construcción, sumando a ello la ilegalidad en el 90% de las construcciones en lo urbano y 100% en los centros poblados rurales. (construcciones sin licencia)</p>	<p>Edificaciones:</p> <p>a) Hospital y/o centros de salud</p> <p>b) Establecimientos educativos</p> <p>c) Alcaldía municipal</p> <p>d) Escenarios deportivos – Coliseo.</p> <p>e) Iglesias.</p> <p>f) Viviendas.</p> <p>g) Casetas comunales.</p>
<p>Riesgo en infraestructura de servicios públicos</p>	<p>Infraestructura:</p> <p>a) Sistema Acueducto y alcantarillado (sistemas eléctricos y de bombeo). La falla en este tipo de servicios puede producir en el sector urbano la aparición de epidemias.</p> <p>b) Torres eléctricas: el deterioro de este tipo de estructuras puede producir pérdidas a nivel económico.</p> <p>c) Muelle</p> <p>d) Vías intermunicipal, veredal y urbanas, la interrupción daño en este sector produce paro en los procesos, y afectación económica a las empresas como pobladores.</p> <p>e) Botadero de residuos sólidos. No contar con un relleno sanitario que cumpla con las exigencias ambientales puede producir impactos ambientales irreversibles. En el área de influencia y a la población.</p> <p>f) Laguna de oxidación Planta de Tratamiento de aguas residuales. Contaminación de fuentes hídricas a nivel de la</p>

	<p>quebrada el achote por disposición de las aguas residuales</p> <p>g) sub estación de energía: interrupción del servicio eléctrico a la región que se traduce en afectaciones de tipo comercial en los pobladores.</p> <p>Servicio de Gas Domiciliario: amenaza que se genera en al municipio por la ilegalidad del sector de la construcción que pueden generar daños a los ductos ocasionando fugas que pueden desencadenar en incendio, explosión o intoxicación masiva por inhalación de gas.</p>
<p>B.4. Identificación de Escenarios de Riesgo según Otros Criterios</p>	
<p>Riesgo asociado a Cambio Climático</p>	<p>a) Crisis de institucionalidad (Incremento de los fenómenos de origen natural, incapacidad de respuesta).</p>

FORMULARIO C

CONSOLIDACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO

<p>Formulario C. CONSOLIDACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO</p>	
	<p>Escenario de riesgo Inundación y socavación</p> <p>Se presenta por el aumento del volumen de agua de los ríos o quebradas, como producto de las precipitaciones durante periodos largos, las inundaciones generalmente son lentas y se presentan en las llanuras o zonas bajas de los ríos de la zona rural como también inundaciones de la zona urbana a causa de lluvias torrenciales.</p> <p>Las fuentes de agua que más registran afectación al municipio son: Río Putumayo, Río San Juan, Río Picudo, río Piñuña, Piñuña Blanco y quebrada el Achote. Según registro de eventos del municipio, las inundaciones tienen un porcentaje de participación en los eventos de un 30%, la cual ocupa el primer lugar, con 15 eventos.</p> <p>1. Se tiene registro de un evento de inundación del río Putumayo el cual afecto en la zona urbana los barrios: los Lagos, Modelo de Paz, La Playa y Villa Alejandra, en la zona rural las veredas: Nueva colonia, San Diego, Porvenir, Rochela, las Palmas, Campo Bello, La Isla, San Cayetano, Paraíso, Cristo Rey, El Bagre y las Inspecciones de: Villa Flor, San Pedro.</p> <p>Se tiene el registro por socavación en las veredas de: nueva Colonia, Villa Flor, San Diego, Campo Bello, Cristo Rey, Porvenir, Rochela, Paraíso, San Pedro, el Bagre, San Cayetano, el Barrio la Playa.</p> <p>Integrantes del CMGRD responsables de elaborar la respectiva caracterización (Formularios 1 a 5): Secretaria de Planeación.</p>
<p>2.</p>	<p>Escenario de riesgo por Vendavales</p>

	<p>Se producen por algunos cambios en el clima que provocan vientos intensos y fuertes, generalmente el tiempo de vida es muy corto, estos pueden destruir o averiar viviendas y construcciones, e incluso afectar cultivos.</p> <p>Los registros de eventos ocurridos en el municipio se registran en la tabla 8 los vendavales en participación porcentual están en 18%, con 9 eventos, ubicándose en un segundo lugar.</p>
	<p>Integrantes del CMGRD responsables de elaborar la respectiva caracterización (Formularios 1 a 5): Secretaria de Gobierno, Cuerpos de Socorro.</p>
	<p>Escenario de riesgo por Incendio Estructural</p>
3.	<p>El fenómeno resultante cuando un material inflamable es consumido en forma incontrolada por el fuego generando pérdidas materiales y humanas.</p> <p>Las viviendas presentan gran vulnerabilidad a incendios debido a varios factores, entre ellos: instalaciones eléctricas inadecuadas, mal manejo de gas y los cilindros se ubican en zonas no adecuadas, hay personas que prenden veladoras en sitios inseguros, y también se pudo identificar almacenamiento inadecuado de combustible.</p> <p>En los reportes existentes se han registrado 7 incendios estructurales, con una participación porcentual de 14%, ubicándolo en un tercer lugar, que han representado pérdidas humanas y de bienes. Aunque existe el Cuerpo de Bomberos en estos momentos no tiene la logística para controlar un incendio.</p>
	<p>Integrantes del CMGRD responsables de elaborar la respectiva caracterización (Formularios 1 a 5): Secretaría de Planeación, Bomberos.</p>
	<p>Escenario de riesgo por Sismo</p>
4.	<p>El movimiento de las capas tectónicas genera grandes pérdidas de vidas, heridos y detrimento en la economía, afectando la prestación de los servicios, el colapso de estructuras, edificios, viviendas, zonas sociales, espacios públicos, instituciones educativas, centros de salud, cultivos, industrias, provoca accidentes automovilísticos y crea pánico colectivo, este escenario se produce por un miedo generalizado el cual es resultado de diversos escenarios como son eventos de riesgo natural espontaneo, fenómenos de violencia, manipulación de la opinión que usan el miedo colectivo como medio para alcanzar algún fin, entre otros.</p> <p>En el municipio no se han presentado sismos que causaran desastres de grandes magnitudes.</p>
	<p>Integrantes del CMGRD responsables de elaborar la respectiva caracterización (Formularios 1 a 5): Secretaría de Planeación, Bomberos.</p>
	<p>Escenario de riesgo por Aglomeraciones</p>
5.	<p>El municipio de Puerto Caicedo realiza actividades durante el año que convocan gran cantidad de público, en escenarios no aptos para dichos propósitos lo cual convierte en vulnerables a los participantes de dichos eventos por la falta de organización y educación en cuestión de cómo reaccionar en caso de una emergencia o amenaza de origen natural o antrópico, aumentando el riesgo de estampidas que pueden ocasionar gran número de lesionados, e incluso muertes por parte de los asistentes.</p> <p>En el municipio se realizan actividades en diferentes épocas del año las más conocidas son las festividades de carnavales en el mes de enero, como las fiestas de san pedro en el mes de junio en el corregimiento que lleva el mismo nombre, también se presentan convocatorias en menor cantidad de personas en las actividades religiosas en templos, y las deportivas en coliseos cerrados.</p>
	<p>Integrantes del CMGRD responsables de elaborar la respectiva caracterización (Formularios 1 a 5): Secretaría de Planeación, Bomberos.</p>

Formulario 1. DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES

<p>SITUACIÓN No. 1 INUNDACIONES</p>	<p><i>El promedio anual de precipitación promedio en la llanura del putumayo se encuentra en los 3900mm anual, los cuales tienen su pico más alto en el periodo comprendido entre abril y junio; don se presentan con frecuencia inundaciones que afectan gran parte del territorio aledaño a la zonas de llanura inundable y un segundo periodo comprendido entre los meses de septiembre y finaliza en noviembre donde los niveles alcanzado por los ríos alcanza niveles considerables inundando las partes más bajas del municipio.</i></p> <p><i>La materialización de este suceso se ha visto representada en los daños o pérdidas sobre los elementos expuestos, especialmente en aquellos que reflejan alta vulnerabilidad.</i></p>
<p>1.1. Fecha: Anual en los periodos entre abril a junio .</p> <p>Ver Anexos tabla 1</p>	<p>1.2. Fenómeno(s) asociado con la situación:</p> <p><i>Fenómeno de la Niña, Lluvias intensas y prolongadas, deslizamiento en la parte alta de los ríos, represamientos, crecientes súbitas, desbordamiento e inundación. Las inundaciones generalmente se presentan en la primera temporada de lluvias, que corresponde a los meses de mayo a julio y septiembre a noviembre 2011.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Socavación
<p>1.2. Factores de que favorecieron la ocurrencia del fenómeno</p> <p><i>Altos niveles de precipitación que conllevan a las inundaciones por aumento del nivel del cauce y posterior desbordamiento.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Urbanización sin planificación territorial • Asentamientos en las rondas hídricas • Alta densidad poblacional sobre los cauces y zonas de retiro • Deficiente formulación de POMCAS a nivel municipal 	
<p>1.4. Actores involucrados en las causas del fenómeno: <i>(identificar actores sociales, económicos, institucionales relacionados con las causas descritas en el punto anterior)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • La comunidad • Autoridades ambientales (CAR) • Administraciones municipales • Oficinas o secretarías de planeación municipal • Dependencias o entidades encargadas de la gestión del riesgo de desastres. 	
<p>1.5. Daños y pérdidas presentadas: <i>(describir de manera cuantitativa o cualitativa)</i></p>	<p>En las personas: <i>(muertos, lesionados, discapacitados, trauma psicológico, etc.)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • 2300 familias damnificadas. • Afectación psicosocial • No se tiene registro de personas fallecidas <p>En bienes materiales particulares: <i>(viviendas, vehículos, enseres domésticos, etc.)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Viviendas del sector urbano 373 resultaron afectadas por la inundación. • Viviendas del sector rural 194 resultaron afectadas por la inundación. <p>En bienes materiales colectivos: <i>(infraestructura de salud, educación, servicios públicos, etc.)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Puestos de salud afectados 3 Vereda Colonia Nueva, vereda Villaflor Vereda Playa Rica. Perdida elementos oficina y equipos, techos, puertas, pintura, pozo séptico y aljibe. • Centros educativos: 7 Centro educativo rural la Rochela, Escuela Rural Mixta Policarpa Salavarrieta, Escuela Rural Mixta Villaflor, Escuela Rural Mixta Colonia Nueva, Escuela Rural Mixta la Pradera, Escuela Rural Mixta Brisas del Picudo, Escuela Rural Mixta Arizona. Afectación infraestructura, material pedagógico, afectación huertas y sistema de captación de agua y sanitario.

	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Sistemas de acueducto afectados bocatoma acueducto cabecera municipal, 2 sistemas de acueducto ubicados en la inspección de San Pedro y Cedral. La planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR) en el sector 20 de julio. Redes de distribución acueducto vereda Paraíso.</i> • <i>Vías terciarias 100 kilómetros rurales y afectación vías urbanas 17,2 km. Puentes peatonales afectados 26. Afectación de alcantarillas 5. 26 puentes peatonales afectados.</i> <p>En bienes de producción: <i>(industrias, establecimientos de comercio, cultivos, pérdida de empleos, etc.)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Se afectaron 1558 productores, 2569 hectáreas en 60 veredas, los cultivos más afectados son: Plátano, maíz, arroz, yuca, chiro, frutales, caña, cacao, frijol, maní, yota, piñas y pastos.</i> • <i>Hay reportes de afectación a establecimientos comerciales por inundación generada por aguas lluvias. La comunidad en el sector rural perdió cultivos de pan coger, la cual genera desabastecimiento alimentario y de comercio.</i> <p>En bienes ambientales: <i>(cuerpos de agua, bosques, suelos, aire, ecosistemas en general, etc.)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Fuentes abastecedoras de agua para consumo humano</i> • <i>Ecosistema que alberga fauna nativa</i> • <i>Humedales</i> • <i>Suelos agrícolas de la parte plana</i> • <i>Las rondas de los ríos y quebradas</i>
<p>1.6. Factores que en este caso favorecieron la ocurrencia de los daños: <i>(identificar factores físicos, sociales, económicos e institucionales independientes al fenómeno, que incidieron de manera relevante en el nivel y tipo de daños y pérdidas presentadas)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>La localización del municipio en las zonas aledañas al río y quebradas</i> • <i>Deforestación de las orillas de los ríos y quebradas.</i> • <i>Construcción de la infraestructura pública en zonas expuestas a la amenaza como: Instituciones educativas, puentes, vías, comercio</i> • <i>Equipamientos localizados en zonas de alto riesgo</i> • <i>Planificación inadecuada del territorio</i> • <i>Falta de gobernabilidad</i> • <i>Falta de control sobre el territorio</i> 	
<p>1.7. Crisis social ocurrida: <i>(identificar en general la situación vivida por las personas afectadas, en cuanto a la necesidad inmediata de ayuda en alimento, albergue, salud, etc.)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Superación de capacidad de respuesta municipal</i> • <i>Necesidades de refugios inmediatos y albergues temporales</i> • <i>Aumento de las necesidades básicas de la población afectada</i> • <i>Desescolarización de estudiantes</i> • <i>Cierre de la vías terciarias</i> • <i>Cierre de establecimientos comerciales y pérdida temporal de puestos de trabajo</i> • <i>Desplazamiento</i> • <i>Desvalorización de bienes y fincas.</i> • <i>Perdida de proyecto de vida.</i> 	
<p>1.8. Desempeño institucional en la respuesta: <i>(identificar en general la eficiencia y eficacia de las instituciones públicas y privadas que intervinieron o debieron intervenir durante la situación en operaciones de respuesta y en la posterior rehabilitación y reconstrucción, etc.)</i></p> <p><i>Aunque la institucionalidad respondió a la inundación, la magnitud del evento sobrepasó las capacidades locales, conllevando a la declaratoria de Calamidad pública, igualmente el departamento hizo la declaratoria de calamidad pública de carácter regional.</i></p> <p><i>Las instituciones locales no se encuentran lo suficientemente preparados para responder, tanto en aspectos de</i></p>	

procedimientos, coordinación y logística frente a una emergencia o calamidad de gran impacto como son:

- Activación de los grupos de respuesta municipales
- Movilización de recursos humanos y técnicos de la administración municipal y el CMGRD
- Atención de lesionados (Activación de la red departamental de salud)
- Censo a la población afectada
- Adecuación y habilitación de espacios para albergues temporales
- Entrega de kits de asistencia humanitaria

1.9. Impacto cultural derivado: (identificar algún tipo de cambio cultural: en la relación de las personas con su entorno, en las políticas públicas, etc. que se haya dado a raíz de esta situación de emergencia)

Las inundaciones son un poco lentas e igualmente disminuye con el tiempo, permitiendo que muchas familias regresen a su vivienda. Para las familias que pierden su vivienda o sistema productivo puede generar desplazamiento del sector rural hacia el componente urbano.

La inundación genera fertilización de las zonas de vega, situación aprovechada en la parte productiva.

La comunidad mira los programas más asistencialistas y paternalista que de recuperación. Mira al Estado como responsable de todo, dependencia de nivel central en el proceso de atención y recuperación.

Fortalece la organización comunitaria y la relación con la institucionalidad.

Formulario 2. DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR INUNDACION

2.1. CONDICIÓN DE AMENAZA

2.1.1. Descripción del fenómeno amenazante:

Las inundaciones se pueden presentar especialmente en el río Putumayo, San Juan, Piñuña, Piñuña Blanco, Achote, entre otros; generalmente de manera lenta, ocasionado por altas precipitaciones y prolongadas. El aumento de caudal de río genera represamiento de sus afluentes, provocando inundaciones en las riberas de los mismos. En algunos casos, las quebradas pueden rebosar los sistemas de alcantarillado, la falta de sistemas de alcantarillados pluviales generan inundación urbana por aguas lluvias. El fenómeno de la Niña viene incrementando las lluvias en la región, generando inundaciones especialmente en zonas rurales.

2.1.2. Identificación de causas del fenómeno amenazante:

- Lluvias intensas y prologadas
- Periodo de lluvias en la región.
- La condiciones geomorfológicas
- El fenómeno de la Niña.
- La extracción de material de río.
- La ocupación del suelo no acorde con la vocación del mismo (llanura inundable).

2.1.3. Identificación de factores que favorecen la condición de amenaza:

- Cambio progresivo del uso del suelo en la zona montañosa (incluso en otros municipios) de las cuencas y rondas de los ríos y quebradas.
- La deforestación, desprotección del suelo, la erosión y pérdida de capacidad de retención hídrica.
- El uso de suelos de laderas de alta pendiente para actividades agropecuarias.
- La escasa importancia de las cuencas, por parte de las autoridades ambientales y municipales.
- La escasa cultura y educación de los diferentes actores en el componente ambiental.
- La situación de orden público en algunos casos no permite la implementación de programas.

2.1.4. Identificación de actores significativos en la condición de amenaza:

- Campesinos, comunidad, indígenas, afrodescendientes.
- Administración municipal

- CORPOMAZONIA
- Grupos ambientales organizados
- Sector educativo
- Empresarios
- Organismos de socorro
- Autoridades militares

2.2. ELEMENTOS EXPUESTOS y SU VULNERABILIDAD

2.2.1. Identificación general:

a) Incidencia de la localización:

- Asentamientos y/o viviendas en zonas de alto riesgo de ser afectados inundaciones y crecientes súbitas.
- Población aproximada 9000 personas con posibilidades de incrementarse.
- Instalaciones de la laguna de oxidación.
- Planta de Bombeo de acueducto en el barrio la Esperanza.
- Barrios la Esperanza, Villa del Rio, José Antonio Galán, Modelo de Paz, El Carmen, 20 de julio
- Escuelas y puestos de salud.
- Veredas de las márgenes del río Putumayo, San Juan, Vides, Piñuña, Piñuña Blanco.
- Vías terciarias.
- Vía nacional.
- El Muelle en San Pedro.
- Puentes peatonales
- Infraestructura eléctrica.

b) Incidencia de la resistencia:

- Viviendas construidas con material poco resistentes.
- Fincas ubicadas en zonas de rivera de los ríos y quebradas incrementa el riesgo.
- Puentes de madera con alto nivel de deterioro
- Sistemas alcantarillados combinados para aguas lluvias y aguas negras.

c) Incidencia de las condiciones socio-económica de la población expuesta:

Hay debilidad en los proceso organizativos, bajo nivel académico, la percepción del riesgo, las diferencias culturas que confluyen en la región, la ausencia de programas sostenibles de educación que instruyan sobre el ambiente y su relación entre la sociedad y el entorno, escasa preparación de la comunidad que recibe la comunidad para comportarse antes, durante y después de un evento catastrófico.

Escasa diversificación de la economía local, escasos recursos públicos para satisfacer necesidades básicas de la población, el nivel de pobreza de las comunidades y la presencia de cultivos ilícitos.

d) Incidencia de las prácticas culturales:

- La expansión agrícola.(Talas de bosques para cultivos lícitos e ilícitos)
- Ganadería extensiva.
- Explotación de madera.
- Invasiones y asentamientos en zonas de alto riesgo.
- Actividades agrícolas en las márgenes de protección de ríos y quebradas.
- Actividades agrícolas en zonas inundables.
- Extracción de material de río.

2.2.2. Población y vivienda:

Las veredas donde existe la probabilidad de afectación por la ocurrencia del fenómeno de inundación son las siguientes: Las Palmas, el Venado, San Cayetano, el Vergel, Sampedro, Villa del Río, Platanillo Caruzo, Cristo Rey, La Esmeralda, Porvenir, Playa Rica, Pedregosa, el Paraíso, Maracaibo, la Isla, El Bagre, San Diego, Las Delicias, Sardinias, La rochela, Frontera, La Independencia, El Coqueto, La Pradera, Brisas del Picudo, Los Mangos, Arizona, Puertas del Sol, Villa Unión, Damasco Vides, Las Vegas, San Andrés, San Carlos El Pildoro, Cauquita, Guasimales, Alpes Orientales, Pueblo Nuevo, Quebradonia, La Joya, Los Rosales, Los Llanos Colonia Nueva, Campo Bello, Villa Flor, Bocachico, Los Rosales, Santa Marta y toda la cabecera municipal barrios 20 de Julio, Barrio Modelo de Paz, con posibilidades de afectar más barrios si el río retoma los cauces antiguos; Comunidad Afro e indígenas: Cabildo PKINKIGUE Guayabales 3 familias se pueden afectar, Cabildo Selva Hermosa 16 familias, Cabildo resguardo San Andrés 30 familias, Resguardo Damasco Vides 18 familias, Cabildo Pastos Campo Bello 10 Familias, Resguardo la Florestas Alto Coqueto 7 familias, Cabildo Inga Sacha Wagra de Colonia Nueva 5 Familias, Cabildo Indígena Nasa Yu cxijme 16, Resguardo Alpes Orientales 6 familias. Con una aproximación de afectación de 600 viviendas en la zona urbana y rural del municipio.

2.2.3. Infraestructura y bienes económicos y de producción, públicos y privados:

Se pueden afectar aproximadamente 1558 productores, 2569 hectáreas en 60 veredas, los cultivos más afectados son: Plátano, maíz, arroz, yuca, chiro, frutales, caña, cacao, frijol, maní, yota, piñas y pastos.

Puentes peatonales se pueden afectar 13 vehiculares y 45 peatonales igualmente vías terciarias y vía Nacional.

2.2.4. Infraestructura de servicios sociales e institucionales:

Se pueden afectar ocho (8) escuelas como San Cayetano, escuela la Rochela, escuela vereda la pedregosa, Escuela Damasco Vides, El paraíso, Vereda las Palmas, José Antonio Galán.

4 puesto de Salud como San Cayetano, puesto de Salud los Llanos, Puesto de salud Damasco Vides, Igualmente se reportan Casetas Comunes

2.2.5. Bienes ambientales:

- Deterioro de las fuentes abastecedoras de agua para consumo humano
- Pérdida de la capacidad de retención hídrica
- Pérdida de ecosistema que alberga fauna nativa
- Pérdida de humedales
- Pérdida de suelos agrícolas de la parte plana
- Pérdida de seguridad alimentaria
- Protección de las rondas de los ríos y quebradas

2.3. DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE PUEDEN PRESENTARSE

2.3.1. Identificación de daños y/o pérdidas:	En las personas: <i>Lesiones, muertos, familias afectadas, traumas psicológicos</i>
	En bienes materiales particulares: <i>Aproximadamente unas 600 viviendas ubicadas en la zona urbana y rural, muebles y enseres.</i>
	En bienes materiales colectivos: <ul style="list-style-type: none"> • <i>Planta de bombeo y sistema acueducto.</i> • <i>Torres eléctricas.</i> • <i>Laguna de oxidación.</i> • <i>El Muelle, vías terciarias y primarias.</i>

	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema alcantarillado. • Casetas comunales. • Iglesias 2 • Escuelas en el área urbana y rural 8 • Centros de salud 4. <p>En bienes de producción:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Afectación de más de 2600 hectáreas de cultivos • Más de 1558 productores. • Afectación del sector comercio. <p>En bienes ambientales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fuentes abastecedoras de agua para consumo humano - Ecosistema que alberga fauna nativa - Humedales - Suelos agrícolas de la parte plana - Las rondas de los ríos y quebradas
<p>2.3.2. Identificación de la crisis social asociada con los daños y/o pérdidas estimados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desabastecimiento alimentario. • Albergues insuficientes. • Desplazamiento hacia zona súrbanas. • Aumento de epidemias gastrointestinales • Invasiones. • Pobreza. • Incremento del desempleo. • Delincuencia. • Pérdida de identidad cultural y tejido social. • Deserción escolar y disminución de oportunidad educativa. 	
<p>2.3.3. Identificación de la crisis institucional asociada con crisis social:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Crisis institucional, insuficientes recursos del presupuesto municipal, para la respuesta a la emergencia. • Afectación de la inversión pública por el cubrimiento de las necesidades generadas a causa del evento. • Crisis de salud: Por la presencia de epidemias, afecciones en la piel, gripe y otras • Compromiso del presupuesto para el pago de arriendos y alimentación • Deserción y desescolarización • Cese de actividades económicas • Debilitamiento institucional ante las comunidades afectadas por perdida de creabilidad 	
<p>2.4. DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS E INTERVENCIÓN ANTECEDENTES</p>	
<ul style="list-style-type: none"> • Formulación del Plan Local de Emergencia y Contingencia. (Municipio) • Proyecto fortalecimiento comunitario e institucional en la gestión de riesgos. (ECOPETROL, Gobernación y CORPORIESGOS) en dos fases. • Fortalecimiento al CLOPAD. (Gobernación) • Fortalecimiento de cuerpos de socorro. (municipio y Gobernación) • Control sobre urbanizaciones. (Municipio) • Cartillas didácticas en prevención. (Municipio) 	

Formulario 3. ANÁLISIS A FUTURO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO
3.1. ANÁLISIS A FUTURO

Las inundaciones siempre se han presentado y continuaran presentándose, es probable que pueda presentarse a futuro con mayor magnitud debido a factores como cambios climáticos y a la intervención antrópica por la ocupación y uso inadecuado del suelo, La intervención inadecuada en partes altas de ríos o quebradas genera mayor sedimentación sobre el río Putumayo, llenando con facilidad su cauce y posterior desbordamiento. La ocupación de zonas como llanuras de inundación de ríos y quebradas para vivienda y actividades agrícola y agropecuarias aumenta el nivel de vulnerabilidad de las personas, bienes, y su economía

Para el caso de inundaciones, crecientes súbitas, inundación por aguas lluvias y la socavación hídrica, se presentaran con mayor intensidad debido a la deforestación de las riveras en la zona rural y en las parte urbana por la sedimentación y falta de descolmatación de las quebradas, como falta de mantenimiento de las redes de alcantarillado y aguas pluviales.

La intervención de la vulnerabilidad en este tipo de eventos se orienta en la medida de los recursos disponibles, y la forma como las personas y la administración trabajan de manera articulada para reducir los niveles de vulnerabilidad, en lo físico, económico, social, ambiental o institucional.

La intervención de la amenaza a futuro se puede realizar mediante medidas de intervención estructural y no estructural, por medio de obras de mitigación del riesgo y reducción de la amenaza, como también intervención prospectiva modificación del EOT, partiendo del análisis de la amenaza y valoración del riesgo.

-

3.2. MEDIDAS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO

3.2.1. Estudios de análisis del riesgo:	3.2.2. Sistemas de monitoreo:
<ul style="list-style-type: none"> a) Evaluación y zonificación de amenaza por inundación en el sector urbano y suburbano b) Análisis del riesgo y formulación de medidas de intervención estructurales y no estructurales. 	<ul style="list-style-type: none"> a) Implementar sistemas de seguimiento y monitoreo al río Putumayo. b) Capacitación comunitaria para el seguimiento y monitoreo. c) establecimiento de sistemas de alerta temprana de inundación
3.2.1. Medidas especiales para la comunicación del riesgo:	<ul style="list-style-type: none"> a) Realizar acciones de comunicación para socializar los riesgos, capacitación, folletos, radio televisión. b) Vincular el sistema educativo a la gestión del riesgo. c) Realizar simulacros.

3.3. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO – INTERVENCIÓN CORRECTIVA (riesgo actual)

	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
3.3.1. Medidas de reducción de la amenaza:	<ul style="list-style-type: none"> a) Reforestación y estabilización de suelos. b) Obras civiles hidráulicas y de bioingeniería. d) Descolmatación de canal del río Putumayo. e) Construir alcantarillados pluviales urbanos. 	<ul style="list-style-type: none"> a) Realizar programas de formación y educación ambiental. b) Reglamentación del uso del suelo mediante partiendo de la zonificación de amenaza por inundación. c) Declarar zonas de protección por riesgo no mitigable.
3.3.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	<ul style="list-style-type: none"> a) Reubicación de viviendas asentadas en zonas de alto riesgo. b) Obras civiles hidráulicas 	<ul style="list-style-type: none"> a) Formulación de la estrategia municipal de respuesta a emergencias. b) Sistemas de alerta temprana.

		c) <i>vigilancia y control del Urbanismo</i>
3.3.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad.	<i>a) Mantenimiento preventivo de redes de alcantarillado y drenajes. b) Adecuación y aprovechamiento de las áreas definidas en el POT como protección por amenaza y riesgo c) La secretaria de planeación no otorga más licencias de construcción en áreas de riesgo.</i>	
3.3.4. Otras medidas: <i>Vincular a todos los actores involucrados en la gestión del riesgo. Coordinación y articulación de acciones.</i>		
3.4. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - INTERVENCIÓN PROSPECTIVA (riesgo futuro)		
	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
3.4.1. Medidas de reducción de la amenaza:	<i>a) Posibilidad de construcción de represas. b) Construcción de Jarillones, Jarillones flotantes, gaviones, obras de descolmatación de canales.</i>	<i>a) incorporar la gestión del riesgo en la actualización del EOT.</i>
3.4.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	<i>a) Construir sistemas alternos de suministro de agua. Caso aljibes. b) Alcantarillados pluviales urbanos.</i>	<i>a) Formación y educación ambiental. b) Campañas en época de lluvias para evitar pérdida de vidas humanas. d) Cambios en el uso del suelo. e) Prácticas agropecuarias acorde con el uso de suelo y cultivos de corto plazo en zonas inundables b) Ajustar el EOT. c) Restricción de zonas para construcción de viviendas en zonas de riesgo.</i>
3.4.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad.	<i>a) Implementar la Gestión Integral del recurso hídrico (GIRH) c) Ajustar EOT. d) Implementar POMCH del rio Putumayo d) Elaborar mapa de riesgos de cuencas proveedoras de acueductos (Res. 4716/10) y acciones de monitoreo y control.</i>	
3.4.4. Otras medidas:		
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Implementación de políticas de adaptación al cambio climático (lineamientos nacionales).</i> • <i>Formulación de planes de emergencias Sectoriales, instituciones educativas, hospitales y empresas.</i> 		

3.5. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - PROTECCIÓN FINANCIERA
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Asegurar las instalaciones públicas e infraestructura de servicios a sistemas de seguros.</i> • <i>Cofinanciar entre productores y municipio seguros para el sector agropecuario</i> • <i>Constitución de póliza o fondo especial para el aseguramiento de edificaciones</i>

3.6. MEDIDAS PARA EL MANEJO DEL DESASTRE	
3.6.1. Medidas de preparación para la respuesta:	a) Preparación para la coordinación: <ul style="list-style-type: none"> • <i>Formulación de la estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias (EMRE)</i> • <i>Formulación de procedimientos para los diferentes servicios de respuesta</i> • <i>Desarrollar estrategias de articulación con los municipios vecinos para la atención a los desastres y preparación para la recuperación.</i>

	<p>b) Fortalecimiento del recurso humano para la respuesta a emergencias</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Capacitación en respuesta a emergencias para integrantes institucionales (todas las instituciones)</i> • <i>Fortalecer a la defensa civil y los Bomberos en el municipio</i> <p>c) Sistemas de alerta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Implementación de sistemas de alerta temprana (preparativos para la respuesta)</i> <p>d) Capacitación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Capacitación en respuesta a emergencias para integrantes de las Instituciones públicas.</i> • <i>Capacitaciones a comunidades en Planes comunitarios de gestión del riesgo</i> <p>e) Equipamiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Adquisición de equipos, herramientas y materiales para la respuesta a emergencias.</i> • <i>Fortalecimiento e integración de los sistemas de telecomunicaciones</i> <p>f) Albergues y centros de reserva:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Identificación y adecuación de posibles sitios para albergues municipales</i> <p>g) Entrenamiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Realizar simulacros por avenida torrencial e inundaciones</i>
<p>3.6.2. Medidas de preparación para la recuperación:</p> <p><i>(Identificación de requerimientos específicos de preparación para la recuperación derivados del presente escenario de riesgo).</i></p>	<p>a) Preparación para la evaluación de daños físicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Capacitación en evaluación de daños en vivienda (todas las instituciones)</i> • <i>Capacitación en evaluación de daños en infraestructura</i> <p>b) Preparación para la rehabilitación</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Conformación de redes de apoyo para la rehabilitación en servicios públicos</i> • <i>Preparación para la recuperación psicosocial</i> <p>c) Preparación para la reconstrucción:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Preparación para la recuperación en vivienda en el nivel municipal</i> • <i>Inversión de capital suficiente para la recuperación.</i> • <i>Formulación de proyectos que ayuden a la recuperación de las zonas afectada.</i> • <i>Recuperar vías y puentes.</i> • <i>Recuperar escuelas y establecimientos colectivos.</i> • <i>Recuperar sector productivo.</i> • <i>Implementar programas de arrendamiento.</i> • <i>Fortalecer acciones de salud para evitar la proliferación de enfermedades.</i>

Formulario 4. REFERENCIAS, FUENTES DE INFORMACIÓN Y NORMAS UTILIZADAS

- *Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019.*
- *EOT municipio de Puerto Caicedo.*
- *PLEC de municipio de Puerto Caicedo 2005.*

- Avances del Plan Departamental de Gestión de Riesgos 2006.
- Ley 1523 de 2012.
- Plan de recuperación departamental Declaratoria de calamidad pública 2012 Departamento del Putumayo.
- Actas de CCDGRD Putumayo.
- Actas CMGRD Puerto Caicedo 2012. Y 2016
- UNGRD- Unidad Nacional Para la Gestión de Riesgos de Desastres.

3. Caracterización General del Escenario de Riesgo por Vendaval.

3.1. DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES.

Formulario 1. DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES

Formulario 1. DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES	
<p>SITUACIÓN No. 2 VENDAVALS</p>	<p><i>Este fenómeno meteorológico, que ocurre con alguna frecuencia en zonas tropicales acarreado vientos con una velocidad promedio de 60Km/h y lluvias excesivas, se presenta ocasionalmente en la ciudad, asociado con tormentas locales. Sus efectos se traducen en cortocircuitos y apagones, en daños a redes de comunicaciones, caída de árboles, pérdida de techos en edificaciones, caída de estructuras, y en efectos colaterales de aporte de sedimentos a las redes de drenaje e inundaciones.</i></p> <p><i>La materialización de este suceso se ha visto representada en los daños o pérdidas sobre los elementos expuestos, especialmente en aquellos que reflejan alta vulnerabilidad en la zona rural como urbana.</i></p>
<p>1.1. Fecha:</p>	<p>1.2. Fenómeno(s) asociado con la situación:</p> <p><i>Cuando las temperaturas son muy elevadas, los rayos del sol evaporan el agua de ríos, quebradas, arroyos, y la superficie de la tierra húmeda; el vapor de agua sube rápidamente; a mayor altura menor temperatura lo que hace que el vapor de agua se enfríe de una forma muy rápida, se transforma en lluvia y en cristales de hielo conocidos con el nombre de "granizo" que caen de forma intensa acompañado de fuertes corrientes de aire que bajan bruscamente y giran en espiral a gran velocidad.</i></p> <p><i>El último registro de vendaval fue en el mes de agosto 17 del 2016 generando una serie de daños estructurales, cultivos con mayor impacto en la zona rural del municipio de Puerto Caicedo.</i></p>
<p>1.3. Factores de que favorecieron la ocurrencia del fenómeno:</p> <p><i>La deforestación y desprotección de laderas y cultivos sumados a la mala planificación en la construcción de viviendas hicieron que el fenómeno de vendaval incrementara su impacto en los bienes.</i></p>	
<p>1.4. Actores involucrados en las causas del fenómeno:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La comunidad • Autoridades ambientales (CAR) • Dependencias o entidades encargadas de la gestión del riesgo de desastres. 	
<p>1.5. Daños y pérdidas presentadas: <i>(describir de</i></p>	<p>En las personas: <i>(muertos, lesionados, discapacitados, trauma psicológico, etc.)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • No se han reportado, muertes, heridos o desaparecidos. • 277 damnificados, afectación psicosocial

<p>manera cuantitativa o cualitativa)</p>	<p>En bienes materiales particulares: (viviendas, vehículos, enseres domésticos, etc.)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Techos en Eternit, zinc, yaripa, paja, paredes en concreto y madera
	<p>En bienes materiales colectivos: (infraestructura de salud, educación, servicios públicos, etc.)</p> <p>Por este tipo de fenómeno hidrometeorológico han resultado afectados los siguientes bienes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • I.E. rural vereda Quebradonia, • I.E. rural playa rica, • Caseta comunal Quebradonia, • Casino José Antonio Galán, • I.E. rural San Isidro
	<p>En bienes de producción: (industrias, establecimientos de comercio, cultivos, pérdida de empleos, etc.)</p> <ul style="list-style-type: none"> • La afectación se generó por el volcamiento de cultivos como plátano, yuca, arroz, frijol y árboles frutales de naranja entre otros.
	<p>En bienes ambientales: (cuerpos de agua, bosques, suelos, aire, ecosistemas en general, etc.)</p> <ul style="list-style-type: none"> • El impacto los bienes ambientales no fue muy significativo aunque se generan una serie de escombros, residuos sólidos que en algunos casos provocan contaminación en fuentes hídricas y al igual taponamiento de las mismas.
<p>1.6. Factores que en este caso favorecieron la ocurrencia de los daños: (identificar factores físicos, sociales, económicos e institucionales independientes al fenómeno, que incidieron de manera relevante en el nivel y tipo de daños y pérdidas presentadas)</p> <ul style="list-style-type: none"> • La deforestación es un factor importante que favoreció a que el fenómeno de vendaval aumentara su magnitud causando efectos más severos ya que los bosques juegan un papel importante como barreras rompe vientos, y sumado a la vulnerabilidad física en la inestabilidad de las viviendas que en su mayoría en la zona rural están construidas en madera, zinc, bareque haciendo que impacto del fenómeno cada sea más intenso. 	
<p>1.7. Crisis social ocurrida: (identificar en general la situación vivida por las personas afectadas, en cuanto a la necesidad inmediata de ayuda en alimento, albergue, salud, etc.)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Debido al impacto se identificó necesidades en el componente alimentario, albergues, vestuario, acompañamiento psicosocial. • Pérdida de cultivos de sostenimiento. • Necesidades de alimento • Necesidades de elementos para la reparación de techos, especialmente en viviendas afectadas 	
<p>1.8. Desempeño institucional en la respuesta:</p> <p>Aunque la institucionalidad respondió al fenómeno de vendaval, la magnitud del evento sobrepasó las capacidades locales, conllevando a la declaratoria de Calamidad pública.</p> <p>Las instituciones locales no se encuentran lo suficientemente preparados para responder, tanto en aspectos de procedimientos, coordinación y logístico frente a una emergencia o calamidad de gran impacto.</p>	
<p>1.9. Impacto cultural derivado:</p> <p>El fenómeno de vendaval se presenta todos los años pero cada vez es más severo, su impacto debido al desconocimiento de dicho fenómeno, la falta de educación ambiental y sensibilización de las comunidades.</p> <p>Ante la presencia de este tipo de eventos naturales las comunidades han generado una dependencia del estado por la ayuda que se recibe producto de estos eventos.</p> <p>Fortalece la organización comunitaria y reducir la vulnerabilidad mejorando el tipo de construcciones frente a estos fenómenos crea una cultura de preparación y aumento de la resiliencia.</p>	

Formulario 2. DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR VENDAVAL

2.1. CONDICIÓN DE AMENAZA

2.1.1. Descripción del fenómeno amenazante:

El vendaval es un fenómeno meteorológico, que ocurre con alguna frecuencia en zonas tropicales y semi-tropicales acarreado vientos y lluvias excesivas, se presenta asociado con tormentas locales. Sus efectos se traducen en cortocircuitos y apagones, en daños a redes de comunicaciones, caída de árboles, pérdida de techos de las edificaciones, caída de estructuras, y en efectos colaterales de aporte de sedimentos a las redes de drenaje e inundaciones.

El viento es el aire en movimiento, que se produce por las diferencias de temperatura y presión en la atmósfera. Cuando el aire se calienta asciende y al enfriarse desciende. El aire caliente se dilata, ocupa más espacio, y tiende a subir y el espacio que queda libre es ocupado por el aire frío, más denso, y que cuando baja produce una corriente que llamamos viento. Si el fenómeno es extremo, es decir, si la corriente es muy fuerte, se presenta el ventarrón o el vendaval.

La forma de la vivienda, en especial del techo, influye en la magnitud del impacto del viento sobre la estructura. Cuanto más fuerte sea la carga del viento, mayor es la posibilidad de que la vivienda sufra daños. La experiencia ha demostrado que las viviendas con techos a cuatro aguas tienen la mayor resistencia.

Los mayores daños de las viviendas, se localizan en los techos. Los techos livianos son particularmente vulnerables. Es necesario reforzarlos con acero desde el nivel de la cubierta del techo hasta los cimientos.

Las viviendas pequeñas, especialmente en climas cálidos están a menudo construidas con material muy liviano, divisiones de madera y techos de láminas livianas. Con frecuencia los techos y las divisiones tienen poco o ningún anclaje al terreno, por lo que puede desprenderse ante la acción del viento, que las reduce a escombros. Sujetar las láminas colocando piedras pesadas sobre ellas es totalmente ineficaz cuando un viento severo ejerce la fuerza suficiente para hacer rodar las piedras.

El vidrio es vulnerable tanto a la presión del viento como al impacto de los proyectiles que el viento traslada. En las viviendas es posible protegerlos utilizando contraventanas metálicas o de madera.

2.1.2. Identificación de causas del fenómeno amenazante:

Según el IDEAM, estos fenómenos de origen hidrometeorológico, no se pueden pronosticar, ni están asociados a tiempos secos, ni a temporadas de lluvia, los vendavales son frecuentes en días muy calurosos y soleados que, de manera abrupta, son interrumpidos después del medio día por la presencia de nubes de gran tamaño (cumulonimbos) que traen lluvias y que se convierten en el principal combustible de esas fuertes corrientes de viento.

2.1.3. Identificación de factores que favorecen la condición de amenaza:

Uno de los principales factores es la extracción y la tala indiscriminada del bosque, estas actividades se realizan con los fines comerciales al igual para el establecimiento de cultivos agrícolas y expansión ganadera. Otro de los factores relevantes por la cual esta agobiado el municipio desde la década de los 80 es la implementación de cultivos ilícitos de coca, esta actividad a generado una vulnerabilidad ambiental muy amplia haciendo que en el caso de vendaval el fenómeno sea cada vez más alta su magnitud por la desprotección de las fincas al no tener barreras vivas ya que los bosques juegan un papel importante en la regulación y disminución de la velocidad de los vientos. Otro factor condicionante es viviendas con techos de materiales frágiles y mal amarrados a la estructura, Construcciones en las partes altas del Municipio

2.1.4. Identificación de actores significativos en la condición de amenaza:

- *Campesinos, comunidad, indígenas, afroputumayenses.*
- *Administración municipal*
- *CORPOMAZONIA*
- *Grupos ambientales organizados*
- *Sector educativo*
- *Empresas del sector petrolero*

2.2. ELEMENTOS EXPUESTOS y SU VULNERABILIDAD

2.2.1. Identificación general:

- *Población civil, viviendas, instituciones públicas y privadas.*

a) Incidencia de la localización:

- *Asentamientos y/o viviendas en la zona urbana y rural del municipio*
- *Población aproximada 8865 personas con posibilidades de incrementarse.*
- *Escuelas y puestos de salud.*
- *Infraestructura eléctrica.*

b) Incidencia de la resistencia:

- *Viviendas construidas con material poco resistentes.*
- *Fincas desprotegidas por barreras rompe vientos.*
- *Techos sueltos o débiles*

c) Incidencia de las condiciones socio-económica de la población expuesta:

La falta de conocimiento por parte de las comunidades sobre este tipo de amenazas y sus consecuencias determinan en la población la falta de conciencia a la hora de ubicar las viviendas y el tipo de material para su construcción, lo anterior condicionado los bajos ingresos de algunas familias lo que hace que este tipo de construcción sea más vulnerable, la no educación ambiental aumenta la probabilidad de ocurrencia de estos eventos.

d) Incidencia de las prácticas culturales:

- *La expansión agrícola.(Talas de bosques para cultivos lícitos e ilícitos)*
- *Procesos constructivos inadecuados en viviendas*
- *Ganadería extensiva.*
- *Explotación de madera.*

2.2.2. Población y vivienda:

Las condiciones de diseño en la tipología de las viviendas y en algunas construcciones para otros usos, hacen altamente vulnerable a la población a este tipo de fenómeno, convirtiéndolo en un evento recurrente en todo su territorio, por estas razones su población en términos generales se encuentra expuesta y por antecedentes históricos de eventos registrados, en la zonas rural y urbana del todo el municipio.

2.2.3. Infraestructura y bienes económicos y de producción, públicos y privados:

La infraestructura eléctrica es la más afectada por este tipo de fenómenos debido a la caída de árboles efecto de los fuertes vientos, , En cuanto a los bienes se presenta con regularidad daño en las plantaciones de plátano,

banano, chiro, maíz. en el sector urbano las viviendas asentadas en zonas altas de periferia del municipio.

2.2.4. Infraestructura de servicios sociales e institucionales:

Se tiene antecedentes de afectación a la infraestructura educativa rural como urbana, en la eventualidad se pueden ver expuesto la infraestructura de salud rural y urbana, como también las iglesias entre otros.

2.2.5. Bienes ambientales:

Perdida de cultivos, bosques.

2.3. DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE PUEDEN PRESENTARSE

2.3.1. Identificación de daños y/o pérdidas:

En las personas:

Se pueden presentar de lesiones leves a severas dependiendo de la magnitud del evento, como también afectación de tipo psicológico.

En bienes materiales particulares:

- *Daños en los techos de viviendas asentadas en zona rural, como zona urbana.*

En bienes materiales colectivos:

- *Caída de Torres, redes eléctricas*
- *Taponamiento de vías terciarias y primarias por caída de árboles.*
- *Daño en techos de casetas comunales, escuelas en el área urbana y rural Instituciones de salud, Iglesias 2*

En bienes de producción:

- *Daños en cultivos*

En bienes ambientales:

- *Afectación bosques*

2.3.2. Identificación de la crisis social asociada con los daños y/o pérdidas estimados:

- *Familias sin techo que necesitan lugares de reubicación temporal mientras se reparan los daños en sus viviendas, requerimientos de materiales de construcción y de techos para proteger sus viviendas.*
- *Desescolarización.*

2.3.3. Identificación de la crisis institucional asociada con crisis social:

- *Falta de capacidad de respuesta por parte de la administración municipal en la recuperación y retorno a la normalidad de las familias afectadas, lo que genera debilitamiento institucional ante la población.*

2.4. DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS E INTERVENCIÓN ANTECEDENTES

- *Formulación del Plan Local de Emergencia y Contingencia. (Municipio)*
- *Proyecto fortalecimiento comunitario e institucional en la gestión de riesgos. (ECOPETROL, Gobernación y CORPORIESGOS) en dos fases.*
- *Fortalecimiento al CLOPAD. (Gobernación)*
- *Fortalecimiento de cuerpos de socorro. (municipio y Gobernación)*
- *Control sobre urbanizaciones. (Municipio)*
- *Cartillas didácticas en prevención. (Municipio)*

Formulario 3. ANÁLISIS A FUTURO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO

3.1. ANÁLISIS A FUTURO

Las zonas de recurrencia de este tipo de evento seguirán incrementándose a medida del aumento de pobladores en el sector rural, por lo cual se catalogaran como zonas de alto riesgo debido a alta amenaza y la vulnerabilidad de la infraestructura presentes, debido a los materiales de construcción empleados.

Para la intervención prospectiva de la amenaza se puede realizar la reforestación en lugares estratégicos de circulación de las ráfagas de vientos para que sirvan como barrera natural y disminuir la velocidad e impacto de los mismos contra las viviendas en su curso, para la reducción de la vulnerabilidad se debe realizar actividades de educación frente a riesgos como medida no estructural, y reforzamiento o cambio en el diseño y materiales usados para los techos de las viviendas como medidas estructurales.

La no intervención de la amenaza como de la vulnerabilidad, conduce a atraso social, económico para los directamente afectados.

3.2. MEDIDAS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO

Identificación de medidas tendientes a conocer de la manera más detallada posible las condiciones de riesgo de este escenario, así como la identificación, especificación y diseño de las medidas de intervención destinadas a reducir el riesgo y a prepararse para la respuesta a emergencias y recuperación.

3.2.1. Estudios de análisis del riesgo:

- a) *Formular e implementar el Plan de adaptación al cambio climático.*
- b) *Actualizar el Plan de Gestión del Riesgo de Desastres*
- c) *Evaluación de la vulnerabilidad estructural y de edificaciones indispensables y diseño de medidas en el municipio.*
- d) *Evaluar riesgos por temporales*
- e) *Identificación de medidas de intervención*
- f) *Evaluación de la vulnerabilidad estructural y de edificaciones indispensables y diseño de medidas en el municipio.*
- g) *Estudios e identificación de zonas de riesgo*
- h) *Estudios, diseños y formulación de proyectos de*

3.2.2. Sistemas de monitoreo:

- a) *Implementación del monitoreo hidrometeorológico*
- b) *Fortalecimiento e integración de los sistemas de telecomunicaciones*

<i>protección y gestión del riesgo</i>		
3.2.1. Medidas especiales para la comunicación del riesgo:	<p>a) <i>Medios de comunicación.</i></p> <p><i>Masificar la divulgación de conocimiento de los riesgos y prevención hacia la comunidad</i></p> <p><i>Campañas de socialización de las medidas de prevención frente a la amenaza de vendavales</i></p> <p>e) <i>Construcción de plegables y notas radiales informativas cuando se puedan presentar estos eventos.</i></p> <p><i>Campañas que incentiven a la comunidad a la instalación de techo seguro, a través de diferentes medios de comunicación</i></p>	
3.3. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO – INTERVENCIÓN CORRECTIVA (riesgo actual)		
	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
3.3.1. Medidas de reducción de la amenaza:	<p>a) <i>Amarre de techos puertas y ventanas</i></p> <p>b) <i>construcción de cubiertas con materiales pesados y aprueba de vientos fuertes</i></p> <p>c) <i>Construcción de barreras vivas en cultivos y viviendas</i></p>	<p>a) <i>Capacitación y sensibilización ambiental.</i></p> <p>b) <i>Reforestación de zonas desprotegidas</i></p>
3.3.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	<p>a) <i>Manejo silvicultural de bosques y plantaciones.</i></p> <p>b) <i>Reforzamiento estructural de infraestructura social, de gobierno, económica y de servicios públicos.</i></p>	<p>a) <i>Divulgación pública sobre las condiciones de riesgo</i></p> <p>b) <i>Capacitación y organización de la comunidad</i></p>
3.3.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad.	<p>a) <i>Realizar estudios de intervención del riesgo y formulación de estrategias para la reducción de la vulnerabilidad a nivel municipal sobre el fenómeno de vendaval</i></p>	
3.3.4. Otras medidas:		
<p><i>Integrar como componente de prevención y atención de desastres en las instituciones educativas y grupos comunitarios.</i></p>		
3.4. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - INTERVENCIÓN PROSPECTIVA (riesgo futuro)		
	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
3.4.1. Medidas de reducción de la amenaza:	<p>a) <i>Conservación de zonas protegidas de bosques y barreras rompe vientos.</i></p>	<p>a) <i>Definición de suelos de protección</i></p>

	b) <i>Reforestación en zonas desprotegidas.</i>	b) <i>Formulación e implementación de los proyectos ambientales escolares – PRAE</i> c) <i>Acciones y estrategias de conservación y promoción ambiental</i>
3.4.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	a) <i>Construcción de vivienda nueva urbana y rural</i> b) <i>Reubicación y rehabilitación de viviendas de las zonas de alto riesgo</i> c) <i>Mejoramiento de las condiciones de habitabilidad de la población urbana y rural</i>	a) <i>Educación ambiental</i> b) <i>Divulgación y promoción de normas de urbanismo y construcción</i> c) <i>Presupuestos participativos</i> d) <i>Capacitación pública en métodos constructivos de vivienda.</i> e) <i>Elaboración de los Planes escolares de gestión del riesgo</i>
3.4.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad.	a) <i>Realizar estudios a nivel municipal sobre el fenómeno de vendaval</i>	
3.4.4. Otras medidas:		
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Fortalecimiento del CMGRD</i> • <i>Inclusión de los planes municipales de gestión del riesgo en los instrumentos de planificación y en los planes de desarrollo locales.</i> • <i>Diseños y formulación de proyectos de protección y gestión del riesgo</i> 		

3.5. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - PROTECCIÓN FINANCIERA

- *Creación y fortalecimiento del Fondo de gestión del riesgo municipal, aumentando los recursos de este cada año.*
- *Proyecto de aseguramiento de viviendas y de bienes inmuebles.*

3.6. MEDIDAS PARA EL MANEJO DEL DESASTRE

3.6.1. Medidas de preparación para la respuesta:	<p>a) Preparación para la coordinación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Formulación de la estrategia municipal de respuesta a emergencias EMRE</i> • <i>Formulación de procedimientos para los diferentes servicios de respuesta</i> <p>b) Fortalecimiento del recurso humano para la respuesta a emergencias</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Capacitación en respuesta a emergencias para integrantes institucionales (todas las instituciones)</i> • <i>Fortalecer a la defensa civil</i> • <i>los Bomberos en el municipio</i>
---	--

	<p>c) Sistemas de alerta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Implementación de sistemas de alerta temprana (preparativos para la respuesta) <p>d) Capacitación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacitación en respuesta a emergencias para integrantes de las Instituciones públicas. • Capacitaciones a comunidades en Planes comunitarios de gestión del riesgo <p>e) Equipamiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Adquisición de equipos, herramientas y materiales para la respuesta a emergencias. • Fortalecimiento e integración de los sistemas de telecomunicaciones <p>f) Albergues y centros de reserva:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificación y adecuación de posibles albergues municipales <p>g) Entrenamiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizar simulacros por vendaval
<p>3.6.2. Medidas de preparación para la recuperación:</p>	<p>a) Entrenamiento en logística para la atención de tipo de eventos</p> <p>b) Gestión de recursos ante los entes gubernamentales y privados</p>

Formulario 4. REFERENCIAS, FUENTES DE INFORMACIÓN Y NORMAS UTILIZADAS

- Referencias
- Dirección Nacional para la Prevención y Atención de Desastres (1994). *Mi amigo el viento*. Bogotá: Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres de Colombia.
- Instituto de Ingenieros Civiles del Reino Unido (1999). *Estructuras resistentes a desastres*. Lima: ITDG.
- PLEC Puerto Caicedo 2011, Bomberos Voluntarios de Puerto Caicedo, Secretaría de Planeación, Guía Municipal para la Gestión del Riesgo 2010, CMGRD Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres.

3. Caracterización General del Escenario de Riesgo por Sismo

3.1. DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES.

Formulario 1. DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES

<p>SITUACIÓN No. 3 SISMOS</p>	<p>El municipio de Puerto Caicedo según el Mapa de Amenazas Sísmica, establecido por INGEOMINAS se encuentra entre los valores 0.15 - 0.2 (Intermedia) donde existe la probabilidad de alcanzar valores de aceleración pico efectiva mayores de 0.10 g y menores o iguales de 0.20 g en la franja amarilla.</p>
<p>1.1. Fecha:</p>	<p>1.2. Fenómeno(s) asociado con la situación:</p> <p>Los sismos son fenómenos intrínsecos de la tierra, pero en su</p>

<table border="1"> <tr><td>06/02/1.995</td></tr> <tr><td>05/12/1.999</td></tr> <tr><td>28/10/2002</td></tr> </table>	06/02/1.995	05/12/1.999	28/10/2002	<p>manifestación pueden generar grandes daños debido a la vulnerabilidad física, especialmente en procesos de construcción.</p> <p>El último registro de sismo fue en el mes de octubre 28 del 2002 del cual no se tiene registro de damnificados.</p>
06/02/1.995				
05/12/1.999				
28/10/2002				
<p>1.3. Factores de que favorecieron la ocurrencia del fenómeno:</p> <p>Los sismos son eventos naturales e intrínsecos a la tierra. Su manifestación no depende de intervenciones humanas. Es claro que Colombia se encuentra en la zona donde interactúan varias placas tectónicas.</p>				
<p>1.4. Actores involucrados en las causas del fenómeno:</p> <p>Los actores involucrados obedecen al desconocimiento y la falta de conciencia por parte de la institucionalidad y las comunidades para la preparación ante este tipo de eventos poco frecuentes.</p>				
<p>1.5. Daños y pérdidas presentadas: (describir de manera cuantitativa o cualitativa)</p>	<p>En las personas: (muertos, lesionados, discapacitados, trauma psicológico, etc.)</p> <ul style="list-style-type: none"> No se han reportado, muertes, heridos o desaparecidos. Afectación psicológica 			
	<p>En bienes materiales particulares: (viviendas, vehículos, enseres domésticos, etc.)</p> <ul style="list-style-type: none"> No se cuenta con reporte 			
	<p>En bienes materiales colectivos: (infraestructura de salud, educación, servicios públicos, etc.)</p> <ul style="list-style-type: none"> No se cuenta con reporte 			
	<p>En bienes de producción: (industrias, establecimientos de comercio, cultivos, pérdida de empleos, etc.)</p> <ul style="list-style-type: none"> No se cuenta con reporte 			
	<p>En bienes ambientales: (cuerpos de agua, bosques, suelos, aire, ecosistemas en general, etc.)</p> <ul style="list-style-type: none"> No se cuenta con reporte 			
<p>1.6. Factores que en este caso favorecieron la ocurrencia de los daños: (identificar factores físicos, sociales, económicos e institucionales independientes al fenómeno, que incidieron de manera relevante en el nivel y tipo de daños y pérdidas presentadas)</p> <ul style="list-style-type: none"> Ocurrencia por periodos de retorno Proximidad al epicentro 				
<p>1.7. Crisis social ocurrida: (identificar en general la situación vivida por las personas afectadas, en cuanto a la necesidad inmediata de ayuda en alimento, albergue, salud, etc.)</p> <ul style="list-style-type: none"> No se tiene reporte de situación de crisis por parte de la comunidad a causa del fenómeno. 				
<p>1.8. Desempeño institucional en la respuesta:</p> <ul style="list-style-type: none"> El desempeño local hacia la respuesta fue enfocado a controlar el pánico generado por el sismo 				
<p>1.9. Impacto cultural derivado:</p> <p>El impacto cultural derivado de este tipo de evento natural es desconocido o de ningún tipo.</p>				

Formulario 2. DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR SISMO

2.1. CONDICIÓN DE AMENAZA

2.1.1. Descripción del fenómeno amenazante:

Los sismos o Terremotos, responden a movimientos del suelo, leves o fuertes que hacen colapsar las estructuras

físicas, generan fisuras en el suelo, con consecuencias catastróficas para el municipio, dado que en él se encuentran construcciones antiguas sin el cumplimiento de la norma sismo resistente, viviendas ubicadas en zonas de alto riesgo por deslizamiento, ó en suelos no aptos para construir, también se puede presentar pérdida parcial de los servicios públicos domiciliarios, daños y pérdidas en bienes públicos y de uso institucional, como la alcaldía municipal, instituciones educativas, centros de salud, hospital, espacio público, parques, plazas, escenarios deportivos, vías, puentes y en general cualquier espacio construido, además de las reservas y zonas de conservación ambiental. Este fenómeno produce amenazas asociadas como movimiento en masa, inundaciones, pánico colectivo y accidentes de tránsito terrestre.

Revisado los eventos presentados en el municipio, hasta el momento se han presentado 3 sismos, equivalente al 6% en participación porcentual, frente al total de eventos registrados en el municipio.

2.1.2. Identificación de causas del fenómeno amenazante:

- Es un fenómeno de origen natural, esta intrínseco a la tierra.
- Movimiento de placas tectónicas, chocan entre si y liberan energía.

2.1.3. Identificación de factores que favorecen la condición de amenaza:

- Parte de Colombia se encuentra ubicada en el Cinturón de fuego del pacífico.
- Presencia de fallas geológicas en la zona.

2.1.4. Identificación de actores significativos en la condición de amenaza:

Los Principales Actores son:

- La población del municipio sin conocimiento del territorio y de las amenazas sísmicas.
- Los constructores infractores de las normas establecidas para este fin.
- Las instituciones educativas al no capacitar y realizar los simulacros correspondientes.
- Las instituciones estatales que no han generado estudios de sismología en el municipio.
- Explotación de Hidrocarburos por medio de tecnología no convencionales Fracking.

2.2. ELEMENTOS EXPUESTOS y SU VULNERABILIDAD

2.2.1. Identificación general:

- Población civil, viviendas, instituciones públicas y privadas que se encuentran ubicadas en el territorio municipal.

a) Incidencia de la localización:

- Puerto Caicedo está ubicado en zona de amenaza intermedia.
- Viviendas.
- Población dependiendo de la magnitud del evento.
- Escuelas y puestos de salud.
- Infraestructura y servicios públicos.

b) Incidencia de la resistencia:

- Muchas viviendas y edificaciones públicas construidas sin normas sismo resistentes.

c) Incidencia de las condiciones socio-económica de la población expuesta:

Hay debilidad en los procesos organizativos, la percepción del riesgo, creencias religiosas, las diferencias culturales

que confluyen en la región, la acumulación del riesgo por prácticas inadecuadas de construcción, escasa preparación de la comunidad para asumir comportamientos durante y después de un sismo.

d) Incidencia de las prácticas culturales:

- Prácticas inadecuadas de construcción.
- Concentración de población en el componente urbano.

2.2.2. Población y vivienda:

Un sismo se puede presentar en cualquier momento y lugar, puede afectar parcial o a todo el municipio, en especial al sector urbano por la misma concentración de la población. No es posible definir cantidades o especificar daños, porque depende de la magnitud del mismo. Si la magnitud es alta, seguramente afectaría gran parte del municipio, en especial viviendas de concreto e infraestructura en general.

2.2.3. Infraestructura y bienes económicos y de producción, públicos y privados:

No es posible dimensionarla por el momento, porque depende de la magnitud del sismo, igualmente no hay estudios sobre vulnerabilidad sísmica en el municipio relacionada con la infraestructura. Pero, si la magnitud es alta seguramente afectaría servicios públicos, bienes productivos, e infraestructura en general.

2.2.4. Infraestructura de servicios sociales e institucionales:

No se puede definir que bienes educativos, salud se puedan afectar, por lo que no se tiene definido sitios exactos donde se presente y su magnitud, pero si es claro que escuelas y centros de salud, son construidos con normas de sismo resistencia, se supone que serían afectados en casos de magnitud mayor.

2.2.5. Bienes ambientales:

- Los bienes naturales en general

2.3. DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE PUEDEN PRESENTARSE

2.3.1. Identificación de daños y/o pérdidas:)	En las personas:
	<ul style="list-style-type: none"> • Puede verse afectada toda la población por muerte, lesiones, traumas psicológicos, discapacidad.
	En bienes materiales particulares:
	<ul style="list-style-type: none"> • Viviendas en la zona urbana y rural, muebles y enseres.
	En bienes materiales colectivos:
	<ul style="list-style-type: none"> • Edificios públicos. • Planta de bombeo y sistema acueducto. • Torres eléctricas. • El Muelle, vías terciarias y primarias. • Sistema alcantarillado. • Sistema acueducto • Casetas comunales. • Iglesias

	<ul style="list-style-type: none"> • Escuelas en el área urbana y rural. • Instituciones de salud.
	<p>En bienes de producción:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Infraestructura productiva. • Establecimientos comerciales. • Infraestructura petrolera.
	<p>En bienes ambientales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fuentes abastecedoras de agua. • Contaminación de fuentes de agua.
<p>2.3.2. Identificación de la crisis social asociada con los daños y/o pérdidas estimados:</p> <p><i>En caso de evento de gran magnitud:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Desabastecimiento alimentario si se afectan vías. • Albergues insuficientes. • Pobreza. • Incremento del desempleo. • Delincuencia e inseguridad. • Pérdida de identidad cultural y tejido social. 	
<p>2.3.3. Identificación de la crisis institucional asociada con crisis social:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ingovernabilidad. • Desarticulación institucional. • Desconocimiento de responsabilidades y competencias. • Insuficientes recursos del presupuesto municipal. 	
<p align="center">2.4. DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS E INTERVENCIÓN ANTECEDENTES</p>	
<ul style="list-style-type: none"> • Formulación del Plan Local de Emergencia y Contingencia. (Municipio) 2006 y 2010. • Proyecto fortalecimiento comunitario e institucional en la gestión de riesgos. (ECOPETROL, Gobernación y CORPORIESGOS) en dos fases. • Fortalecimiento al CLOPAD. (Gobernación) • Fortalecimiento de cuerpos de socorro. (municipio y Gobernación) 2012 • Control sobre urbanizaciones. (Municipio) • Control de procesos de construcción. Municipio. • Cartillas didácticas en prevención. (Municipio) 	

Formulario 3. ANÁLISIS A FUTURO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO

3.1. ANÁLISIS A FUTURO

La interacción entre la amenazas de sismo en el municipio versus el grado de vulnerabilidad de las personas y bienes expuestos es alta debido a la falta de previsibilidad de la amenaza y la falta de preparación por partes de la población ante la misma como la construcción de edificaciones que resistentes ante este tipo de fenómenos.

La intervención de la amenaza a futuro se puede realizar mediante la clasificación del uso de los suelos en el EOT, ya que esto permite la elección de terrenos más firmes y aptos para la construcción lo que mitiga en gran porcentaje la amenaza.

La intervención de la vulnerabilidad en las personas se debe direccionar sobre la educación sobre cómo reaccionar ante el evento y acciones que contribuyan a reducir el pánico, en la vulnerabilidad en la infraestructura se debe hacer más control sobre el cumplimiento de la normatividad en sismo resistencia en las nuevas edificaciones.

En el caso de no adelantar ninguna acción el riesgos de la población se tornaría alto por el crecimiento de la misma en el municipio afectando todos los sectores sociales, económicos, administrativos y culturales.

3.2. MEDIDAS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO

3.2.1. Estudios de análisis del riesgo:	3.2.2. Sistemas de monitoreo:
<ul style="list-style-type: none"> a) Evaluación del riesgo por "sismo o terremoto". b) Diseño y especificaciones de medidas de intervención. c) Estudio de análisis de vulnerabilidad (estudios geológicos). d) Capacitación de la comunidad ante riesgo. e) Aplicación de talleres con el CMGR, los Comités y la comunidad. f) Análisis de vulnerabilidad de las construcciones. g) Evaluación del uso actual del suelo, Ajuste y revisión del EOT. 	<ul style="list-style-type: none"> a) Sistema de observación por parte de la comunidad. b) Instrumentación para el monitoreo. c) Análisis de suelos (geológicos). d) Visitas técnicas por parte de expertos en el tema.
3.2.1. Medidas especiales para la comunicación del riesgo:	<ul style="list-style-type: none"> a) Reuniones con representantes de la comunidad. b) Volantes, folletos. c) Programa radiales y de televisión. d) Elaborar los planes sectoriales de gestión del riesgo

3.3. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO – INTERVENCIÓN CORRECTIVA (riesgo actual)

	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
3.3.1. Medidas de reducción de la amenaza:	a) la aplicación de las NSR, en la construcción de infraestructura pública y privada	a) Capacitar a las comunidades sobre riesgo sísmico y cómo actuar ante el mismo.
3.3.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	a) reforzamiento estructural de las edificaciones existentes.	a) hacer seguimiento a la aplicación de las NSR, en lo referente a infraestructura pública y privada
3.3.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad.	a) formular estrategias a nivel municipal dentro del EOT, en normas de construcción sismo resistentes tanto urbano como rural	
3.3.4. Otras medidas: Vincular a todos los actores involucrados en la gestión del riesgo. Coordinación y articulación de acciones.		

3.4. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - INTERVENCIÓN PROSPECTIVA (riesgo futuro)

	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
3.4.1. Medidas de reducción de la amenaza:	a) reglamentar a nivel municipal la implementación desde la oficina de planeación el cumplimiento de las NSR en	<ul style="list-style-type: none"> • Inclusión de la Gestión del riesgo en los programas educativos. • Modernización constante del PMGR, PLEC y estrategias de

	<i>el municipio</i>	<p><i>riesgo.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Revisión y ajuste y del EOT.</i> • <i>Realizar estudios de microzonificación sísmica.</i>
3.4.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	<p><i>a) construcción de edificaciones bajo la norma sísmo resistente.</i></p> <p><i>b) reforzamiento estructural de las edificaciones que lo ameriten.</i></p> <p><i>c) demolición de edificaciones que represente alto riesgo para la población</i></p>	<p><i>a) Respaldo a los cuerpos de socorro.</i></p> <p><i>b) Formación de conciencia sobre el riesgo.</i></p> <p><i>c) Regulación de uso del suelo de amenazas y riesgo</i></p> <p><i>d) Restricción de zonas para construcción de viviendas en zonas de riesgo.</i></p>
3.4.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad.	<p><i>a) Creación de acciones de desarrollo económico con la comunidad en nuevas áreas que no presenten riesgo.</i></p> <p><i>b) Mejoramiento de viviendas con apoyo de las instituciones gubernamentales y la comunidad.</i></p>	
3.4.4. Otras medidas:		

3.4. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - PROTECCIÓN FINANCIERA

- *Creación y fortalecimiento del Fondo de gestión del riesgo municipal, aumentando los recursos de este cada año.*
- *Proyecto de aseguramiento de viviendas y de bienes inmuebles.*

3.6. MEDIDAS PARA EL MANEJO DEL DESASTRE

3.6.1. Medidas de preparación para la respuesta:	<p>a) Preparación para la coordinación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Formular la estrategia municipal de respuesta a emergencia ERM, elaboración de planes institucionales y comunitarios de evacuación.</i> <p>b) Sistemas de alerta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Implementar un sistema monitoreo sísmico.</i> <p>c) Capacitación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Capacitar a los miembros del CMGRD y la comunidad en riesgo sísmico</i> <p>d) Equipamiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Dotar a al CMGRD y cuerpos de socorro de equipos, maquinaria y elementos básicos para la respuesta.</i> <p>e) Albergues y centros de reserva:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>identificación y adecuación de zonas de albergue fijos y temporales, dotación.</i> <p>f) Entrenamiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Realizar simulacros operativos y de escritorio institucional y comunitario.</i>
3.6.2. Medidas de	<i>a) Socializar responsabilidades, competencias y procedimientos en</i>

preparación para la recuperación:	<p>procesos de recuperación.</p> <p>b) <i>Elaborar plan de recuperación acorde con la magnitud del evento.</i></p> <p>c) <i>Implementar el Plan de acción de recuperación acorde con responsabilidades y competencias.</i></p> <p>d) <i>Recuperar vías y puentes.</i></p> <p>e) <i>Recuperar escuelas y establecimientos colectivos.</i></p> <p>f) <i>Materiales de construcción para rehabilitación de viviendas.</i></p> <p>g) <i>Implementar programas de arrendamiento.</i></p> <p>h) <i>Recuperar sector productivo.</i></p> <p>i) <i>Fortalecer acciones de salud para evitar la proliferación de enfermedades.</i></p> <p>g) <i>Recuperación de abastecimiento de agua.</i></p>
--	--

Formulario 4. REFERENCIAS, FUENTES DE INFORMACIÓN Y NORMAS UTILIZADAS

- *Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019.*
- *EOT municipio de Puerto Caicedo.*
- *PLEC de municipio de Puerto Caicedo 2005.*
- *Avances del Plan Departamental de Gestión de Riesgos 2006.*
- *Ley 1523 de 2012.*
- *Plan de recuperación departamental Declaratoria de calamidad pública 2012 Departamento del Putumayo.*
- *Actas de CDGRD Putumayo.*
- *Actas CMGRD Puerto Caicedo 2012.*
- *UNGRD- Unidad Nacional Para la Gestión de Riesgos de Desastres.*

Formulario 1. DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES

SITUACIÓN No. 3 AGLOMERACIONES	<p><i>Todas las comunidades participan ocasionalmente de reuniones en espacios públicos o privados en donde asisten un gran número de personas, con el fin de celebrar o participar en eventos deportivos, culturales, religiosos, políticos, artísticos y otros de diferente índole. En conjunto, estos eventos se conocen como concentraciones de masas, aglomeraciones de público y eventos de afluencia masiva de personas, entre otras denominaciones.</i></p> <p><i>En el municipio no se registran daños o pérdidas mayores por este fenómeno.</i></p>
1.1. Fecha:	1.2. Fenómeno(s) asociado con la situación:
	<i>Festividades, peregrinaciones, manifestaciones, encuentros culturales y deportivos,</i>
1.3. Factores de que favorecieron la ocurrencia del fenómeno:	
<i>Acumulación de personas en espacios no aptos para la recepción masiva de público.</i>	
1.4. Actores involucrados en las causas del fenómeno:	
<i>Administración municipal Organizaciones civiles, eclesiásticas Cuerpos de socorro y demás actores en prevención del riesgo</i>	
1.5. Daños y pérdidas presentadas:	<p>En las personas: (muertos, lesionados, discapacitados, trauma psicológico, etc.)</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>No se han reportado, muertes, heridos o desaparecidos.</i> • <i>Afectación psicológica</i>

<i>(describir de manera cuantitativa o cualitativa)</i>	En bienes materiales particulares: <i>(viviendas, vehículos, enseres domésticos, etc.)</i>
	<ul style="list-style-type: none"> • <i>No se cuenta con reporte</i>
	En bienes materiales colectivos: <i>(infraestructura de salud, educación, servicios públicos, etc.)</i>
	<ul style="list-style-type: none"> • <i>No se cuenta con reporte</i>
	En bienes de producción: <i>(industrias, establecimientos de comercio, cultivos, pérdida de empleos, etc.)</i>
	<ul style="list-style-type: none"> • <i>No se cuenta con reporte</i>
	En bienes ambientales: <i>(cuerpos de agua, bosques, suelos, aire, ecosistemas en general, etc.)</i>
	<ul style="list-style-type: none"> • <i>No se cuenta con reporte</i>
1.6. Factores que en este caso favorecieron la ocurrencia de los daños: <i>(identificar factores físicos, sociales, económicos e institucionales independientes al fenómeno, que incidieron de manera relevante en el nivel y tipo de daños y pérdidas presentadas).</i>	
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Convocatoria masiva de personas</i> • <i>Festividades Municipales</i> • <i>Ausencia de control por parte de la Administración municipal</i> 	
1.7. Crisis social ocurrida: <i>(identificar en general la situación vivida por las personas afectadas, en cuanto a la necesidad inmediata de ayuda en alimento, albergue, salud, etc.)</i>	
<ul style="list-style-type: none"> • <i>No se tiene reporte de situación de crisis por parte de la comunidad a causa del fenómeno.</i> 	
1.8. Desempeño institucional en la respuesta:	
<ul style="list-style-type: none"> • <i>El municipio no cuenta con una reglamentación en gestión del riesgo para este tipo de amenaza.</i> 	
1.9. Impacto cultural derivado:	
<i>El impacto cultural derivado de este tipo de evento natural es desconocido pues no se tienen antecedentes de caos masivo a excepción de pequeños brotes de peleas en medio de las actividades.</i>	

Formulario 2. DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR AGLOMERACIONES

2.1. CONDICIÓN DE AMENAZA

2.1.1. Descripción del fenómeno amenazante:

Esta amenaza se genera por la afluencia de público en eventos de carácter social, político o cultural, tales como ferias y fiestas, peregrinaciones, eventos políticos, marchas cívicas, estudiantiles, paros, protestas civiles, y cualquier evento que producen gran movimiento de personas, que por diferentes variables pueden ocasionar pánico colectivo y/o disturbios que generan, pérdidas de bienes públicos, privados, pérdida de vidas humanas, lesiones; este fenómeno se puede presentar en su mayoría, en la plaza municipal, vías, escenarios colectivos y en general cualquier sitio de actividades públicas y sociales del municipio.

2.1.2. Identificación de causas del fenómeno amenazante:

- *Es un fenómeno de origen humano provocado por la afluencia masiva de personas a lugares no aptos o adecuados para su albergue.*

2.1.3. Identificación de factores que favorecen la condición de amenaza:

- *Convocatoria masiva por parte de autoridades civiles, organizaciones sociales, sindicatos, eventos culturales y deportivos de manera desorganizada.*

2.1.4. Identificación de actores significativos en la condición de amenaza:

Los Principales Actores son:

- La población del municipio sin conocimiento del riesgo.
- Administración municipal.

2.2. ELEMENTOS EXPUESTOS y SU VULNERABILIDAD

2.2.1. Identificación general:

- Población civil, establecimientos comerciales públicos y privados que se encuentran ubicadas en el perímetro del evento.

a) Incidencia de la localización:

- Avenidas principales del municipio
- Parque principal de Puerto Caicedo
- Plaza de toros San Pedro
- Coliseos cubiertos
- Iglesias

b) Incidencia de la resistencia:

- No aplica

c) Incidencia de las condiciones socio-económica de la población expuesta:

Hay debilidad en los procesos organizativos, la percepción del riesgo, creencias religiosas, las diferencias culturas que confluyen en la región, la acumulación del riesgo por prácticas inadecuadas de congregación, escasa preparación de la comunidad para asumir comportamientos durante y después de un evento.

d) Incidencia de las prácticas culturales:

- Convocatoria a eventos desconociendo el riesgo

2.2.2. Población y vivienda:

Las afluencias masivas de público en especial al sector urbano se facilitan por la fácil concentración de la población. No es posible definir cantidades o especificar daños, porque depende de la magnitud del evento. Si la magnitud es alta, seguramente afectaría gran parte de los asistentes.

2.2.3. Infraestructura y bienes económicos y de producción, públicos y privados:

No es posible dimensionarla por el momento, porque depende de la magnitud del sismo, y difícilmente en una estampida las personas puedan afectar este tipo de bienes de manera grave.

2.2.4. Infraestructura de servicios sociales e institucionales:

El servicio de salud en caso de una emergencia, podría verse afectado o colapsar por la afluencia masiva de heridos y familiares de los mismos a las instalaciones.

2.2.5. Bienes ambientales:

- Para el caso de la regata contaminación del río por desechos de los asistentes al evento.

2.3. DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE PUEDEN PRESENTARSE

2.3.1. Identificación de daños y/o pérdidas:)

En las personas:

- Puede verse afectada toda la población por muerte, lesiones, traumas psicológicos, discapacidad.

En bienes materiales particulares:

- Viviendas en la zona urbana y rural, muebles y enseres localizados entorno del evento.

En bienes materiales colectivos:

- Edificios públicos.
- Sistema alcantarillado. (carnavales residuos de talco)
- Instituciones de salud.

En bienes de producción:

- No aplica

En bienes ambientales:

- Contaminación de fuentes de agua.

2.3.2. Identificación de la crisis social asociada con los daños y/o pérdidas estimados:

En caso de evento de gran magnitud:

- Albergues insuficientes.
- Afectación a grupos familiares psicológicas.
- Pérdida de identidad cultural y tejido social.

2.3.3. Identificación de la crisis institucional asociada con crisis social:

- Ingovernabilidad.
- Desarticulación institucional.
- Desconocimiento de responsabilidades y competencias.
- Incapacidad para manejar la respuesta.

2.4. DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS E INTERVENCIÓN ANTECEDENTES

- Formulación del Plan Local de Emergencia y Contingencia. (Municipio) 2006 y 2010.
- Proyecto fortalecimiento comunitario e institucional en la gestión de riesgos. (ECOPETROL, Gobernación y CORPORIESGOS) en dos fases.
- Fortalecimiento al CLOPAD. (Gobernación)
- Fortalecimiento de cuerpos de socorro. (municipio y Gobernación) 2012
- Control sobre urbanizaciones. (Municipio)
- Control de procesos de construcción. Municipio.
- Cartillas didácticas en prevención. (Municipio)

Formulario 3. ANÁLISIS A FUTURO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO

3.1. ANÁLISIS A FUTURO

La interacción entre la amenazas de Aglomeraciones en el municipio versus el grado de vulnerabilidad de las personas y bienes expuestos es alta debido a la falta de previsibilidad de la amenaza y la falta de preparación por parte de la población ante la misma, puesto que se cuenta con una política de seguridad y de emergencia a aplicar antes de realizar este tipo de eventos y no se prepara a los asistentes en caso de presentarse la emergencia.

La intervención de la amenaza a futuro se puede realizar mediante la formulación del Plan de Emergencia y Contingencias para Aglomeraciones de Público, que es la estrategia desarrollada por los organizadores y responsables de estas actividades para identificar, prevenir y mitigar los riesgos, además de atender adecuadamente una emergencia.

La intervención de la vulnerabilidad en las personas se debe direccionar hacia la educación a los asistentes sobre cómo reaccionar ante el evento y acciones que contribuyan a reducir el pánico, y donde acudir en caso de lesionados.

En el caso de no adelantar ninguna acción el para mitigar los riesgos de la población, la vulnerabilidad de las personas e institucional sería alta y ante cualquier amenaza.

3.2. MEDIDAS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO

3.2.1. Estudios de análisis del riesgo:	3.2.2. Sistemas de monitoreo:
<ul style="list-style-type: none"> a) Identificación de escenarios posibles de riesgo para aglomeraciones b) Valoración del riesgo para aglomeración c) Identificación de zonas aptas para este tipo de eventos 	<ul style="list-style-type: none"> a) Demarcación de rutas de emergencia, vigilancia con el apoyo de cuerpos de socorro durante el evento.
3.2.1. Medidas especiales para la comunicación del riesgo:	<ul style="list-style-type: none"> a) Reuniones con representantes de los eventos. b) Socializar el plan de emergencias y contingencias para aglomeraciones.

3.3. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO – INTERVENCIÓN CORRECTIVA (riesgo actual)

	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
3.3.1. Medidas de reducción de la amenaza:	<ul style="list-style-type: none"> a) Demarcación de rutas de evacuación, delimitación de áreas para atención de lesionados y evacuación. 	<ul style="list-style-type: none"> a) Elaborar el plan de emergencias y contingencias para aglomeraciones b) Elaborar registro real del número de asistentes al evento
3.3.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	<ul style="list-style-type: none"> a) disposición de ambulancias y personal de socorro para la coberturas de los eventos 	<ul style="list-style-type: none"> a) Dar a conocer a los participantes las rutas de evacuación y lugares para la atención de lesionados y puntos de información durante una emergencia
3.3.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad.	<ul style="list-style-type: none"> a) Apoyo por parte de las instituciones de socorro a este tipo de eventos, policía. 	

3.3.4. Otras medidas: Vincular a todos los actores involucrados en la gestión del riesgo. Coordinación y articulación de acciones.

3.4. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - INTERVENCIÓN PROSPECTIVA (riesgo futuro)

	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
3.4.1. Medidas de reducción de la amenaza:	a) <i>construcción de escenario con capacidad de albergar 5000 personas.</i>	a) <i>Formulación de la EMRE, incluyendo el tema de aglomeraciones.</i>
3.4.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	a) <i>Demarcación y señalización de las zonas destinadas para recepción de gran cantidad de público.</i>	a) <i>Respaldo a los cuerpos de socorro.</i> b) <i>Aplicación de los protocolos de emergencia y contingencia en aglomeraciones.</i>
3.4.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad.	c) <i>Adecuación y/o adecuación de escenarios para la recepción de personas en este tipo de eventos.</i>	
3.4.4. Otras medidas:		

3.5. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - PROTECCIÓN FINANCIERA

- *Creación y fortalecimiento del Fondo de gestión del riesgo municipal, aumentando los recursos de este cada año.*
- *Creación de pólizas de aseguramiento para este tipo de evento*

3.6. MEDIDAS PARA EL MANEJO DEL DESASTRE

3.6.1. Medidas de preparación para la respuesta:	<p>a) Preparación para la coordinación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Formular el plan de emergencias y contingencias para aglomeraciones.</i> <p>b) Sistemas de alerta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Implementar un sistema vigilancia.</i> <p>c) Capacitación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Capacitar a los miembros del CMGRD y la comunidad en riesgo aglomeraciones</i> <p>d) Equipamiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Dotar a al CMGRD y cuerpos de socorro de equipos, maquinaria y elementos básicos para la respuesta.</i> <p>e) Albergues y centros de reserva:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>identificación y adecuación de zonas de atención de lesionados y evacuación de los mismos.</i> <p>f) Entrenamiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Realizar simulacros de escritorio institucional.</i>
3.6.2. Medidas de preparación para la recuperación:	<p>a) <i>Socializar responsabilidades, competencias y procedimientos en procesos de recuperación.</i></p> <p>b) <i>Elaborar plan de recuperación acorde con la magnitud del evento.</i></p>

Formulario 4. REFERENCIAS, FUENTES DE INFORMACIÓN Y NORMAS UTILIZADAS

- *Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019.*
- *EOT municipio de Puerto Caicedo.*
- *Ley 1523 de 2012.*
- *Actas CMGRD Puerto Caicedo 2012.*
- *UNGRD- Unidad Nacional Para la Gestión de Riesgos de Desastres.*

2.
COMPONENTE
PROGRAMÁTICO



2.1. OBJETIVOS

2.1.1. Objetivo general

Contribuir al desarrollo social, económico, ambiental sostenible del Municipio de Puerto Caicedo, departamento del Putumayo mediante acciones de reducción del riesgo correctivas y prospectivas, estructurales y no estructurales en los componentes conocimiento del riesgo, reducción del riesgo, manejo de desastre y protección financiera; frente a fenómenos de origen natural, socio-natural, tecnológico y antrópico de tipo accidental.

2.1.2. Objetivos específicos

- *Desarrollar actividades de conocimiento del riesgo como son: caracterización de escenarios de riesgo, análisis del riesgo, monitoreo del riesgo y comunicación del riesgo.*
- *Implementa actividades de reducción del riesgo encaminadas a: intervención correctiva, intervención prospectiva y protección financiera.*
- *Formular las acciones necesarias para el manejo del desastre como son: preparación para la respuesta y su ejecución, preparación para recuperación y su ejecución.*
- *Fortalecer el Sistema Municipal de Gestión de Riesgo de Desastres del municipio de Puerto Caicedo y articularlo con el orden departamental y nacional.*

2.2. Programas y Acciones

Programa 1: Conocimiento del Riesgo.	
1.1.	<i>Realizar Identificación y delimitación de zonas de amenazas, de origen natural y antrópico no intencional existentes en el Municipio.</i>
1.2.	<i>Análisis del riesgo por medio de la evaluación del nivel de vulnerabilidad y amenaza de los elementos expuestos y priorización de escenarios de riesgo en el municipio.</i>
1.3.	<i>Diseñar sistemas de monitoreo continuo y alertas tempranas</i>
1.4.	<i>Diseñar campañas y estrategias de información pública de socialización de riesgos.</i>
1.5.	<i>Involucrar en PEI el tema de la gestión del riesgo.</i>

2.3. Formulación de Acciones

TITULO DE LA ACCIÓN
<i>Realizar Identificación y delimitación de zonas de amenazas, de origen natural y antrópico no intencional existentes en el Municipio.</i>
1. OBJETIVOS
<i>Identificar las zonas de amenaza existentes en el municipio y delimitar sus zonas de impacto para su posterior caracterización.</i>
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN
<i>La falta de información respecto a riesgos en el municipio dificulta la planificación adecuada del territorio y genera dificultades sociales y económicas debido que los eventos que se presentan generan pobreza, atraso social y sufrimiento humano. Por lo tanto, es indispensable conocer los riesgos y su dinámica; este se convierte en un condicionante para la toma de decisiones. Solo en la afectación por inundación fueron afectados más de 1773 familias, más de 2600 hectáreas y más de 1500 productores. Según informe de CMGRD Puerto Caicedo. Revisar EOT, Actas de CMGRD, Actas de CDGRD.</i>

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
<p>Consiste en identificar y delimitar las zonas del municipio que representen amenaza amenazas; teniendo en cuenta fenómenos de origen, natural, socio natural, tecnológico y social. Teniendo en cuenta un análisis geográfico que comprende lugar y extensión, análisis de tiempo teniendo en cuenta la frecuencia, duración y probabilidad de ocurrencia y análisis dimensional en cuanto a la magnitud y la intensidad. Se requiere de personal especializado y de grupo interdisciplinario.</p>		
<p>3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:</p> <p>a) Escenario de riesgo asociado con fenómeno de origen hidrometeorológico (inundaciones, lluvias torrenciales, vendavales).</p> <p>b) Escenario de riesgo asociado a fenómenos de origen geológico.</p> <p>c) Escenario de riesgo de origen humano no intencional.</p>	<p>3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:</p> <p>Conocimiento del riesgo.</p>	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
<p>4.1. Población objetivo:</p> <p>Población del Municipio que se encuentra ubicada en las zonas de amenaza</p>	<p>4.2. Lugar de aplicación:</p> <p>Zona Urbana y Rural</p>	<p>4.3. Plazo: (periodo en años)</p> <p>2 años</p>
5. RESPONSABLES		
<p>5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:</p> <p>Alcaldía Municipal. Corpoamazonía</p>		
<p>5.2. Coordinación interinstitucional requerida:</p> <p>CDGRD, SNGRD, Corpoamazonía, ideam, Igac, Servicio Geológico Colombiano</p>		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
<p>Mapa de identificación y delimitación por amenaza, ubicada en el territorio del municipio</p>		
7. INDICADORES		
<p>No. Mapas elaborados por amenaza / total de amenazas identificadas*100</p>		
8. COSTO ESTIMADO		
<p>\$80 millones</p>		

TÍTULO DE LA ACCIÓN
<p>Análisis del riesgo por medio de la evaluación del nivel de vulnerabilidad y amenaza de los elementos expuestos y priorización de escenarios de riesgo en el municipio.</p>
1. OBJETIVOS
<p>Evaluar el grado de vulnerabilidad de los elementos expuestos en las sub-zonas de limitadas por amenaza tanto en la zona urbana como rural del municipio y catalogar el nivel de riesgo en que se encuentran.</p>
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN
<p>La vulnerabilidad depende de factores como son:</p> <p>A) factores económicos traen consigo que los grupos poblacionales pobres se asienten en lugares de riesgo (pendientes muy inclinadas, zonas de inundación) que normalmente están en la periferia de los centros poblados. Otros se asientan sobre llanuras inundables, porque los suelos en estas zonas son fértiles. Pero aparte del lugar de asentamiento, también la pobreza así como la falta de diversificación de los ingresos constituyen un factor de riesgo.</p>

- B) Una población bien informada y bien organizada es menos vulnerable a fenómenos extremos (factores sociales).
- C) En cuanto a los factores políticos que hacen que una sociedad sea más vulnerable, debemos mencionar, entre otros, la falta de un sistema de protección de desastres, la corrupción y la falta de participación ciudadana (en decisiones referentes al ordenamiento territorial).
- D) Los factores ambientales que llevan a un aumento de la vulnerabilidad son, por ejemplo, la tala de árboles y el sobrepastoreo en zonas de pendientes o también la degradación de las cuencas.
- Por anteriormente expuesto las comunidades que se encuentran vulnerables serán sujetas de riesgo aquellas zonas donde la amenaza coincida con la vulnerabilidad, razón por la cual se hace necesario ofrecer protección a la población, para mejorar la seguridad, el bienestar, la calidad de vida y contribuir al desarrollo sostenible.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Evaluar y analizar las condiciones de riesgo a través de sus principales factores (amenaza, elementos expuestos vulnerabilidad), sus causas y sus actores causales. Inventariar y categorizar los elementos expuestos teniendo en cuenta la vulnerabilidad física, social económica y ambiental y como pueden ser afectados por la amenaza teniendo en cuenta la probabilidad de ocurrencia y magnitud.

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:

- Escenario de riesgo asociado con fenómeno de origen hidrometeorológico (inundaciones, lluvias torrenciales, vendavales).
- Escenario de riesgo asociado a fenómenos de origen geológico.
- Escenario de riesgo de origen humano no intencional.

3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:

Conocimiento del riesgo.

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

4.1. Población objetivo:

Población del Municipio que se encuentra ubicada en las zonas de amenaza y vulnerabilidad

4.2. Lugar de aplicación:

Zona Urbana y Rural

4.3. Plazo: (periodo en años)

3 año

5. RESPONSABLES

5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:

Alcaldía Municipal,

5.2. Coordinación interinstitucional requerida:

CDGRD, SNGRD, Corpoamazonía, ideam, Igac, Servicio Geológico Colombiano

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

Mapa de riesgos a detalle por diferentes amenazas y mapas de vulnerabilidad, física, social, económica y ambiental por según fenómeno amenazante, y bases de datos sobre población afectada.

7. INDICADORES

No. Mapas elaborados de riesgo por amenaza / total de riesgos identificados*100

8. COSTO ESTIMADO

\$150 millones

TITULO DE LA ACCIÓN		
<i>Implementar la red de monitoreo y alerta de la cuenca del río Putumayo y río san Juan</i>		
1. OBJETIVOS		
<i>Establecer sistemas de monitoreo y alerta técnica y comunitaria teniendo en cuenta las amenazas más representativas en el municipio, como inundación, en coordinación con el departamento y demás instituciones.</i>		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
<i>Para el municipio es indispensable establecer sistemas monitoreo y alerta temprana, ya que estas acciones permiten que las comunidades puedan asumir comportamientos preestablecidos con anterioridad para prevenir desastres o para reducir el impacto de los eventos que se presenten en el municipio, sobre todo lo relacionado con el río Putumayo.</i>		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
<i>El municipio debe coordinar con el departamento del Putumayo y otros municipios sobre la instalación e implementación de los sistemas de monitoreo y alerta temprana, sobre todo en lo relacionado con el río Putumayo. La adquisición de equipos es importante sobre todo de comunicación. Las alertas tempranas permiten que la comunidad asuman comportamiento adecuados para reducir el impacto de los eventos o fenómenos que se puedan presentar.</i>		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: <i>Amenazas por inundación.</i>	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: <i>Conocimiento del riesgo.</i>	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: <i>Población vulnerable ubicada en zonas identificadas de inundación.</i>	4.2. Lugar de aplicación: <i>Municipio</i>	4.3. Plazo: (periodo en años) 5 años
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: <i>Alcaldías Municipales pertenecientes a la cuenca alta y baja del río putumayo, Gobernación del Putumayo, CORPOAMAZONIA, SNGRD.</i>		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: IDEAM		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
<i>1 sistema de monitoreo y alerta temprana implementada.</i>		
7. INDICADORES		
<i>No. sistema de monitoreo y alerta temprana implementada.</i>		
8. COSTO ESTIMADO		
<i>\$1000 millones</i>		

TITULO DE LA ACCIÓN		
<i>Apoyar conformación Red y sistemas para detección y monitoreo de incendios forestales</i>		
1. OBJETIVOS		
<i>Conformar en conjunto con el departamento la red y sistemas para detección y monitoreo de incendios forestales, con ello se da una mejor respuesta a los eventos que se presenten y se disminuye notablemente las afectaciones.</i>		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
<i>Aunque no hay registros en el municipio de incendios forestales, es posible que se presenten, en especial por quemas no controladas en el sector agropecuario. Adicionalmente a ello la presencia del fenómeno del Niño en los últimos años puede generar escases de agua y sequias en algunas zonas.</i>		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
<i>Consiste en implementar un sistema de detección de incendios forestales en conjunto con la gobernación y CORPOPAMAZONIA, implica compra de algunos equipos y formación comunitaria.</i>		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: <i>Amenazas por incendios forestales</i>	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: <i>Conocimiento del riesgo.</i>	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: <i>Sobre todos bosques y potreros.</i>	4.2. Lugar de aplicación: <i>Municipio zonas rural</i>	4.3. Plazo: (periodo en años) 3 años
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: <i>Alcaldía Municipal</i>		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: <i>Se requiere coordinación con Gobernación del Putumayo y CORPOMAZONIA</i>		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
<i>1 sistema de monitoreo y detección implementada.</i>		
7. INDICADORES		
<i>No. sistema de monitoreo y detección implementada.</i>		
8. COSTO ESTIMADO		
<i>\$ 30 millones</i>		

TITULO DE LA ACCIÓN		
<i>Diseñar campañas y estrategias de información pública de socialización de riesgos.</i>		
1. OBJETIVOS		
<i>Socializar información para que la comunidad pueda asumir comportamientos o actitudes preventivas y de respuesta frente a riesgos y desastres en el municipio de Puerto Caicedo.</i>		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
<i>La información sobre riesgos también debe estar en manos de la comunidad, son ellos al igual que las instituciones los responsables de la gestión del riesgo. Es un derecho de la comunidad de estar enterado de las situaciones de riesgo y de los comportamientos a asumir o de las actitudes a tomar para prevención y reacción en situaciones de emergencia o desastre.</i>		

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
<i>Teniendo en cuenta los riesgos en el municipio se realizará la respectiva información pública a través de medios masivos, (entre ellos las emisoras locales y regionales, a través de folletos, cartillas y capacitaciones comunitarias) con ello se busca mejorar la capacidad de los actores sociales locales frente al tema de gestión del riesgo.</i>		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: <i>Amenazas por inundación, incendios estructurales, incendios forestales, sismos, concentraciones masivas, aglomeraciones.</i>	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: <i>Conocimiento del riesgo.</i>	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: <i>Población del Municipio.</i>	4.2. Lugar de aplicación: <i>Municipio</i>	4.3. Plazo: (periodo en años) 3 años
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: <i>Alcaldía Municipal</i>		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: <i>Se requiere coordinación con Gobernación del Putumayo, ECOPETROL y CORPOMAZONIA</i>		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
<i>40% de la población de municipio con conocimiento de riesgos.</i>		
7. INDICADORES		
<i>% de la población de municipio con conocimiento de riesgos.</i>		
8. COSTO ESTIMADO		
<i>\$ 60 millones</i>		

TITULO DE LA ACCIÓN	
<i>Involucrar en PEI el tema de la gestión del riesgo.</i>	
1. OBJETIVOS	
<i>Avanzar en la consolidación de una cultura de gestión de riesgos en el municipio desde el componente educativo, que permita incluir el componente riesgo en nuestra cotidianidad y mejore la relación hombre entorno natural.</i>	
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN	
<i>La gestión del riesgo es responsabilidad de todos y todas, por ello vincular programas de gestión del riesgo en el componente educativo es garantía para que todos los actores sociales involucrados participen.</i>	
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	
<i>Básicamente consiste en incorporar en el PEI el componente riesgos, para ello se tendrán que hacer gestiones con la secretaria de educación municipal y departamental, de tal forma que se modifique el pensum académico.</i>	
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: <i>Inundación, incendios, sismos, otros.</i>	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: <i>Conocimiento del riesgo.</i>
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA	

4.1. Población objetivo: <i>Población escolar del Municipio.</i>	4.2. Lugar de aplicación: <i>Municipio</i>	4.3. Plazo: (periodo en años) 4 años
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: <i>Alcaldía Municipal</i>		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: <i>Se requiere coordinación con Gobernación del Putumayo y CORPOMAZONIA</i>		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
<ul style="list-style-type: none"> • 1 pensum modificado • 10 instituciones que incorporan componente riesgos en el PEI. 		
7. INDICADORES		
<ul style="list-style-type: none"> • No. De pensum modificados • No. De instituciones que incorporan componente riesgos en el PEI. 		
8. COSTO ESTIMADO		
\$ 10 millones		

Programa 2. Reducción del riesgo	
2.1.	<i>Actualizar EOT, teniendo en cuenta el componente gestión del riesgo y su inclusión en el plan de desarrollo municipal.</i>
2.2.	<i>Gestionar el ordenamiento de cuencas y microcuencas e impulsar y definir zonas de protección.</i>
2.3.	<i>Reasentamiento de familias en alto riesgo</i>
2.4.	<i>Construcción de obras de protección contra la socavación</i>
2.5.	<i>Reforzamiento estructural sísmico de edificaciones indispensables y de infraestructura social</i>
2.6.	<i>Adecuación funcional de escenarios deportivos y culturales, divulgación pública sobre el riesgo en aglomeraciones de público</i>
2.7.	<i>Constitución de póliza o fondo especial para el aseguramiento de edificaciones e infraestructura pública</i>
2.8.	<i>Promoción e incentivos al aseguramiento en sectores productivos</i>
2.9.	<i>Impulsar proyectos productivos acorde con la vocación del suelo.</i>
2.10	<i>Divulgación y capacitación pública para la gestión del riesgo</i>

TITULO DE LA ACCIÓN
<i>Actualizar EOT, teniendo en cuenta el componente gestión del riesgo y su inclusión en el plan de desarrollo municipal.</i>
1. OBJETIVOS
<i>Incorporar el componente riesgo en la planificación del territorio, Plan de desarrollo, EOT y planes sectoriales con alta participación comunitaria para avanzar de manera integral, organizada y sostenible en el tema.</i>
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN

Ley 1523 de 2012 menciona la importancia de involucrar el componente riesgos de manera clara y concreta en los diferentes procesos de planificación local y sectorial para consolidar avances significativos y sostenibles. El componente riesgo se convierte en factor decisivo y condicionante en la toma de decisiones.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Incorporación de la zonificación de amenaza por inundación, vendavales, sismo, en el EOT con la respectiva reglamentación de uso del suelo, definición de zonas de expansión urbana, reglamentación y condicionamientos para futuros desarrollos urbanísticos, Adecuación y aprovechamiento de las áreas definidas de protección por amenaza y riesgo.

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Todos los escenarios	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Reducción del riesgo.
---	---

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

4.1. Población objetivo: Población que se encuentra en zona de vulnerabilidad y amenaza de Puerto Caicedo.	4.2. Lugar de aplicación: Municipio	4.3. Plazo: (periodo en años) 2 años
--	---	--

5. RESPONSABLES

5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:

Alcaldía Municipal

5.2. Coordinación interinstitucional requerida:

DNP, CORPOMAZONIA

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

EOT actualizado bajo los requerimientos de la norma

7. INDICADORES

No. de los procesos de planificación local con inclusión del componente riesgos. (EOT)

8. COSTO ESTIMADO

\$ 700 millones

TITULO DE LA ACCIÓN

Gestionar el ordenamiento de cuencas y microcuencas e impulsar y definir zonas de protección.

1. OBJETIVOS

Mejorar la relación hombre entorno natural en especial a través de la implementación de los POMCH de los ríos Putumayo y San Juan.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN

La falta de planes de ordenamiento de cuencas y el desequilibrio generado por la intervención humana en zonas de cuencas de ríos y quebradas incrementa el nivel de amenaza, en especial sobre asentamientos humanos y sector productivo, por lo tanto, si se implementan estos planes de logrará una reducción notable en el nivel de amenaza y por ende en el nivel de riesgo.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Contempla la probabilidad de ocurrencia de fenómenos amenazantes de origen natural en la cuenca hidrográfica, que pueden afectar gravemente las áreas de importancia estratégica para la conservación de la biodiversidad y los servicios eco sistémicos, los asentamientos humanos, la infraestructura estratégica y las áreas donde se desarrollan actividades productivas, se busca establecer las medidas necesarias para evitar el deterioro de los recursos naturales, la afectación del desarrollo económico y social procurando una ocupación del territorio de

<p>forma segura, y así evitar la configuración de nuevas condiciones de vulnerabilidad y riesgo. Señalar los condicionamientos de uso y ocupación del suelo, identificar y priorizar programas para el conocimiento y la reducción de los riesgos existentes para evitar la configuración de nuevas condiciones de riesgo.</p>		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: <i>Amenaza por inundación y socavación</i>	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: <i>Reducción del riesgo.</i>	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: <i>Población en condición de riesgo</i>	4.2. Lugar de aplicación: <i>Municipio</i>	4.3. Plazo: (periodo en años) 2 años
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: <i>Alcaldía Municipal</i>		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: <i>Se requiere coordinación con CORPOMAZONIA</i>		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
<i>2 POMCH formulados</i>		
7. INDICADORES		
<i>No. POMCH formulados</i>		
8. COSTO ESTIMADO		
<i>\$ 100 millones</i>		

TITULO DE LA ACCIÓN		
<i>Reasentamiento de familias en alto riesgo</i>		
1. OBJETIVOS		
<i>Reducir el número de familias y bienes asentadas en zonas de alto riesgo en el municipio para evitar pérdida de vidas humanas o/y pérdidas económicas mediante procesos de reubicación.</i>		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
<i>Según datos aportados por la comunidad actualmente hay más de 40 viviendas entre la zona urbana y rural que requieren ser reubicadas de carácter urgente, sin duda alguna en un proceso más amplio de identificación de viviendas en alto riesgo, se incrementará este dato. Si no se toman acciones rápidas se pueden presentar eventos, sobre todo por inundación, la cual deje consecuencias en pérdida de vidas humanas o de sus bienes.</i>		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
<i>Consiste en implementar procesos de reubicación, para ello se requiere compra de predios rurales y urbanos, implementación de servicios públicos si es urbano y realizar todo el proceso de construcción de vivienda e implementación de las demás acciones para garantizar los derechos de las personas.</i>		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: <i>Amenaza por inundación</i>	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: <i>Reducción del riesgo.</i>	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: <i>Inicialmente 40 familias</i>	4.2. Lugar de aplicación: <i>Municipio</i>	4.3. Plazo: (periodo en años) 6 años
5. RESPONSABLES		

5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: <i>Alcaldía Municipal</i>		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: <i>Se requiere coordinación Gobernación, UNGRD.</i>		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
<i>procesos de reubicación implementado.</i>		
7. INDICADORES		
<i>No. procesos de reubicación implementados.</i>		
8. COSTO ESTIMADO		
<i>\$ 2000 millones</i>		
TITULO DE LA ACCIÓN		
<i>Construcción de obras de protección contra la socavación</i>		
1. OBJETIVOS		
<i>Dar un tratamiento adecuado a los asentamientos e infraestructura ubicados en zonas de alto riesgo, orientar acciones para la reducción del riesgo por socavación.</i>		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
<i>Conociendo el riesgo sobre todo de asentamientos humanos, infraestructura y líneas vitales se puede definir alternativas para la reducción del riesgo o la eliminación si es posible, lógicamente se debe escoger la alternativa viable económicamente, técnicamente, social y política. Los desastres son riesgos no manejados, Los riesgos se generan socialmente y socialmente se deben intervenir mediante obras estructurales y no estructurales. La elaboración del inventario de viviendas, infraestructura y líneas vitales en zonas de alto riesgo es elemental para definir las prioridades y las acciones a realizar para eliminar o reducir el riesgo. El hecho de que estén en zona de riesgo no es obligatorio la reubicación, se deben determinar las diferentes alternativas y escoger la más favorable.</i>		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
<i>Básicamente implica realizar obras estructurales como muros de contención, aplicación de hexápodos, reforestación u otros acorde con los diseños y estudios en la fase de conocimiento del riesgo.</i>		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: <i>Amenaza por socavación</i>	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: <i>Reducción del riesgo.</i>	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: <i>Familias asentadas en la rivera del río putumayo</i>	4.2. Lugar de aplicación: <i>Municipio</i>	4.3. Plazo: (periodo en años) 5 años
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: <i>Alcaldía Municipal</i>		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: <i>Gobernación del Putumayo, CORPOAMAZONIA, UNGRD.</i>		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
<i>Obras de intervención correctiva, muros de contención, hexápodos, reforestación en lugares determinados con riesgo alto de socavación.</i>		
7. INDICADORES		

No. De obras reducción de riesgos ejecutados.
8. COSTO ESTIMADO
\$ 5000 millones

TITULO DE LA ACCIÓN		
<i>Reforzamiento estructural sísmico de edificaciones indispensables y de infraestructura social</i>		
1. OBJETIVOS		
<i>Reducir la vulnerabilidad de la infraestructura del municipio relacionada con viviendas y obras en especial en servicios públicos o líneas vitales.</i>		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
<i>Sin duda alguna hay que reducir la vulnerabilidad física y evitar la acumulación y el incremento del riesgo en el municipio. Actualmente con el fenómeno del desplazamiento y por la falta de vivienda se construyen estas, con prácticas inadecuadas y no cumplen con la norma de sismo resistencia.</i>		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
<i>Básicamente consiste en realizar la respectiva reglamentación acorde con las características del municipio en lo relacionado con obras en servicios públicos, líneas vitales y viviendas.</i>		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: <i>Amenaza por sismo</i>	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: <i>Reducción del riesgo.</i>	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: <i>Población municipio</i>	4.2. Lugar de aplicación: <i>Municipio</i>	4.3. Plazo: (periodo en años) 4 años
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: <i>Alcaldía Municipal</i>		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: <i>Instituto Geológico Colombiano.</i>		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
<i>1 reglamento elaborado</i>		
7. INDICADORES		
<i>No. reglamento elaborado</i>		
8. COSTO ESTIMADO		
<i>\$ 1000 millones</i>		

TITULO DE LA ACCIÓN		
<i>Adecuación funcional de escenarios deportivos y culturales, divulgación pública sobre el riesgo en aglomeraciones de público</i>		
1. OBJETIVOS		
<i>Reducir la vulnerabilidad de la población del municipio relacionada con aglomeraciones.</i>		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
<i>Las actividades de carnavales, religiosas, manifestaciones culturales y deportivas se desarrollan en lugares no aptos para recepción de gran cantidad de personas en ocasiones o también es el caso que los lugares construidos para realizar dichos eventos no están diseñados para facilitar una respuesta de evacuación inmediata a la hora de presentarse, sumado a esto en el municipio no se cuenta con una reglamentación de emergencias para este tipo de eventos, como tampoco se instruye a los asistentes a este tipo de eventos de cómo reaccionar en caso de emergencia, convirtiendo así a la población altamente vulnerable ante cualquier suceso inesperado, lo cual aumenta la probabilidad de víctimas ante la ocurrencia de una emergencia.</i>		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
<i>Formular el plan de emergencias y contingencias para aglomeraciones, teniendo en cuenta realizar el análisis de amenaza y vulnerabilidad de los lugares y escenarios destinados para convocatoria masiva de persona, como también su adaptación y funcionalidad para la recepción y cantidad de público.</i>		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: <i>Amenaza por aglomeración</i>	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: <i>Reducción del riesgo.</i>	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: <i>Población municipio</i>	4.2. Lugar de aplicación: <i>Municipio</i>	4.3. Plazo: (periodo en años) <i>1 año</i>
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: <i>Alcaldía Municipal</i>		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: <i>Defensa Civil, Bomberos</i>		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
<i>1 reglamento elaborado</i>		
7. INDICADORES		
<i>No. reglamento elaborado</i>		
8. COSTO ESTIMADO		
<i>\$ 10 millones</i>		

TITULO DE LA ACCIÓN		
<i>Constitución de póliza o fondo especial para el aseguramiento de edificaciones e infraestructura pública</i>		
1. OBJETIVOS		
<i>Garantizar la protección de bienes públicos en situaciones de emergencia, calamidad o desastres.</i>		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		

<i>Los bienes públicos deben estar protegidos o asegurados, sobre todo por eventos como sismos, incendios u otros.</i>		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
<i>Consiste en adquirir pólizas contra todo riesgo de algunos bienes públicos.</i>		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: <i>Amenaza por sismo o incendios, entre otros.</i>	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: <i>Reducción del riesgo.</i>	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: <i>Edificaciones públicas.</i>	4.2. Lugar de aplicación: <i>Municipio</i>	4.3. Plazo: (periodo en años) 6 años
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: <i>Alcaldía Municipal</i>		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: <i>Empresas aseguradoras...</i>		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
<i>100% de bienes públicos prioritarios asegurados.</i>		
7. INDICADORES		
<i>% de bienes públicos prioritarios asegurados.</i>		
8. COSTO ESTIMADO		
<i>\$ 60 millones</i>		

TITULO DE LA ACCIÓN		
<i>Promoción e incentivos al aseguramiento en sectores productivos</i>		
1. OBJETIVOS		
<i>Promover espacios para facilitar el acceso de los productores del municipio para asegurar sus cosechas.</i>		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
<i>Año tras año se presentan emergencias que generan fuertes afectaciones en nuestras comunidades, en especial en el sector productivo. La respuesta de estado en el componente productivo es escasa, lo anterior genera impactos negativos en la economía local y familiar.</i>		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
<i>Consiste en generar espacios a través de eventos y reuniones que permitan acercamientos entre productores y empresas aseguradoras.</i>		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: <i>Amenaza por inundación y vendavales.</i>	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: <i>Reducción del riesgo.</i>	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: <i>Productores del municipio</i>	4.2. Lugar de aplicación: <i>Municipio</i>	4.3. Plazo: (periodo en años) 6 años
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:		

Alcaldía Municipal
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: <i>Empresas aseguradoras.</i>
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS
<i>6 eventos realizados</i>
7. INDICADORES
<i>No. De eventos realizados</i> <i>No. De productores ingresados al sistema de seguros.</i>
8. COSTO ESTIMADO
<i>\$ 6 millones</i>

TITULO DE LA ACCIÓN		
<i>Impulsar proyectos productivos acorde con la vocación del suelo.</i>		
1. OBJETIVOS		
<i>Iniciar procesos para generar cambios en el sector productivo en zonas inundables o afectadas por vendavales, estos permite reducir las afectaciones y pérdidas en el sector agropecuario.</i>		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
<i>Si se revisa la afectación en productores agropecuarios en el municipio se reporta más de 1500, la respuesta de Estado en este componente es escasa. Cada año se pierden hectáreas de cultivos y animales. Si planificamos adecuadamente e implementamos cultivos acorde con los periodos de retorno de inundación o acorde con las características del territorio, se puede reducir notablemente las pérdidas en este sector.</i>		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
<i>Fomento de cultivos acorde con las características del territorio, implica capacitación, asistencia técnica, materiales e insumos básicos para que las comunidades puedan hacer estos cambios.</i>		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: <i>Amenaza por inundación</i>	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: <i>Reducción del riesgo.</i>	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: <i>Productores agropecuarios del municipio</i>	4.2. Lugar de aplicación: <i>Municipio</i>	4.3. Plazo: (periodo en años) 6 años
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: <i>Alcaldía Municipal</i>		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: <i>Gobernación, CORPOMAZONIA, ministerio Agricultura, cooperación.</i>		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
<i>500 familias atendidas.</i>		
7. INDICADORES		
<i>No. De familias atendidas</i>		
8. COSTO ESTIMADO		

\$ 300 millones

TITULO DE LA ACCIÓN		
<i>Divulgación y capacitación pública publica para la gestión del riesgo</i>		
1. OBJETIVOS		
<i>Divulgación de normas de urbanismo y construcción, zonas de amenaza y riesgo, suelos de protección.</i>		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
<p><i>El desconocimiento del riesgo por parte de los habitantes del municipio de Puerto Caicedo, como la cultura sobre las diferentes formas de percibir una amenaza, aunado a esto las condiciones socio económicas y de escolaridad, promueven un alto nivel de vulnerabilidad y escasa resiliencia por parte de los grupos poblacionales expuestos a amenaza de tipo natural o antrópico no intencional, debido a lo anterior se hace imperativo una vez consolidado el PMGRD, su socialización con todas las comunidades del municipio con el objeto de informarlas y capacitarlas frente a cada uno de los factores de riesgo los cuales presentan.</i></p> <p><i>Con lo anterior se busca que las comunidades asentadas en zonas de riesgo y las que nos se encuentran realicen desde una nueva percepción la gestión del riesgo para que su calidad de vida no se vea afectada a futuro por este tipo de situaciones previsibles y/o mitigables de ser el caso.</i></p>		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
<i>Divulgación de normas de urbanismo y construcción, zonas de amenaza y riesgo, suelos de protección, prácticas agrícolas sostenibles, métodos constructivos de vivienda.</i>		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:	
<i>Todos los escenarios identificados en el municipio</i>	<i>Reducción del riesgo.</i>	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo:	4.2. Lugar de aplicación:	4.3. Plazo: (periodo en años)
<i>Habitantes del municipio</i>	<i>Municipio</i>	3 años
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:		
<i>Alcaldía Municipal</i>		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida:		
<i>Gobernación, CORPOMAZONIA,</i>		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
<i>Programa de capacitación en formulación de Planes Comunitarios de Gestión del Riesgo</i>		
7. INDICADORES		
<i>No. De comunidades atendidas</i>		
8. COSTO ESTIMADO		
<i>\$ 10 millones</i>		

Programa 3. Manejo de calamidad pública o desastres - Preparación para la respuesta efectiva frente a desastres y emergencias	
3.1.	<i>Elaboración de la estrategia municipal de respuesta a emergencias (EMRE)</i>
3.2.	<i>Fortalecimiento de la gestión del riesgo en instituciones públicas y privadas del municipio de Puerto Caicedo.</i>
3.3.	<i>Fortalecimiento del recurso humano para la respuesta a emergencias</i>
3.4.	<i>Equipos y herramientas para la respuesta a emergencias</i>
3.5.	<i>Fortalecimiento para la estabilización social</i>
3.6.	<i>Garantizar el derecho a la alimentación y humanitaria a las familias damnificadas.</i>

TITULO DE LA ACCIÓN		
<i>Elaboración de la estrategia municipal de respuesta a emergencias (EMRE)</i>		
1. OBJETIVOS		
<i>Elaborar el documento de la estrategia municipal de respuesta a emergencias, el cual serviría como una guía a la hora de planear la atención de emergencias, desastres y recuperación.</i>		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
<i>El municipio de Puerto Caicedo presenta riesgos de diversa índole que puedan afectar negativamente la integridad física, psicológica y social de sus habitantes. De presentarse un desastre, el municipio no cuenta con una estrategia bien estructurada de respuesta.</i>		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
<i>Es el proceso de formulación de acciones que en conjunto buscan optimizar la ejecución de los diferentes servicios básicos de respuesta, como accesibilidad y transporte, telecomunicaciones, evaluación de daños y análisis de necesidades, salud y saneamiento básico, búsqueda y rescate, extinción de incendios y manejo de materiales peligrosos, albergues y alimentación, servicios públicos, seguridad y convivencia, aspectos financieros y legales, información pública y el manejo general de la respuesta, entre otros.</i>		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: <i>Todos los escenarios de riesgo</i>	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: <i>Manejo del desastres Preparación para la respuesta</i>	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: <i>Toda la población de Puerto Caicedo</i>	4.2. Lugar de aplicación: <i>Municipio</i>	4.3. Plazo: (periodo en años) <i>1 año</i>
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: <i>Alcaldía Municipal</i>		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: <i>Cuerpos de Socorro, Empresas públicas y Privadas,</i>		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
<i>Elaboración del documento (EMRE)</i>		
7. INDICADORES		

No. Planes de respuesta formulados.
8. COSTO ESTIMADO
\$ 20 millones

TITULO DE LA ACCIÓN		
Fortalecimiento de la gestión del riesgo en instituciones públicas y privadas del municipio de Puerto Caicedo.		
1. OBJETIVOS		
Formular y Desarrollar al interior de la empresa pública y privada los respectivos planes de emergencia y articularlos con la EMRE. (plan de ayuda mutua)		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
Si todos responden de manera organizada y coordinada frente a un evento que se pueda presentar en el municipio, la pérdida de vidas humanas, bienes y servicios se reduce considerablemente. Por ello es indispensable que el municipio disponga de la estrategia de respuesta, los planes escolares, los planes comunitarios en asentamientos de riesgo y los planes institucionales y de las empresas de servicios públicos.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Brindar asistencia técnica a instituciones públicas y privadas para la formulación de sus respectivos planes de emergencia. Apoyar la implementación de planes de emergencia sectoriales, y su articulación con la estrategia municipal de respuesta a emergencias, planes institucionales, planes escolares, planes comunitarios, plan hospitalario, planes de contingencia de empresas de servicios públicos.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Amenazas externa como internas de los diferentes sectores.	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Manejo del desastres Preparación para la respuesta	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Toda la población de Puerto Caicedo	4.2. Lugar de aplicación: Municipio	4.3. Plazo: (periodo en años) 1 año
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Alcaldía Municipal		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: Cuerpos de Socorro, Empresas públicas y Privadas, ECOPETROL		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Planes de emergencia sectoriales formulados e implementados.		
7. INDICADORES		
No. Planes de respuesta formulados.		
8. COSTO ESTIMADO		
\$ 10 millones		

TITULO DE LA ACCIÓN		
<i>Fortalecimiento del recurso humano para la respuesta a emergencias</i>		
1. OBJETIVOS		
<i>Capacitación en respuesta a emergencias para integrantes institucionales, entrenamiento en servicios de respuesta.</i>		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
<i>Si todos responden de manera organizada y coordinada frente a un evento que se pueda presentar en el municipio, la pérdida de vidas humanas, bienes y servicios se reduce considerablemente. Por ello es indispensable que el municipio disponga de recurso humano capacitado, que este en capacidad de atender actividades de manera articulada como son, acciones previas de coordinación, implementación de sistemas de alerta, capacitación, equipamiento, instalación de centros de reserva y albergues, y entrenamiento.</i>		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
<i>Capacitación en acciones previas de coordinación, implementación de sistemas de alerta, capacitación, equipamiento, instalación de centros de reserva y albergues, y entrenamiento.</i>		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: <i>Amenazas externa como internas de los diferentes sectores.</i>	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: <i>Manejo del desastres Preparación para la respuesta</i>	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: <i>Cuerpos de socorro según su misión.</i>	4.2. Lugar de aplicación: <i>Municipio</i>	4.3. Plazo: (periodo en años) <i>1 años</i>
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: <i>Alcaldía Municipal</i>		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: <i>Cruz Roja Colombiana</i>		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
<i>Cuerpos de socorro capacitados en gestión del riesgo</i>		
7. INDICADORES		
<i>No. Cuerpos de socorro capacitados</i>		
8. COSTO ESTIMADO		
<i>\$ 5 millones</i>		

TITULO DE LA ACCIÓN		
<i>Equipos y herramientas para la respuesta a emergencias.</i>		
1. OBJETIVOS		
<i>Adquisición de equipos, herramientas y materiales para la respuesta a emergencias.</i>		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
<i>La incapacidad de respuesta en algunas de las situaciones de desastre por parte de los cuerpos de socorro o su eficacia a la hora de brindar un auxilio en ocasiones no es percibido por las comunidades como oportuno, ya que</i>		

<i>el no contar con equipos y herramientas necesarios para la respuesta a emergencias dificultad una atención eficiente y eficaz por parte de los mismos, aumentando con ello la posibilidad de salvaguardar vidas.</i>		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
<i>Adquisición de equipos, herramientas y materiales para la respuesta a emergencias.</i>		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: <i>Todos los escenarios de riesgo presentes en el municipio.</i>	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: <i>Manejo del desastres Preparación para la respuesta</i>	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: <i>Cuerpos de socorro según su misión. CMGRD</i>	4.2. Lugar de aplicación: <i>Municipio</i>	4.3. Plazo: (periodo en años) <i>5 años</i>
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: <i>Alcaldía Municipal, Gobernación Putumayo</i>		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: <i>SNGRD</i>		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
<i>Dotación de equipos y herramientas para la atención de emergencias.</i>		
7. INDICADORES		
<i>No. Cuerpos de socorro dotados</i>		
8. COSTO ESTIMADO		
<i>\$ 200 millones</i>		

TITULO DE LA ACCIÓN	
<i>Fortalecimiento para la estabilización social</i>	
1. OBJETIVOS	
<i>Adecuación de albergues municipales</i>	
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN	
<i>Con la presencia de desastres o calamidades surgen necesidades de servicios de salud, agua, alimentación, apoyo psicológico, frazadas como la necesidad de albergar a personas que lo perdieron todo, en sitios similares a una vivienda con la característica que deben tener capacidad de recepcionar gran cantidad de familias afectadas, el municipio cuenta con escenarios para alojar poblaciones pero no con la adaptación necesaria para satisfacer las necesidades de sus ocupantes, por tal razón se hace necesario ubicar los escenarios que pueden ser utilizados para este fin, y realizarle las adaptaciones necesarias para que puedan habilitarse como albergues en su momento.</i>	
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	
<i>Identificación de escenarios que pueden ser utilizados como albergues en emergencia y realizar las adecuaciones correspondientes para su ocupación, garantizando la salubridad de las familias ocupantes.</i>	
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: <i>Todos los escenarios de riesgo presentes en el</i>	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: <i>Manejo del desastres</i>

<i>municipio.</i>		<i>Preparación para la respuesta</i>
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: <i>Familias afectadas por fenómenos de origen natural o antrópico no intencional</i>	4.2. Lugar de aplicación: <i>Municipio</i>	4.3. Plazo: (periodo en años) <i>5 años</i>
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: <i>Alcaldía Municipal</i>		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: <i>SNGRD</i>		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
<i>Albergues para la atención de emergencias.</i>		
7. INDICADORES		
<i>No. Albergues Adaptados</i>		
8. COSTO ESTIMADO		
<i>\$ 100 millones</i>		

TITULO DE LA ACCIÓN		
<i>Garantizar el derecho a la alimentación y humanitaria a las familias damnificadas.</i>		
1. OBJETIVOS		
<i>Atender adecuadamente a comunidades damnificadas por fenómenos naturales o antrópico tipo accidental en el municipio de Puerto Caicedo.</i>		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
<i>Años tras años se presentan eventos, como inundaciones, vendavales, incendios, entre otros, la cual generan damnificados y es deber del municipio garantizar los derechos, en especial en el componente humanitario. Es importante mencionar que en un evento de gran magnitud se requiere mucho más recurso.</i>		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
<i>Consiste en disponer de alojamientos o albergues, alimentación, vestuario, aseo, entre otros.</i>		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: <i>Amenazas varias</i>	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: <i>Manejo de desastres Preparación para la respuesta</i>	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: <i>Parte de población</i>	4.2. Lugar de aplicación: <i>Municipio</i>	4.3. Plazo: (periodo en años) <i>6 años</i>
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: <i>Alcaldía Municipal</i>		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: <i>Gobernación, sector comercio y empresa privada.</i>		

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS
<i>100% de familias atendidas en componente humanitario</i>
7. INDICADORES
<i>% de familias atendidas en componente humanitario</i>
8. COSTO ESTIMADO
<i>\$ 120 millones</i>

Programa 4. Manejo de calamidad pública o desastres - Preparación para facilitar la recuperación	
4.1.	<i>Preparación para la evaluación de daños generados por el fenómeno.</i>
4.2.	<i>Preparación para la rehabilitación inmediata de afectaciones en vías, servicios públicos y líneas vitales.</i>
4.3.	<i>Preparación para reconstrucción de zonas afectadas.</i>

TITULO DE LA ACCIÓN		
<i>Preparación para la evaluación de daños generados por el fenómeno.</i>		
1. OBJETIVOS		
<i>Realizar procesos de censos y evaluación de daños de manera organizada, coordinada y eficiente, la cual permita determinar intervenciones acorde con problemática real.</i>		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
<i>Cuando no se hace una correcta evaluación de daños, se dificulta la intervención de la institucionalidad y de los diferentes actores involucrados en la fase de recuperación, por lo tanto determinar las líneas de intervención, sus especificaciones y cantidades facilita las intervenciones y un adecuado proceso de recuperación.</i>		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
<i>Sobre todo capacitaciones en procesos de evaluación de daños por sectores. Vías y transporte, salud, educación, sector comercio y agropecuario, sector servicios públicos, otros.</i>		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: <i>Amenazas varias</i>	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: <i>Programa 4. Manejo de desastres - Preparación para facilitar la recuperación</i>	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: <i>Diferentes sectores</i>	4.2. Lugar de aplicación: <i>Municipio</i>	4.3. Plazo: (periodo en años) <i>3 años</i>
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: <i>Alcaldía Municipal, Empresas públicas, empresa privada, cuerpos de socorro.</i>		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: <i>Empresas públicas, empresa privada, cuerpos de socorro, CORPOAMAZONIA</i>		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		

3 Capacitaciones dirigidas a funcionarios públicos y cuerpos de socorro en evaluación de daños.
7. INDICADORES
No. Capacitaciones dirigidas a funcionarios públicos y cuerpos de socorro en evaluación de daños.
8. COSTO ESTIMADO
\$ 1,5 millones

TITULO DE LA ACCIÓN		
<i>Preparación para la rehabilitación inmediata de afectaciones en vías, servicios públicos y líneas vitales.</i>		
1. OBJETIVOS		
<i>Definir posibles afectaciones en los servicios público y líneas vitales del municipio con el propósito de establecer acciones y procedimientos rápidos para la rehabilitación de los mismos.</i>		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
<i>Después de la atención humanitaria, es importante establecer acciones surgentes para rehabilitar vías, servicios públicos y líneas vitales, de lo contrario pueden generar impactos negativos en sectores como salud, educación, transporte, entre otros.</i>		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
<i>Es pertinente disponer de inventario de recursos de maquinaria, recurso humano y equipos. Igualmente se procedimiento rápidos de contratación para rehabilitar todos los servicios vitales afectados. Incluye ejercicios o simulaciones.</i>		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: <i>Amenazas varias</i>	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: <i>Programa 4. Manejo de calamidad pública o desastres Preparación para facilitar la recuperación</i>	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: <i>Población del municipio.</i>	4.2. Lugar de aplicación: <i>Municipio</i>	4.3. Plazo: (periodo en años) <i>3 años</i>
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: <i>Alcaldía Municipal</i>		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: <i>Empresas de servicios públicos, INVIAS.</i>		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
<i>1 documento 3 ejercicios realizados.</i>		
7. INDICADORES		
<i>No. De documentos No. De ejercicios realizados.</i>		
8. COSTO ESTIMADO		
<i>\$ 10 millones</i>		

TÍTULO DE LA ACCIÓN		
<i>Preparación para reconstrucción de zonas afectadas.</i>		
1. OBJETIVOS		
<i>Realizar preparativos generales acorde con los escenarios de riesgo para el proceso de reconstrucción en el municipio de Puerto Caicedo.</i>		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
<i>En la inundación del 2012, se identificaron las líneas de intervención, entre ellas: Viviendas, escuelas, sector productivo entre otros. Por lo tanto dependiendo de las posibles afectaciones se puede determinar intervenciones.</i>		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
<i>Consiste en definir procedimientos y responsabilidades acorde con la competencia de cada institución para facilitar la recuperación de zonas afectadas, implica capacitación, simulacros, adquisición de predios, entre otros.</i>		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: <i>Amenazas varias</i>	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: <i>Programa 4. Manejo de calamidad pública o desastres Preparación para facilitar la recuperación</i>	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: <i>Población afectada y sectores afectados.</i>	4.2. Lugar de aplicación: <i>Municipio</i>	4.3. Plazo: (periodo en años) <i>6 años</i>
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: <i>Alcaldía Municipal</i>		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: <i>Instituciones.</i>		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
<i>3 capacitaciones realizadas 1 predio adquirido. 2 simulacros de escritorio realizados</i>		
7. INDICADORES		
<i>No. De capacitaciones realizadas No. De predios adquiridos. No. simulacros de escritorio realizados</i>		
8. COSTO ESTIMADO		
<i>\$ 100 millones</i>		

Programa 5. Fortalecimiento institucional y comunitario	
5.1.	<i>Implementar un sistema de información integrado para la gestión del riesgo.</i>
5.2.	<i>Capacitación y divulgación de normas, procedimientos y organización comunitaria frente a situaciones de emergencia o desastres.</i>
5.3.	<i>Realizar acuerdos con otros CMGRD para definir ayuda mutua en caso de emergencias o desastres.</i>
5.4.	<i>Realizar seguimiento, evaluación y actualización del PMGRD.</i>

TITULO DE LA ACCIÓN		
<i>Implementar un sistema de información integrado para la gestión del riesgo.</i>		
1. OBJETIVOS		
<i>Diseñar y Mantener un sistema integrado de la información actualizado referente a riesgos en el municipio</i>		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
<i>El diseño y mantenimiento de un sistema de información local es de gran importancia para la planificación del municipio y para la gestión del riesgo, con ello se puede establecer alternativas para lograr eliminar riesgos, reducir los ya existentes y mitigar el impacto de los eventos o desastres que puedan ocurrir dentro del territorio.</i>		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
<i>El sistema de información tendrá como elementos principales el inventario de amenazas, riesgos en el municipio especializados, inventario de instituciones, elementos disponibles para situaciones de emergencia y desastres, y lo más importante es que estará consolidada en un centro de documentación con acceso a los diferentes actores sociales, esto hace que se convierta en herramienta fundamental para la planificación local.</i>		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: <i>Amenazas varias</i>	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: <i>Fortalecimiento institucional y comunitario</i>	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: <i>Población del municipio de Puerto Caicedo</i>	4.2. Lugar de aplicación: <i>Municipio</i>	4.3. Plazo: (periodo en años) <i>6 años</i>
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: <i>Alcaldía Municipal</i>		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: <i>Gobernación, CORPOMAZONIA.</i>		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
<i>1 Sistema información implementada.</i>		
7. INDICADORES		
<i>No. De sistemas de información implementados.</i>		
8. COSTO ESTIMADO		
<i>\$ 120 millones</i>		

TITULO DE LA ACCIÓN		
<i>Capacitación y divulgación de normas, procedimientos y organización comunitaria frente a situaciones de emergencia o desastres.</i>		
1. OBJETIVOS		
<i>Socializar información para que la comunidad pueda sumir comportamientos o actitudes preventivas y de respuesta frente a riesgos y desastres.</i>		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
<i>Es un derecho de la comunidad de estar enterado de las situaciones de riesgo y de los comportamientos a asumir</i>		

o de las actitudes a tomar para prevención y reacción en situaciones de emergencia o desastre.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Según los riesgos en el municipio se realizará la respectiva información pública a través de medios masivos, (entre ellos las emisoras locales y regionales, a través de folletos, cartillas y capacitaciones comunitarias) con ello se busca mejorar la capacidad de la comunidad frente al tema de gestión del riesgo.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Amenazas varias	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Fortalecimiento institucional y comunitario	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Población del municipio.	4.2. Lugar de aplicación: Municipio	4.3. Plazo: (periodo en años) 4 años
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Alcaldía Municipal		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: Gobernación, CORPOMAZONIA. Emisoras		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
3 campañas realizadas 6 programas radiales realizados 1000 cartillas o plegables 6 talleres con comunidades.		
7. INDICADORES		
No. De campañas realizadas No. De programas radiales realizados No. De cartillas o plegables No de talleres con comunidades.		
8. COSTO ESTIMADO		
\$ 40 millones		

TITULO DE LA ACCIÓN	
Realizar acuerdos con otros CMGRD para definir ayuda mutua en caso de emergencias o desastres.	
1. OBJETIVOS	
Concertar acciones apoyo mutuo con otros CMGRD para fortalecer la atención de emergencias y la recuperación-	
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN	
Es importante generar acuerdos y procedimientos para apoyo de otros municipios en caso de emergencias, calamidad o desastre.	
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	
Firmar acuerdos y procedimiento de apoyo. Realizar ejercicios o simulaciones.	
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Amenazas varias	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Fortalecimiento institucional y comunitario

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Población del municipio.	4.2. Lugar de aplicación: Municipio	4.3. Plazo: (periodo en años) 1 años
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Alcaldía Municipal		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: Villagarzón, Puerto asís.		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
1 acuerdos firmado. 2 simulaciones realizadas.		
7. INDICADORES		
No. De acuerdos firmados. No. De simulaciones realizadas.		
8. COSTO ESTIMADO		
\$ 2 millones		

TITULO DE LA ACCIÓN	
Realizar seguimiento, evaluación y actualización del PMGRD.	
1. OBJETIVOS	
Actualización del PMGRD, verificar su incorporación al plan de desarrollo municipal, teniendo en cuenta la planificación del mismo	
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN	
La no incorporación del PMGRD, al PDM hace que los programas y acciones del mismo no se visibilicen dentro del presupuesto municipal y no pueda gestionarse recursos para su ejecución, por lo tanto es indispensable que las acciones de tipo correctivas sean incluidas en el plan de desarrollo municipal para ser tenidas en cuenta dentro del plan estratégico de inversiones del municipio.	
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	
Incluir el PMGRD, en el PDM y realizar seguimiento a su ejecución.	
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Amenazas varias	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Fortalecimiento institucional y comunitario
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA	
4.1. Población objetivo: Población del municipio.	4.2. Lugar de aplicación: Municipio
4.3. Plazo: (periodo en años) 1 años	
5. RESPONSABLES	
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Alcaldía Municipal	
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: DNP	
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS	

Plan de inversiones
7. INDICADORES
N° de acciones ejecutadas a corto y mediano plazo del PMGRD
8. COSTO ESTIMADO
\$ 10 millones

2.4. Resumen de Costos y Cronograma

Programa 1. Conocimiento del Riesgo								
ACCIÓN		Responsable	COSTO (millones)	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
1.1.	Realizar identificación y delimitación de zonas de amenazas, de origen natural y antrópico no intencional existentes en el Municipio.	Municipio, CORPOAMAZONIA	80	40	40			
1.2.	Análisis del riesgo por medio de la evaluación del nivel de vulnerabilidad y amenaza de los elementos expuestos y priorización de escenarios de riesgo en el municipio.	Municipio	150	50	50	50		
1.3.	Diseñar sistemas de monitoreo continuo y alertas tempranas	Departamento, municipios, CORPOAMAZONIA	1000	200	200	200	200	200
1.4.	Apoyar conformación Red y sistemas para detección y monitoreo de incendios forestales	Municipio	30		10	10	10	
1.5.	Diseñar campañas y estrategias de información pública de socialización de riesgos.	Municipio	30		10	10		10
1.6.	Involucrar en PEI el tema de la gestión del riesgo.	Municipio	10	5			5	
TOTAL			1300	295	310	270	215	210

Programa 2. Reducción del Riesgo									
ACCIÓN		Responsable	COSTO (millones)	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6
2.1.	Actualizar EOT, teniendo en cuenta el componente gestión del riesgo y su inclusión en el plan de desarrollo municipal.	Municipio, DNP	700	700					
2.2.	Gestionar el ordenamiento de cuencas y microcuencas e impulsar y definir zonas de protección.	Municipio CORPOAMAZONIA	100	50	50				
2.3.	Reasentamiento de familias en alto riesgo	Municipio	2000		400	400	400	400	400
2.4.	Construcción de obras de protección contra la socavación	Municipio	5000	1000	1000	1000	1000	1000	

2.5.	Reforzamiento estructural sísmico de edificaciones indispensables y de infraestructura social	Municipio	1000		250	250	250	250	
2.6.	Adecuación funcional de escenarios deportivos y culturales, divulgación pública sobre el riesgo en aglomeraciones de público	Municipio	10	10					
2.7.	Constitución de póliza o fondo especial para el aseguramiento de edificaciones e infraestructura pública	Municipio	60	10	10	10	10	10	10
2.8.	Promoción e incentivos al aseguramiento en sectores productivos	Municipio	6	1	1	1	1	1	1
2.9.	Impulsar proyectos productivos acorde con la vocación del suelo.	Municipio	300	50	50	50	50	50	50
2.10	Divulgación y capacitación pública para la gestión del riesgo	Municipio	10	10	5	5			
TOTAL			9186	1831	1856	1806	1711	1711	461

Programa 3. Manejo de calamidad pública o desastres - Preparación para la respuesta efectiva frente a desastres y emergencias									
ACCIÓN		Responsable	COSTO (millones)	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6
3.1.	Elaboración de la estrategia municipal de respuesta a emergencias (EMRE)	Municipio	20	20					
3.2.	Fortalecimiento de la gestión del riesgo en instituciones públicas y privadas del municipio de Puerto Caicedo.	Municipio	10		10				
3.3.	Fortalecimiento del recurso humano para la respuesta a emergencias	Municipio	5		5				
3.4.	Equipos y herramientas para la respuesta a emergencias	Municipio, Gobernación	200	40	40	40	40	40	
3.5.	Fortalecimiento para la estabilización social	Municipio	100	20	20	20	20	20	
3.6.	Garantizar el derecho a la alimentación y humanitaria a las familias damnificadas.	Municipio	120	20	20	20	20	20	20
TOTAL			455	100	95	80	80	80	20

**Programa 4. Manejo de calamidad pública o desastres -
Preparación para facilitar la recuperación**

ACCIÓN		Responsable	COSTO (millones)	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6
4.1.	Preparación para la evaluación de daños generados por el fenómeno.	Municipio	1,5	0,5		0,5		0,5	
4.2.	Preparación para la rehabilitación inmediata de afectaciones en vías, servicios públicos y líneas vitales.	Municipio	10	4		3		3	
4.3.	Preparación para reconstrucción de zonas afectadas.	Municipio	100	75	5	5	5	5	5
TOTAL			111,5	75,5	5	8,5	5	8,5	5

Programa 5. Fortalecimiento Institucional

ACCIÓN		Responsable	COSTO (millones)	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6
5.1.	Implementar un sistema de información integrado para la gestión del riesgo.	Municipio	120	20	20	20	20	20	20
5.2.	Capacitación y divulgación de normas, procedimientos y organización comunitaria frente a situaciones de emergencia o desastres.	Municipio	40	20	10	5	5		
5.3.	Realizar acuerdos con otros CMGRD para definir ayuda mutua en caso de emergencias o desastres.	Municipio	2	1		1			
5.4.	Realizar seguimiento, evaluación y actualización del PMGRD.	Municipio	10	2	2	2	2	2	
TOTAL			172	43	32	28	27	22	20

GESTION, IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PMGRD

General

El Consejo Municipal de Gestión de Riesgos de Desastres - CMGRD, las instancias conformadas como comités conocimiento de riesgos, reducción de riesgos y manejo de desastres, las diferentes comisiones de trabajo y el Coordinador CMGRD serán los encargados y responsables de la implementación, seguimiento, evaluación y actualización del PMGRD.

La divulgación del plan y sus avances ante los diferentes instancias y actores sociales es de vital importancia para garantizar la efectividad del PMGRD.

Plan de Trabajo

El PMGRD debe cumplir con las características de ser flexible, actual y participativo, por ello, es importante que en la implementación, monitoreo, seguimiento, evaluación y futura actualización, se haga a través de las instancias conformadas interinstitucionales, multidisciplinarias y con participación de la comunidad, para asegurar el nivel necesario de coordinación y colaboración en todo el ciclo.

Divulgación

El Coordinador del CMGRD o el secretario de planeación y el Consejo Municipal de de Gestión de Riesgos de Desastres son los encargados de la distribución del plan y sus modificaciones a las instituciones y a los diferentes actores sociales involucrados en la gestión integral del riesgo. Los medios de comunicación y la sociedad civil pueden tener acceso al documento plan.

Concertación Interinstitucional.

Instancias del Sistema Municipal de Gestión de Riesgos de Desastres. El CMGRD es la máxima instancia en lo Municipal, los comités de conocimiento de riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres son órganos asesores y de coordinación, cada comité o grupo debe designar una secretaria la cual llevará un registro de los participantes y las respectivas acciones de cada reunión. Finalmente cada comité elaborará un plan de acción.

Planes institucionales.

Para que el PMGRD tenga efectividad, las instituciones y las diferentes organizaciones sociales responsables y comprometidas con la gestión del riesgo, deben elaborar sus planes acorde con el documento en mención.

El Coordinador del CMGRD y las secretarías técnicas de cada comité son los encargados de promover, apoyar y orientar la formulación de dichos planes de acción.

- Ajustes en procedimientos técnicos-operativos.

Cada institución debe revisar y hacer ajustes en sus procedimientos técnicos operativos para que corresponda a los lineamientos establecidos por el PMGRD.

- Ajustes en procedimientos administrativos.

Cada institución es responsable de revisar y ajustar sus procedimientos administrativos y de disponer del personal administrativo necesario para asegurar que no se presenten conflictos con los procedimientos del PMGRD y su implementación.

- Capacitación.

El documento debe ser conocido y entendido por los diferentes actores sociales involucrados en gestión del riesgo.

El CMGRD y el Coordinador del CMGRD o quien haga sus veces. Debe fijar las actividades relacionadas con la capacitación.

Cada institución es responsable de capacitar, actualizar y entrenar a su personal en el PMGRD y en la articulación con el mismo.

Ejecución

El CMGRD, el coordinador del o quien haga sus veces y las diferentes instancias del sistema son los encargados de crear los escenarios y el ambiente propicio para la ejecución del PMGRD. El CMGRD coordinará y articulará los esfuerzos institucionales, de cooperantes y de todos para ejecutar el PMGRD.

Monitoreo, Seguimiento y Evaluación.

Para dar cumplimiento a los objetivos y metas definidas en este plan, se presenta a continuación los lineamientos para realizar el seguimiento, monitoreo y la evaluación.

El monitoreo debe ser permanente y lo realiza cada institución u organismo responsable o cooperante.

El seguimiento se realizará cada tres meses y estará a cargo de las secretarías técnicas y los miembros de cada comité, igualmente el CMGRD.

Al finalizar la vigencia del PMGRD, en el 2018, se evaluará lo establecido en el documento.

➤ **Elementos para evaluar**

- Coherencia entre lo definido en este Plan y los planes operativos interinstitucionales que operativizan la política.
- Tiempo de ejecución de las acciones conjuntas y propias de cada entidad.
- Nivel de ejecución presupuestal según vigencia fiscal de todas las entidades del sistema.
- Cumplimiento de metas por año, según matrices.
- Aspectos transversales relacionados con la mejora de las capacidades de gestión y coordinación y el aumento del esfuerzo presupuestal y la eficiencia en el gasto.

Al finalizar cada año, se elaborará un informe anual de gestión que integra lo logrado en el marco de lo establecido en este Plan.

Al finalizar los 6 años de ejecución del PMGRD, se elaborará un último informe consolidado con los logros alcanzados, un balance de la ejecución y un reporte de las fortalezas institucionales alcanzadas durante la ejecución del Plan.

➤ **Encargados del seguimiento y la evaluación**

Existen múltiples actores que realizarán el seguimiento y la evaluación con niveles de logro y momentos diferenciados. Estos actores son:

- El Ministerio Público en cumplimiento de sus obligaciones misionales.
- La UNGRD en cumplimiento de sus obligaciones legales.
- La alcaldía a través de la coordinación del plan o el secretario.
- El conjunto de entidades a través de los comités.

- Cada entidad, en cumplimiento de sus responsabilidades definidas en este Plan
- Los demás actores institucionales y comunitarios que realizan seguimiento a las políticas públicas.

➤ **Mecanismos para el seguimiento y la evaluación**

- Obtención de información a través de la medición de las metas e indicadores definidos en las matrices.

Esta información se debe obtener de las siguientes fuentes:

- Registro de la UNGRD
- Reporte del Municipio.
- Información del SIMAT, sistema de información del sector salud, sistema de educación, sistemas de información del SENA, ICBF,
- Información registrada por la gobernación.
- Informes entregados por las entidades del SNGRD.
- Organismos de cooperación internacional.
- Cuerpos de socorro.
- Otras fuentes.
- Sistematización y consolidación de información a través de los informes de seguimiento, reportes e informes de gestión, en el marco de la ejecución del Plan, según lo expuesto durante este capítulo.
- Análisis de la información por parte de las entidades en los CMGRD y en los comités. Para esto, la coordinación o el secretario promoverán la elaboración de estos análisis y su revisión como fuentes de toma de decisiones.
- Toma de decisiones a partir de los resultados concretos del seguimiento y la evaluación en las instancias de coordinación de forma articulada, periódica y sistematizada.

Para lograr que el seguimiento y la evaluación cumplan la función de enriquecer el quehacer institucional y la toma de decisiones para mejoras o cambios en las estrategias, es fundamental contar con los recursos: humano, tecnológicos y logísticos de todas las entidades del SMGRD y avanzar de manera sostenida en la implementación de las acciones definidas.

Socialización, divulgación de logros y avances del Plan.

- Socialización de los compromisos y metas del plan con los funcionarios en la gestión del riesgo
- Divulgación en medios de comunicación de los lineamientos y objetivos del Plan para los próximos 6 años.
- Establecer una página de Internet del municipio para divulgar la política y publicar sus avances y logros.

Actualización del PMGRD.

Es responsabilidad del CMGRD, de los diferentes comités y del coordinador o quien haga sus veces, hacer la revisión y actualización del plan. Estos, determinarán la periodicidad con la cual se revisará, actualizará, republicará y distribuirá el plan en su totalidad. Se sugiere que la actualización sea anual, debido a ingreso de instituciones u organismos cooperantes, cambio normativo o de responsabilidades, cambio de directores de instituciones. Lógicamente la modificación proviene de una evaluación objetiva, con soportes y argumentos resultados de reuniones.

Criterios para Aceptación de los Cambios.

El CMGRD puede fijar los criterios para aceptar los cambios, este mismo es el encargado de aprobar los cambios. Se recomienda los siguientes criterios:

- Legalidad o normativo.
- Realidad del territorio.
- Argumentación del cambio propuesto.
- Coherencia.

Registro de Cambios.

- Para evitar las confusiones por los cambios y actualizaciones realizadas, es pertinente mantener un cuadro de control de cambios, donde se debe marcar la incorporación respectiva.
- En la parte superior del documento existe una identificación de las diferentes secciones del plan integral único; Diagnóstico, planificación y anexo, seguidos de la página.
- Todo cambio aprobado por el CMGRD serán incluidos en el registro de cambios y se indicará el cambio, fecha, las páginas afectadas y el origen. Se publicará y distribuirán las páginas modificadas con indicación del cambio y la fecha. (Ver tabla 9)

Tabla No 9 Formato Registro de cambios

No. DE CAMBIO	FECHA DE CAMBIO	SECCIÓN DE CAMBIO	PAGINAS AFECTADAS	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	ORIGEN DEL CAMBIO
1	Diciembre de 2013	Planificación	15	Funciones por entidad	Presencia de por entidad
28	Febrero, 2018	Componentes 1 y 2	80	Actualización general	desactualización

ANEXOS

1. **Tabla 1 registro de antecedentes por inundación y socavación**
2. **Organización Territorial municipio de Puerto Caicedo**
3. **Mapa Poblaciones**
4. **Mapa Hidrografía Municipio**
5. **Mapa Amenazas Municipio**
6. **Mapa Amenaza por Inundación**
7. **Mapa Amenaza por Vendavales**
8. **Mapa Amenazas por Sismo**
9. **Mapa Amenaza Tecnológica**
10. **Mapa Amenaza por Erosión**
11. **Mapa Amenazas Sector urbano Inspección Puerto Caicedo**
12. **Mapa de Riesgos**

Anexo 1. CUDRO DE REGISTRO DE INUNDACIONES Y SOCAVACIÓN

FUENTE	SECTOR AFECTADO		BARRIOS, INSPECCIONES VEREDAS	VIVIENDAS, CEMENTERAS E INFRAESTRUCTURA EN PELIGRO				REUBICACION N VIVIENDAS	OBSERVACIONES
	SOCAVACION	INUNDACION		VIVIENDAS	ELIAS	CEMENTERAS	INFRAESTRUCTURA		
RIO PUTUMAYO	LA SOCAVACION LATERAL SE PRESENTA DESDE VILLA FLOR HASTA SAN PEDRO, PERO LOS LUGARES MAS AFECTADOS SON: LAS VEREDAS NUEVA COLONIA, VILLA FLOR, SAN DIEGO, CAMPO BELLO, CRISTO REY, PORVENIR, ROCHELA, PARAISO, SAN PEDRO, BARRIO SAN CAYETANO Y EL BARRIO LA PLAYA	RURAL	INSP. VILLA FLOR	40	40	Varias	Acueducto, Escuela		Hay propuesta reubicación
			V/ NUEVA COLONIA	0	0	Varias	Vias y dos puentes peatonales	3	
			V/ SAN DIEGO	8	8		Caseta cultural y polideportivo		En la parte baja de la V/ Pta Pantoja, Pantoja, Ruiz
			V/ PORVENIR	12	12	12	Ramal, escuela y puente		
			V/ ROCHELA	30	30			7	
			V/ LAS PALMAS	12	12	20	Escuela		
			INSP. SAN PEDRO	15	15	15			Parte baja
			SANTA MARTHA						La zona de vega
			V/ CAMPO BELLO			15			
			30 DE JULIO SECTOR LA ISLA	00	00		8 Puentes 1 escuela, Vias terciarias		
			CABILDO AWA CAMPO BELLO	25	25				
			CABILDO SACHA WAGRA COLOMIA NUEVA	5	4		Vias terciarias y 2 puentes peatonales	1	
			CABILDO RASTOS CAMPO BELLO	10	10		Vias y puentes		
			V/ LA ISLA	33	33	6	1 sede educativa, vias y puentes		
			V/ SAN CAYETANO	20	20		Vias terciarias		
			V/ PARAISO	30	30		Sede educativa, salud, vias y puentes		
			V/ CRISTO REY	1	1			1	
V/ EL BAGRE	51	51	51						
SECTOR OLIMPICO	0	50		viviendas					
		URBANO	B/ MODELO DE PAZ Y LA PLAYA	180	180		Vias	Algunas viviendas, por divagación del cauce hay	
			LOS LAGOS	4	4		Sede educativa y salud, Vias primarias		
			VILLA ALEJANDRA	10	10				
Quebrada Sambico		Rural	Cabildo SACHA WAGRA de Colonia Nueva	8	8		Vias terciarias y 4 puentes peatonales		
Rio Sardinas		Rural	V/ Los Llanos	9	9		Centro de Salud y Puentes		
Quebrada el Achote	V/ La Pedregosa		V/ La Pedregosa	15	15		Vias, 2 puentes vehiculares y 7 peatonales		
		Urbano	B/ Los Lagos						
	Sector planta de bombeo acueducto		Sector planta de bombeo acueducto						
	En el puente frente a B/ Modelo de Paz		En el puente frente a B/ Modelo de Paz						
	B/ Miraflores		B/ Miraflores	5	5				
Quebrada Agua Negra y Agua Blanca		Rural	V/ Porvenir	4	4				
Rio Vides		Rural	Resguardo San Andres	30	30		Sede educativa, vias y puente peatonal	4	
		Rural	V/ Villavieja	12	12				
		Rural	Resguardo Damasco Vides	18	18		Vias		
Quebrada Delicias		Rural	V/ Delicias	18	18			3	
Rio Coqueño		Rural	Resguardo la Floresta Alto Coqueño	7	2		1 escuela, caminos puente peatonal	2	
Quebrada Agua Negra		Rural	V/ La Rochela	30	30		Vias		
Quebrada Pildoro y Perdiz		Rural	V/ Casquita				Camino y dos puentes		
Rio Piñuna		Rural	Resguardo Alpes Orientales	6	6		Vias		
	V/ Cristalina Bello Horizonte		V/ Cristalina Bello Horizonte	6	6		Vias y puentes vehiculares		
		Rural	Cabildo Selva Hermosa	16	16		Centro de salud, Vias y puentes		
		Rural	Cabildo Indígena Nasa Yu CRUME	16	16				
Quebradas Varias		Rural	V/ La Frontera	14	14		Vias terciarias y puentes peatonales		
Rio Cocaya		Rural	V/ La Joya	1	1	12	Vias terciarias y puentes peatonales		
		Rural	V/ Cedral				Puente vehicular y peatonal		
		Rural	V/ Maracaibo	3	3	3	Vias y puente peatonal		
Quebrada		Rural	V/ San Diego	5	5	5	Vias y puente peatonal	3	
		Rural	V/ San Carlos	5			dos puentes		
		Rural	V/ San Andres						
		Rural	V/ Las Vegas					Zona de vega	
	Desde San Andres hacia abajo presenta socavación lateral	Rural	Cabildo Brisas del Palta AWA	23	10			5	
		Rural	V/ Villa del Rio					Zona de vega	
		Rural	V/ Cristo Rey					Zona de vega	
Rio Picudo	V/ Independencia, Brisas del Picudo y Nuevo Progreso	Rural	V/ Independencia	22	22		Matadero, Cancha Fútbol	Amenaza caserio y efecto zona de vega	
			Pradera					Zona de vega	
			Brisas del Picudo					Zona de vega	
		Rural	Nuevo Progreso	1	1			Por creciente y represamiento por río	
Rio Secreto		Rural	Cabildo PKINKWE	3	3		2 puentes peatonales	1	
Quebrada el Venado		Rural	V/ El Venado	3	3		Vias y puente		
Rio Piñuna Blanco		Rural	V/ Jerusalen	8	8		1 puente peatonal	1	
Rio al Quebradon		Rural	V/ Pueblo Nuevo	1	1		Vias, puente peatonal		
TOTAL				853	879			38	

Anexo 2. ORGANIZACIÓN TERRITORIAL MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO

INFORMACION POBLACIONAL Y DE VIVIENDA INSPECCION DE POLICIA DE PUERTO CAICEDO								
VEREDA	Nº HABITANTES	Nº HOMBRES		MUJERES		Nº FAMILIAS	PRESIDENTES	TELEFONO
		NIÑOS	ADULTOS	NINAS	ADULTOS			
VILLA DEL RIO	97	27	28	20	22	17	JOSE BUENAVENTURA RUA	312328312
SARDINAS	101	22	38	11	30	ND	JAVIER JIMENEZ	3108036595
CRISTO REY	195	40	78	28	49	20	GILDARDO GONZALEZ	3142848707
EL PORVENIR	116	89		85		46	JUAN EUSTAQUIO HURTADO	3132512612
LAS DELICIAS	78	ND	ND	ND	ND	20	JOS EMANUAL MORALES	314876815
LA ROCHELA	118	ND	ND	ND	ND	ND	LUZ YARIMA MONTILLA	3124181375
EL BAGRE	205	105		100		50	OMAR MINA COLLAZOS	3133234919
ALTO VILLANUEVA	64	ND	ND	ND	ND	16	ARCENIO CHATE	
MARACAIBO	217	40	87	40	50	44	MARIA GLORIA POTILLA	3123381287
EL PLATANILLO	349	ND	ND	ND	ND	ND	IDAMIR MUÑOZ	3203600636
LA ESMERALDA	70	ND	ND	ND	ND	25	TRINIDAD ROSERO DE LUNA	3118896603
LA FRONTERA	83	50		33		20	CIRO MARTINEZ	31346321
PLAYA RICA	164	90		74		45	JESUS AURELIO GALVIS	3115265226
EL CARUZO	45	22		23		16	CARMEN YANETH DIAZ RIVADENEIRA	310802753
LA PEDREGOSA	199	39	70	34	56	44	MARCOS GUSTAVO BETANCUR	3218171253
LA ISLA	216	47	68	36	65	44	MERY DEL CARMEN BENAVIDES	3142915906
SAN DIEGO	316	ND	ND	ND	ND	45	MENANDRO LÓPEZ	3103173675
CABECERA	4250	ND	ND	ND	ND	830		
EL PARAISO							ALBEIRO CASTILLO	3142640827
TOTAL	6883	571	369	484	272	1282		

INFORMACION POBLACIONAL Y DE VIVIENDA INSPECCION DE POLICIA DE VILLA FLOR								
VEREDA	Nº HABITANTES	Nº HOMBRES		MUJERES		Nº FAMILIAS	PRESIDENTES	TELEFONO
		NIÑOS	ADULTOS	NINAS	ADULTOS			
VILLA FLOR	233						WLADIMIR LÓPEZ BOLAÑOS	314346974
LA JOYA	65					38	FRANCISCO EMILIO TORO	3118531254
CAMPOBELLO	201	54				42	CLIMACO AREY MORAN CHAVEZ	3202031412
COLONIA NUEVA	339		135	47	102		JOSELUIS GUZMAN MARTINEZ	3143369065

BOCACHICO	140					26	ALVARO CALPA	3113672245
LOS ROSALES	215						MARIANO QUEJIA	3202654925
LOS LLANOS	140	20	60	20	40	40	LONIDAS GARCES	3203156815
SANTA MARTHA								
EL DIVISO								
TOTAL	1333	74	195	67	142	146		

INFORMACION POBLACIONAL Y DE VIVIENDA INSPECCION DE POLICIA DE ARIZONA

VEREDA	Nº HABITANTES	Nº HOMBRES		MUJERES		Nº FAMILIAS	PRESIDENTES	TELEFONO
		NIÑOS	ADULTOS	NINAS	ADULTOS			
ARIZONA	180					40	YORMARY GALVEZ	
LOS MANGOS	109	26	31	16	36			
NUEVO PROGRESO	134	43	38	23	30		PIEDAD DIAZ GOMEZ	3143539086
LA INDEPENDENCIA	210					1	EDGAR HERNANDEZ	3178448177
SAN JOSE	68	36		32			HERNMAN LATIN	
NUEVA ARABIA	146	25	57	25	39	33	FLORALBA MEDINA BURBANO	3115689352
EL COQUETO	62	14	18	17	13	11	MANUEL ALBERTO OROZCO	3106400911
MATECAÑA	69	19	21	16	13	11	IGNACIO RAMOS	3142931525
CANANGUCHA	96					21		
EL LIBANO	266				35	59	CABILDO	
BRISAS DEL CAIMAN	70	36		34			OLIVERIO SEGURA ILVIRA	3122508502
EL PALMAR DEL PICUDO	62						JUAN CARLOS ÑUÑEZ MUÑOZ	
BELLA UNIÓN PIÑUÑA BLANCO	79						JOSE SANTOS ZAMBRANO	314266430
NUEVO PALMAR DEL PICUDITO	90						JESÚS ANTONIO VAQUIRO	3138750945
PUERTAS DEL SOL	100						CORNEÑLIO DELGADO	3125234886
LA PRADERA	69						MANUEL ARAUJO	
EL TRIUNFO								
TOTAL	1810	199	165	163	166	176		

INFORMACION POBLACIONAL Y DE VIVIENDA INSPECCION DE POLICIA DE EL CEDRAL								
VEREDA	Nº HABITANTES	Nº HOMBRES		MUJERES		Nº FAMILIAS	PRESIDENTES	TELEFONO
		NIÑOS	ADULTOS	NINAS	ADULTOS			
EL CEDRAL	468					134	LUIS ALFREDO TRUJILLO ALVAREZ	3217403251
SAN ISIDRO	290	8	161	108	13	67	MARTIN ALVAREZ	3138334575
GUAYABALES	96	23	31	15	27	28	ANDRES ROSERO	
CIRCACIA	113		31	57		28	JESUS ALIRIO ROJAS	
LA CRISTALINA	158	80		78		34	SELIO ALONZO ZAMBRNO IMBACHI	3108613342
LOS CRISTALES	80					25	ROOSVERT CARDENAS	3143479081
JERUSALEN	72	20	22	12	18	18	ORACIO RIOS	3122730215
VEGAS DEL PIÑUÑA	84					24	CARLOS HERNANDO TELLO	3146892752
TOTAL	1361	131	245	270	58	358		

INFORMACION POBLACIONAL Y DE VIVIENDA INSPECCION DE POLICIA DE SAN PEDRO								
VEREDA	Nº HABITANTES	Nº HOMBRES		MUJERES		Nº FAMILIAS	PRESIDENTES	TELEFONO
		NIÑOS	ADULTOS	NINAS	ADULTOS			
SAN PEDRO	339						CESAR AUGUSTO SALAZAR Z.	3118517041
EL VENADO	335	97	109	50	79		JOSE IGNACIO ZAMBRANO N.	3138982679
EL VERGEL	105					19	LUZ DARY LEITON	
LAS PALMAS	47	25		22		8	OSIAS CARDOZA	
SAN CAYETANO	119	19	47	19	34	30	BLANCA CENEIDA ROSALES DELGAO	3133941621
TOTAL	945	141	156	91	113	57		

INFORMACION POBLACIONAL Y DE VIVIENDA INSPECCION DE POLICIA DE GUASIMAL								
VEREDA	Nº HABITANTES	Nº HOMBRES		MUJERES		Nº FAMILIAS	PRESIDENTES	TELEFONO
		NIÑOS	ADULTOS	NINAS	ADULTOS			
GUASIMAL	305	130		175		56	CANDIDO BOLIVAR JIMENEZ	
EL CAUQUITA	55					10	AGUSTIN GOMEZ	

EL PILDORO	113					41	RODRIGO OMEN GUZMAN	3122898382
LA CRISTALINA BELLO HORIZONTE	146						MIRIAM PILCUE CAMPO	3202462800
LA FLORESTA ALTO COQUETO	76					14		RESGUARDO
PUEBLO NUEVO	169	35	48	36	50		JAIME ALVAREZ	
QUEBRADONIA	160					25	VILMAR BOLAÑOS	3127504431
ALPES ORIENTALES	478					101		RESGUARDO
TOTAL	1564	169	78	214	75	258		

INFORMACION POBLACIONAL Y DE VIVIENDA INSPECCION DE DAMASCO VIDES								
VEREDA	Nº HABITANTES	Nº HOMBRES		MUJERES		Nº FAMILIAS	PRESIDENTES	TELEFONO
		NIÑOS	ADULTOS	NINAS	ADULTOS			
DAMASCO	175	49	42	36	48	34		RESGUARDO
SAN CARLOS	139						RONAL YORBEBY PARRA	
VILLA UNION	154	39	40	30	45	24		RESGUARDO
SAN ANDRES	130	33	31	34	32	25		CABILDO
LAS VEGAS	140	40	55	10	35	32		CABILDO
TOTAL	738	161	168	110	160	115		

HABITANTES URBANOS	5198
HABITANTES RURALES	9377
TOTAL HABITANTES	14575

